IF-44-08

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

10 Años construyendo democracia

QUINTO INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO

30 DE JUNIO DE 2009

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones III y XX del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal, y en cumplimento al mandato consignado en el punto Segundo del "Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el cinco de julio de 2009", identificado con la clave alfanumérica ACU-024-09, me permito informar a este máximo órgano de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo siguiente:

I. Marco normativo.

1. En términos de lo dispuesto por el artículo 271, párrafos segundo y tercero del Código Electoral del Distrito Federal, quien ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, deberá entregar dentro de los tres días siguientes al que se publique o difunda la encuesta o sondeo de opinión, un ejemplar del estudio completo a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y dar a conocer la metodología y el nombre de la empresa que lo realiza.

2. Por otro lado, el referido Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-024-09, en sus puntos Primero y Segundo disponen:

> "**PRIMERO.** Se aprueban los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el 5 de julio de 2009, en los términos siguientes:
>
> Toda persona física o moral que realice u ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las preferencias electorales en las elecciones locales, deberá entregar al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro de los tres días siguientes, en que se publique o difunda, un ejemplar del estudio completo en medio impreso y magnético, mismo que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:
>
> a) Lugar y fecha de aplicación;
> b) Población a la que se le aplicó;
> c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados;
> d) Método de levantamiento;
> e) Nivel de confianza;
> f) Margen de error;
> g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados;
> h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación;

i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda;
j) Persona física y/o moral responsable de la realización, y
k) Persona física y/o moral patrocinadora.

En el caso de los dos últimos incisos, las personas morales deberán acompañar una copia simple de su acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas.

En todos los casos, la metodología utilizada en las encuestas o sondeos de opinión estará a disposición de los Partidos Políticos y Coaliciones en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

La entrega del estudio mencionado, no implica la validez del resultado de la encuesta, ni la aceptación del mismo por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDO. En cada sesión del Consejo General, el Secretario Ejecutivo deberá informar, por escrito, sobre la publicación de las encuestas o sondeos de opinión de que tenga conocimiento, así como de los estudios que se hayan entregado en los términos del punto PRIMERO del presente acuerdo."

II. Encuestas publicadas de las que se tiene conocimiento:

1. Encuesta publicada el 7 de junio del presente año, en "IMPACTO EL DIARIO". (Referida en el Cuarto informe)

En seguimiento del Cuarto informe, en que se reporta que en la página número 9 de "Impacto El Diario" de su edición del día siete de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en la Delegación Miguel Hidalgo de esta entidad federativa y en cuyo texto se señala: "De acuerdo a una encuesta realizada por el PRD, de la cual tiene copia IMPACTO,...".

A partir de lo anterior, esta Secretaría requirió mediante sendos oficios identificados con las claves IEDF-SECG/2399/2009 y IEDF-SECG/2408/2009 de fecha nueve de junio del año en curso, dirigidos respectivamente, al Lic. Rafael Reséndiz Contreras, Director de "Impacto El Diario" y al Secretario General del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, Lic. José Manuel Oropeza Morales, la información que precisan el referido artículo 271 del ordenamiento en cita y el Acuerdo del Consejo General en cita.

Por lo que hace al Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio de fecha y signado por el Lic. José Manuel Oropeza Morales, Secretario General PRD-DF,

informo que en ningún momento ni él, ni su partido "ha realizado u ordenado la publicación o difusión de alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales".

Toda vez que Impacto Diario no dio respuesta a la solicitud de la información referente a la encuesta en comento, el 12 de junio de 2009, se giro el oficio IEDF-SECG/2478/09, mediante el cual se le requiere para que en un plazo perentorio de cuarenta y ocho horas contados a partir de la recepción del documento, informara al Instituto respecto de la encuesta publicada el 7 de junio del año en curso en el diario en comento, además de precisarle que el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal según oficio enviado por su Secretario General, no ha realizado u ordenado la publicación o difusión de alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales",

Es de señalarse que a esta fecha "Impacto El Diario" no ha atendido los requerimientos que le han sido formulados

2. Encuesta publicada el 22 de junio del presente año en el periódico "El Economista".

En la página número 33 de "El Economista" del día 22 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en la Delegación Miguel Hidalgo de esta entidad federativa y en cuyo calce se señala como realizador y patrocinador de la misma a "Consulta Mitofsky".

Al efecto se informa que mediante sendos oficios identificados con los números SECG/IEDF/2785/09 y SECG/IEDF/2787/09 del 26 de junio del presente año, se formuló requerimiento al Lic. Luis Enrique López, Director de "El Economista" y al Lic. Marcelo Ortega Villegas, Director General de "Consulta Mitofsky"., respectivamente, para que remitieran a esta autoridad electoral la información que señala el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-024-09, sin recibir la información en los plazos legalmente señalados.

En razón de lo anterior, mediante los oficios IEDF-SECG/2839/09 y IEDF-SECG/2840/09 del treinta de junio del presente año se formuló requerimiento al Lic. Luis Enrique López, Director de "El Economista" y al Lic. Marcelo Ortega Villegas, Director General de "Consulta Mitofsky", respectivamente, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas remita a esta autoridad electoral la información de merito.

3. Encuesta publicada el 23 de junio del presente año en "El Universal".

En la página número A19 de "El Universal" del día 23 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos de elección popular en la Delegación Miguel Hidalgo, en cuyo calce se señala como realizador de la misma a Coordinación de Investigación y Opinión Pública de "EL UNIVERSAL".

Sin mediar requerimiento alguno por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, por escrito del 23 de junio de dos mil nueve, recibido el 24 del mismo mes y año, el Lic. Carlos Ordoñez, Coordinador de Investigación y Opinión Pública del diario el "UNIVERSAL", envió en medio impreso y magnético la información relativa a la encuesta en comento, la que se procedió a analizar y de la misma se desprende lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE INTENCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN POPULAR EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PÚBLICADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009 EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Lugar y fecha de aplicación.	si	Distrito Federal, del 12 al 14 de junio de 2009.
b) Población a la que se le aplicó.	si	Ciudadanos residentes en viviendas particulares, en las secciones electorales en que el IFE dividió la Delegación Miguel Hidalgo, y que al momento de realizar la entrevista tuvieran su credencial de elector vigente con domicilio en la delegación donde se levanto la entrevista.
c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados.	si	1000 ciudadanos en la Delegación Miguel Hidalgo.
d) Método de levantamiento.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona.
e) Nivel de confianza.	si	95%
f) Margen de error.	si	+/- 3.1%
g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados.	si	Se anexa copia del cuestionario utilizado durante el levantamiento.
h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona.
i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda.	si	Se anexa en copia simple la encuesta de intención de voto publicada en el periódico El Universal.

j) Persona física y/o moral responsable de la realización.	si	Coordinación de Investigación y Opinión Pública de El Universal Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V.
k) Persona física y/o moral patrocinadora.	si	El Universal Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V.
En el caso de los dos últimos incisos, las personas morales deberán acompañar una copia simple de su acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas.	si	Por lo que hace a este requisito el Universal Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., entregó copia de su acta constitutiva.

En conclusión y con lo antes citado "EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S. A. DE C. V." da cumplimiento a lo señalado en el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal y el acuerdo identificado con la clave ACU-024-09 de la encuesta en comento.

4. Encuesta anunciada en "Milenio Televisión" y publicada en "MILENIO DIARIO" respectivamente los días 23 y 24 del mes de junio del presente año.

En la transmisión de "MILENIO TELEVISIÓN" de las 22:00 horas del día 23 de junio del año en curso, se presentó por parte de "Gabinete de Comunicación Estratégica", la encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal, realizada en las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Asimismo, en la página número 45 de la sección "Ciudad" del diario "MILENIO DIARIO" de su edición del día 24 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal de cuyo texto se desprende como responsable de la misma a "Gabinete de Comunicación Estratégica", precisando según copia simple de la encuesta, que ésta se realizó en las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez, y Miguel Hidalgo.

Sin mediar requerimiento alguno por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, por escrito del 24 de junio de dos mil nueve, suscrito por el Lic. Federico Berrueto Pruneda, Director General de "Gabinete de Comunicación Estratégica" envió en medio impreso la información relativa a la encuesta en comento, la que se procedió a analizar y de la misma se desprende lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE INTENCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN EN LAS DELEGACIONES COYOACAN, BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO PÚBLICADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2009 EN MILENIO DIARIO.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Lugar y fecha de aplicación.	si	En las delegaciones Coyoacan, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, el 23 de junio de 2009.
b) Población a la que se le aplicó.	si	Adultos de 18 años o más, en las delegaciones Coyoacan, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.
c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados.	si	400 ciudadanos en cada una de las delegaciones referidas en la encuesta.
d) Método de levantamiento.	si	Encuesta telefónica.
e) Nivel de confianza.	si	95%
f) Margen de error.	si	+/- 4.9% en cada una de las delegaciones señaladas en la encuesta.
g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados.	si	Se anexa copia del cuestionario utilizado durante el levantamiento.
h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación.	si	Las entrevistas se realizaron vía telefónica.
i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda.	si	Se anexa en copia simple las encuestas de intención de voto publicada en "MILENIO DIARIO"
j) Persona física y/o moral responsable de la realización.	si	Gabinete de Comunicación Estratégica.
k) Persona física y/o moral patrocinadora.	si	"MILENIO DIARIO"
En el caso de los dos últimos incisos, las personas morales deberán acompañar una copia simple de su acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas.	si	Por lo que hace a las actas constitutivas, estas se tienen por presentadas, toda vez, que en otras encuestas ya las han presentado.

En conclusión y con lo antes citado se tienen por presentados a "MILENIO TELEVISIÓN", "MILENIO DIARIO" y "GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal y el acuerdo identificado con la clave ACU-024-09 de la encuesta publicada el 24 de junio de 2009 en la página 45 en "MILENIO DIARIO".

5. Encuesta publicada el 25 de junio del presente año, en los diarios "REFORMA"y "METRO"

En las páginas 2 y 7 de la sección ciudad de los diarios "REFORMA" y "METRO" de su edición del día 25 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal respectivamente, se publicó una encuesta referida a candidatos a Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de cuyo texto se desprende como responsable de las dos al diario "REFORMA".

Sin mediar requerimiento alguno por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, por escrito del 26 de junio de dos mil nueve, suscrito por el Lic. Enrique

Quintana López, Director Editorial de Negocios e Investigación del diario "REFORMA", envió en medio impreso y magnético la información relativa a la encuesta en comento, la que se procedió a analizar y de la misma se desprende lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE INTENCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PÚBLICADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009 EN LOS DIARIOS REFORMA Y METRO.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Lugar y fecha de aplicación.	si	20 y 21 de junio del año en curso, en el Distrito Federal.
b) Población a la que se le aplicó.	si	Adultos de 18 años o más que tienen credencial vigente para votar y que viven en el Distrito Federal.
c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados.	si	1200 entrevistas a ciudadanos con credencial vigente para votar, en 60 puntos de levantamiento en el Distrito Federal, correspondientes al mismo número de secciones electorales.
d) Método de levantamiento.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona, en la vivienda de cada entrevistado.
e) Nivel de confianza.	si	95%
f) Margen de error.	si	+/- 2.8% para el total de la muestra y +/- 3.1% para quienes contestaron la pregunta electoral.
g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados.	si	Se anexa copia del cuestionario utilizado durante el levantamiento.
h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona.
i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda.	si	Se anexa en copia simple la encuesta de intención de voto publicada en los periódicos "REFORMA" y "METRO"
j) Persona física y/o moral responsable de la realización.	si	Departamento de Investigación del periódico "REFORMA"
k) Persona física y/o moral patrocinadora.	si	Periódico "REFORMA
En el caso de los dos últimos incisos, las personas morales deberán acompañar una copia simple de su acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas.	si	Diario "REFORMA" envía copia simple del acta constitutiva en la que se precisa como "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" S. A. de C. V. pasado ante la fe del Notario Público, LIC. CARLOS H. SUAREZ GARZA, titular de la Notaria No. 19 con sede en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León.

Toda vez que de la encuesta se desprende que el patrocinio, realización y publicación son responsabilidad de diario "REFORMA" y este a cumplimentado lo referente a lo señalado en el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal y el acuerdo identificado con la clave ACU-024-09 de la encuesta publicada el 25 de junio de 2009, se concluye dar por solventado todo lo referente a la encuesta publicada en las paginas 2 y 7 de la sección "Ciudad" de los diarios "REFORMA Y METRO" respectivamente de su edición del día 25 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal.

6. Encuesta publicada el 25 de junio del presente año, en el periódico "EXCELSIOR"

En la página 4 de la sección "Comunidad" del periódico "EXCELSIOR" de su edición del día 25 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal de cuyo texto se desprende como responsable de la misma a "PARAMETRIA", precisando según copia simple de la encuesta, que esta se realizó en la delegación Iztapalapa.

Al efecto se informa que mediante sendos oficios con el número SECG/IEDF/2819/09 y SECG/IEDF/2820/09 del 29 de junio del presente año, se formuló requerimiento al Dr. Francisco Abundis Luna, Director General de "PARAMETRIA", y al Lic. Olegario Vázquez Raña, Director del periódico "Excelsior", respectivamente, para que remitieran a esta autoridad electoral la información que señala el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-024-09.

7. Encuesta publicada el 26 de junio del presente año, en los diarios "REFORMA"y "METRO"

En la página 3 de la sección "Ciudad" y 5 de los diarios "REFORMA" y "METRO", de su edición del día 26 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal respectivamente, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal, realizada en las delegación Iztapalapa, de cuyo texto se desprende como responsable de las dos al diario "REFORMA".

Sin mediar requerimiento alguno por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, por escrito del 26 de junio de dos mil nueve, sin número, el Lic. Enrique Quintana López, Director Editorial de Negocios e Investigación del diario "REFORMA", envió en medio impreso y magnético la información relativa a la

encuesta en comento, la que se procedió a analizar y de la misma se desprende lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE INTENCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PÚBLICADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2009 EN LOS DIARIOS REFORMA Y METRO.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Lugar y fecha de aplicación.	si	23 de junio del año en curso, en la delegación Iztapalapa.
b) Población a la que se le aplicó.	si	Adultos de 18 años o más que tienen credencial vigente para votar y que viven en la delegación Iztapalapa.
c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados.	si	640 entrevistas a ciudadanos con credencial vigente para votar, en 40 puntos de levantamiento en la delegación Iztapalapa, correspondientes al mismo número de secciones electorales.
d) Método de levantamiento.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona, en la vivienda de cada entrevistado.
e) Nivel de confianza.	si	95%
f) Margen de error.	si	+/- 3.9% para el total de la muestra y +/- 4.5% para quienes contestaron la pregunta electoral.
g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados.	si	Se anexa copia del cuestionario utilizado durante el levantamiento.
h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación.	si	Las entrevistas se realizaron de persona a persona.
i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda.	si	Se anexa en copia simple la encuesta de intención de voto publicada en los periódicos "REFORMA" y "METRO"
j) Persona física y/o moral responsable de la realización.	si	Departamento de Investigación del periódico "REFORMA"
k) Persona física y/o moral patrocinadora.	si	Periódico "REFORMA
En el caso de los dos últimos incisos, las personas morales deberán acompañar una copia simple de su acta constitutiva y de las diferentes reformas que haya sufrido, debidamente protocolizadas.	si	Diario "REFORMA" envía copia simple del acta constitutiva en la que se precisa como "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" S. A. de C. V. pasado ante la fe del Notario Público, LIC. CARLOS H. SUAREZ GARZA, titular de la Notaria No. 19 con sede en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León.

Toda vez que de la encuesta se desprende que el patrocinio, realización y publicación son responsabilidad de diario "REFORMA" y este a cumplimentado lo referente a lo señalado en el artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal

y el acuerdo identificado con la clave ACU-024-09 de la encuesta publicada el 26 de junio de 2009, se concluye dar por solventado todo lo referente a la encuesta publicada en las paginas 3 y 5 de la sección ciudad de los diarios "REFORMA Y METRO" respectivamente de su edición del día 26 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal.

8. Encuesta publicada en "MILENIO DIARIO" el día 27 del mes de junio del presente año.

En la página número 23 de la sección ciudad del diario "MILENIO DIARIO" de su edición del día 27 de junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, se publicó una encuesta referida a candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal de cuyo texto se desprende como responsable de la misma a "Gabinete de Comunicación Estratégica", precisando según copia simple de la encuesta, que ésta se realizó en las delegaciones Benito Juárez, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

A la fecha de entrega del presente informe no se ha agotado el plazo legal establecido en el multicitado artículo 271 del Código Electoral del Distrito Federal, para que envíen al Instituto un estudio completo de la encuesta, metodología y nombre de la empresa que la realizó.

Ahora, es de señalarse que conforme a lo señalado en el párrafo cuarto del artículo 271, del Código Electoral del Distrito Federal, durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre de las casillas, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas y sanciones correspondientes.

En ese sentido, la encuesta de mérito ha sido publicada dentro de los ocho días previos al de la elección referidos en el artículo 271, toda vez que el referido plazo corrió del veintisiete de junio al cuatro de julio.

III. Conclusión.

Por todo lo anterior y en cumplimiento del referido artículo 271del Código Electoral del Distrito Federal y punto Segundo del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-024-09, con el presente me permito informar a este órgano superior de dirección sobre la publicación de las diferentes encuestas que se han realizado del 22 al 27 de junio del año en curso, dando por concluidos los diferentes requerimientos a las siguientes encuestas:

1.- La publicada el 23 de junio de 2009 en la página número A19 del periódico "El Universal".

2.- Encuesta anunciada en "Milenio Televisión" y publicada en "MILENIO DIARIO" respectivamente los días 23 y 24 del mes de junio del presente año.

3.- Encuesta publicada el 25 de junio del presente año, en las paginas 2 y 7 en los diarios "REFORMA"y "METRO respectivamente.

4.- Encuesta publicada el 26 de junio del presente año, en las paginas 3 y 5 en los diarios "REFORMA"y "METRO respectivamente.

Encuestas cuyos originales se encuentran a su disposición en la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, en lo que corresponde a la encuesta publicada el día ***7 de junio del presente año, en "IMPACTO EL DIARIO,*** no se han atendido los diversos requerimientos formulados por esta Secretaría al Lic. Rafael Reséndiz Contreras, Director de "Impacto El Diario".

30 de junio de 2009

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ

ECONO 1 31 A POLITICA 22-JUNIO-09

R Y REGALAR

semanas, los
l IFE se han reunido
l sur de la ciudad
os avances de la
cuando tienen
stalaciones. ¿Será
n: cárguenlo a la

MEMORIA ELECTORAL

En 1972, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reducción de las edades para ser Diputado y Senador, disminuyendo de 25 a 21 años, y de 35 a 30, respectivamente.

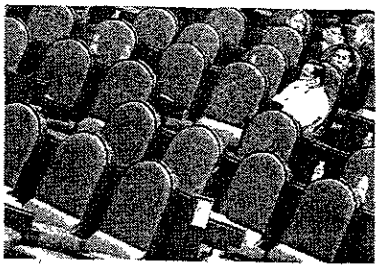

FALTAN **13** DÍAS PARA LAS ELECCIONES

el PRI sal-
l proceso
agedia.

SIN HIJOS

re es reci-
e manera
tiva, pues
n a la calle
reclamar
udicial, la
ividad con
o todo.
n que los
ería ya es-
idos.
ha, el con-
so con fo-
ueños pe-
a imagen
o es dura,
fortaleza

osco jus-
despacha
es se des-
cada uno
icrófono.
los acom-
y otra vez
es, desde
con el do-
stro, Ma-
ié, lanza:
todos los
bernador
n Día del
hace una
no lo voy

maestra
ndadora
le junio",

exige que el gobierno del estado saque las manos de las investigaciones.

La defensora de los derechos humanos culmina la congregación con las exigencias que han acordado todos los familiares de las víctimas: justicia completa e imparcial, tratamiento médico especializado de la más alta calidad a los niños convalecientes, y que al finalizar las investigaciones se haga la confiscación y demolición de las instalaciones del sitio de la tragedia.

obrito@eleconomista.com.mx

Agresión a El Economista

Durante una cobertura electoral en Sonora, en la cual inevitablemente había que hacer un seguimiento de los hechos ocurridos en la guardería ABC de Hermosillo, los reporteros de **El Economista**, Omar Brito y David Rojas (fotógrafo), fueron agredidos por elementos de la policía estatal y municipal el viernes pasado. Tras 25 minutos de forcejeos y maltratos, la autoridad cesó el hostigamiento. Cabe mencionar que **El Economista** interpuso una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, misma que se turnará a la CNDH.

En la delegación Miguel Hidalgo

Hay empate entre Sodi y Guevara

El sol azteca tiene 30% de las preferencias, mientras que el blanquiazul cuenta con 29 por ciento

Redacción
EL ECONOMISTA

La contienda por la jefatura delegacional por Miguel Hidalgo es cerrada, debido a que Ana Gabriela Guevara (PRD) tiene 30% de las preferencias y Demetrio Sodi (PAN) cuenta con 29%, lo que genera un empate entre ambos abanderados.

La Encuesta Así Van para Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, de consulta Mitofsky, detalla que al faltar algunas semanas para que se realice el proceso electoral, en estos momentos la preferencia electoral favorece a Ana Guevara tan sólo por 1 punto porcentual.

En tercer lugar se encuentra Martín Olavarrieta del PRI con 14% de la votación.

Cabe mencionar que la demarcación es uno de los dos bastiones panistas en el DF, ya que el partido de Mariana Gómez del Campo(PAN) ha mantenido el poder desde hace varios años.

La delegación tiene un total de 353,534 habitantes; su Población Económicamente Activa es de 160,675 personas, lo que representa 45.4% de residentes que tienen empleo, y por consiguiente son el soporte económico en la demarcación.

El espacio territorial está dividido en 81 colonias, la más grande es Bosques de las Lomas y la más pequeña, Popo Ampliación además tiene la mayor extensión de áreas verdes, así como grandes construcciones modernas y una vasta actividad comercial y de servicios.

politica@eleconomista.com.mx

Preferencia electoral para Jefe Delegacional

Advertencia: como todo estudio de opinión, los datos aquí presentados reflejan las percepciones y estados de ánimo de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser ni un pronóstico ni una sentencia. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta, nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral, y por lo tanto los resultados no tienen porqué replicarse.

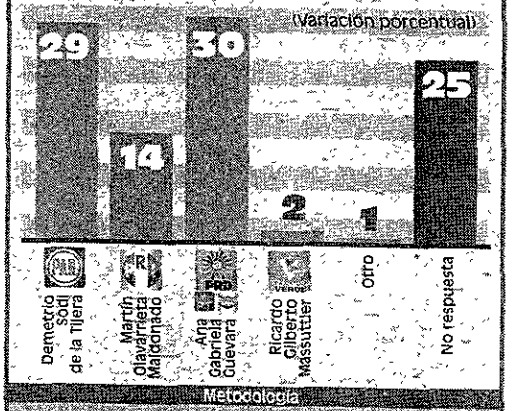

Metodología

Encuesta delegacional cara a cara y en vivienda realizada a 1,000 mexicanas y mexicanos en condición de votar en 100 secciones electorales en toda la delegación en muestra. Fecha de levantamiento: 11 al 13 de junio del 2009. Realización y financiamiento de la encuesta: Consulta Mitofsky. Nivel de confianza: 95%. Margen de error máximo: +/- 3.1%

n error político de los
rdinadores haber lanza-
ına convocatoria para
ey que está en proceso
ı".

**ıador Ricardo
cía Cervantes**

"Las reformas legales solamente se pueden perfeccionar aplicándose, el proceso electoral del 2009 nos ha dado un conjunto de observaciones".

Senador Pedro Joaquín Coldwell

"Hay varios temas que quedaron en omisiones del Congreso; la normatividad se confronta con la realidad y hay que hacerle los ajustes que aconseje el buen criterio".

Senador Arturo Núñez

010853

Amelí

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
construyendo democracia
10 Años

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2785/09

México, D.F.,a 26 de Junio de 2009

Lic. Luis Enrique López
Director de El Economista
Presente

Me refiero a la obligación que tienen las personas físicas o morales de entregar, dentro de los tres días siguientes, de que se publique o difunda una encuesta de candidatos de elección popular, un ejemplar del estudio completo en medio impreso y magnético, mismo que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

a) *Lugar y fecha de aplicación;*
b) *Población a la que se le aplicó;*
c) *Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados;*
d) *Método de levantamiento;*
e) *Nivel de confianza;*
f) *Margen de error;*
g) *Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados;*
h) *Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación;*
i) *Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda;*
j) *Persona física y/o moral responsable de la realización, y*
k) *Persona física y/o moral patrocinadora.*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271, del acuerdo ACU-024/09, aprobado por el Consejo General de este Instituto, y con relación a la publicación de los datos de una encuesta de candidatos a cargos de elección popular, del día 22 de junio, en la página 33, de su prestigiado diario, en la que se advierte como responsable de la misma a "Mitofsky", mucho agradeceré a usted, remita a esta Secretaría Ejecutiva, la información a que se refiere.

No omito comentarle que cada vez que publique encuestas o sondeos de candidatos a cargos de elección popular, deberá remitir dicha información, conforme a lo antes citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO G. GONZÁLEZ MUÑOZ

EL ECONOMISTA S.A. de C.V.
RECIBIDO
27 JUN 2009

C.c.p. – Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Archivo.
Bgf

010852

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
construyendo democracia
10 Años

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2787/09

México, D.F.,a 26 de Junio de 2009

JUN 28 AM 11 43

Lic. Marcelo Ortega Villegas
Director General de Consulta Mitofsky
Presente

Me refiero a la obligación que tienen las personas físicas o morales de entregar, dentro de los tres días siguientes, de que se publique o difunda una encuesta de candidatos de elección popular, un ejemplar del estudio completo en medio impreso y magnético, mismo que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

a) *Lugar y fecha de aplicación;*
b) *Población a la que se le aplicó;*
c) *Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados;*
d) *Método de levantamiento;*
e) *Nivel de confianza;*
f) *Margen de error;*
g) *Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados;*
h) *Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación;*
i) *Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda;*
j) *Persona física y/o moral responsable de la realización, y*
k) *Persona física y/o moral patrocinadora.*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271, del acuerdo ACU-024/09, aprobado por el Consejo General de este Instituto, y con relación a la publicación de los datos de una encuesta de candidatos a cargos de elección popular, del día 22 de junio, en la página 33, de el diario "El Economista", en la que se advierte como responsable de la misma a "Mitofsky", mucho agradeceré a usted, remita a esta Secretaría Ejecutiva, la información a que se refiere.

No omito comentarle que cada vez que publique encuestas o sondeos de candidatos a cargos de elección popular, deberá remitir dicha información, conforme a lo antes citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

RECIBI SOBRE CERRADO
27 06 09

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. – Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Archivo.
Bgf

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2839/09

México, D.F., a 30 de Junio de 2009

Lic. Luis Enrique López
Director de El Economista
Presente

Me refiero a la obligación de entregar dentro de los tres días siguientes, en que se publique o difunda, un ejemplar del estudio completo **en medio impreso y magnético**, de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, en alcance a mi oficio IEDF-SECG/2787/09, de fecha 26 de junio de 2009, y toda vez que a la fecha no se ha recibido la información correspondiente a lo publicado en la página número 33, de su prestigiado diario, el día 22 de junio, le requiero para que se remita a esta Secretaría Ejecutiva, **en un plazo de cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la recepción del presente, la información a que se refiere la nota publicada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p. **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.**- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento
Archivo.

BGF

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2840/09

México, D.F., a 30 de Junio de 2009

Lic. Marcelo Ortega Villegas
Director General de Consulta Mitofsky
Presente

Me refiero a la obligación de entregar dentro de los tres días siguientes, en que se publique o difunda, un ejemplar del estudio completo **en medio impreso y magnético**, de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, en alcance a mi oficio IEDF-SECG/2787/09, de fecha 26 de junio de 2009, y toda vez que a la fecha no se ha recibido la información correspondiente a lo publicado en la página número 33, del diario "El Economista", el día 22 de junio, le requiero para que se remita a esta Secretaría Ejecutiva, **en un plazo de cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la recepción del presente, la información a que se refiere la nota publicada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p. **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.**- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento
Archivo.

BGF

EL UNIVERSAL
Pag: A1 A19 IEDF
2009-06-23 02:54:11.0 1248.93 cm2, $108052.73 1/2

ELECCIONES 2009

Ana se acerca a Sodi

En la contienda por la delegación Miguel Hidalgo, que siempre ha estado en manos panistas, Guevara se encuentra a 4 puntos del candidato del blanquiazul DF A19

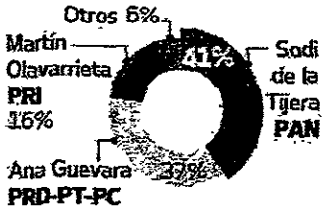

El panista tiene 41% de apoyo, por 37% de la ex atleta

Ana Guevara acorta distancia con Sodi en Miguel Hidalgo

Carlos Ordóñez
dl@eluniversal.com.mx

El PAN encabeza las preferencias electorales en la delegación Miguel Hidalgo, gobernada por ese partido desde que se celebraron por primera vez elecciones para jefes delegacionales en 2000.

Según la encuesta en vivienda realizada por EL UNIVERSAL del 12 al 14 de junio, el candidato panista Demetrio Sodi (41%) sería más votado que Ana Gabriela Guevara (37%) postulada por PRD, PT y Convergencia. Y se encontraría muy por arriba de Martín Carlos Olavarrieta (16%) del PRI, mientras los candidatos de los otros tres partidos (PVEM, Panal y PSD) juntos suman 6%. Sin embargo, comparando con resultados de elecciones para jefe de delegación anteriores, la ventaja de AN sería menor.

Los votantes probables se inclinan en mayor medida por Sodi dado que en la entidad hay más votantes que se considerán panistas, y es el candidato que goza de mejor evaluación entre los encuestados.

Pero Ana Gabriela Guevara no resultó mala candidata. La deportista es conocida entre la población más que Demetrio Sodi y los otros candidatos. También ha logrado atraer a los independientes, quienes se inclinan más por ella que por el candidato del PAN, y es considerada más cercana a la gente.

La forma de gobernar de la ex delegada Gabriela Cuevas es aprobada por 50%, nivel que resulta bajo sobre todo si lo comparamos con la aprobación que obtienen el presidente Felipe Calderón (65%) y Marcelo Ebrard (61%). Esta mala evaluación perjudica al candidato de su partido, es decir, a Demetrio Sodi.

Finalmente, hay que destacar que 50% de los entrevistados consideró que los resultados electorales que proporcione el IEDF no serán confiables; porcentaje que si bien es parecido al que se presenta en encuestas de otras delegaciones, es significativamente alto.

A-30

UNA CONTIENDA CERRADA

El escaso margen que Demetrio Sodi saca al PRD en Miguel Hidalgo se debe a tres razones: el nivel de conocimiento de Ana Gabriela Guevara entre los votantes, así como su identificación entre los independientes, y la baja aprobación (50%) al trabajo de la ex delegada panista Gabriela Cuevas

1. ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta la delegación Miguel Hidalgo en estos momentos?

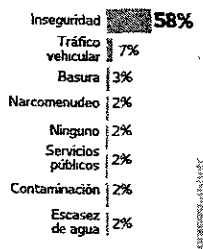

Nota: solo se muestran las respuestas mayores a 1%

2. Si hoy fueran las elecciones para jefe delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál partido y candidato votaría?

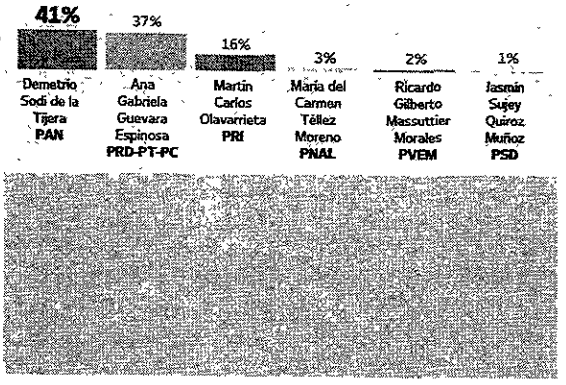

3. Simpatía partidista

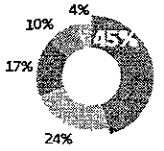

4 Los independientes votarían por:

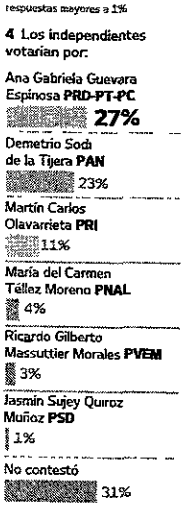

5. En este momento, ¿está usted seguro de votar por el candidato que acaba de elegir, o cree que todavía podría cambiar su voto a otro candidato?

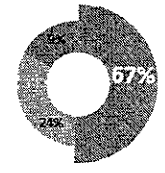

6. De los candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, me gustaría que para cada uno me dijera si lo conoce o ha escuchado hablar de el/ella y qué opinión tiene de cada uno, muy buena, buena, mala o muy mala

	Sí conoce*	Muy buena Buena**	Muy mala Mala**
Ana Gabriela Guevara Espinosa PRD–PT-PC	91%	40%	21%
Demetrio Sodi de la Tijera PAN	73%	46%	18%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado PRI	37%	43%	11%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales PVEM	18%	31%	7%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz PSD	17%	21%	13%
María del Carmen Téllez Moreno PNAL	16%	28%	12%

* Nota: el porcentaje restante corresponde a las respuestas no conoce y no sabe / no contestó ** Nota: el porcentaje restante corresponde a las respuestas regular y no sabe / no contesto

7. De los candidatos para la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál nunca votaría?

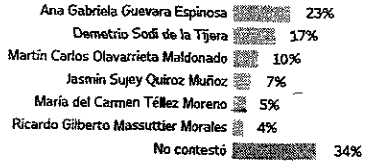

8. Si no votara por el candidato que marcó en la boleta, ¿quién sería su segunda opción?

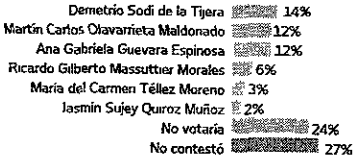

9. ¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar: el candidato o el partido?

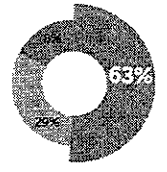

10. De los siguientes nombres de candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿quién cree que sea él/la...?

	Ana Guevara PRD-PT-PC	Demetrio Sodi PAN	Martín Olavarrieta PRI	Ma. del Carmen Téllez PNAL	Ricardo Massuttier PVEM	Jasmín Quiroz PSD	Ninguno
Más cercano a la gente	35%	23%	8%	3%	2%	1%	17%
Que tiene más capacidad para gobernar la delegación	23%	32%	11%	2%	2%	1%	16%

Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuestas no sabe/no contesto

11. ¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto Electoral del Distrito Federal serán confiables o no serán confiables?

12. En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna . . . ?

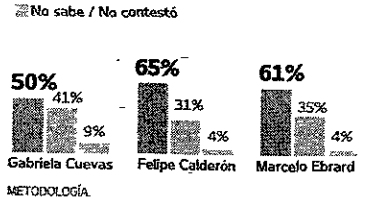

13. ¿Cómo es su situación económica en comparación con la de hace un año: mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?

14. Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?

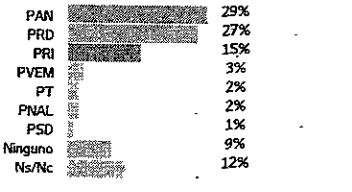

METODOLOGÍA

Población de estudio. Ciudadanos con credencial de elector
Tipo de entrevista: Cara a cara en viviendas de la delegación Miguel Hidalgo
Fecha de levantamiento: 12 al 14 de junio de 2009
Tamaño de muestra: mil ciudadanos
Levantamiento: EL UNIVERSAL

Método de muestreo: Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales de la delegación Miguel Hidalgo proporcionado por el IFE. Tomando la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra, se tomó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas. Se entrevistó a la persona que abre la puerta que permitiera cumplir con cuotas de edad y genero. Muestra ponderada.

Nivel de confianza: de 95% y margen de error estadístico de +/- 3.13% Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior
ENCUESTA PATROCINADA POR: El Universal Cía. P. Nal. S.A. de C.V.
REALIZACIÓN: Coordinación de Investigación y Opinión Pública de EL UNIVERSAL
COORDINACIÓN: Carlos Ordoñez
SUBCOORDINACIÓN: Aarón Aleé
COORDINACIÓN DE CAMPO: Gabriel Loza

Lic. Sergio J. González Muñoz
Huizaches 25
Col. Rancho Los Colorines
Delegación Tlalpan C.P. 14386
México, D.F.
Teléfono: +(55) 54 83 38 00

México DF, a 23 de junio de 2009

C. Sergio J. González Muñoz
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Distrito Federal

En cumplimiento con lo estipulado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, anexo por escrito y en formato electrónico el documento completo de la encuesta preelectoral publicada el día martes 23 de junio de 2009 en el diario EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A.

Espero se encuentre contenida toda la información necesaria, en caso contrario o para cualquier duda o comentario adicional, favor de contactarnos.

Un cordial saludo

Lic. Carlos Ordóñez
Coordinador de Investigación y Opinión Pública
Bucareli 8, Col. Centro
C.P. 06040, México, D.F.
(01) 55.57.09.13.13 Ext. 5432
carlos.ordonez@eluniversal.com

SECRETARÍA EJECUTIVA
IEDF
OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
Fecha 24-06-09
Hora 10:53 hrs
No De Folio E-000624
Firma Noticia con Cd y anexo

Lugar de aplicación: Delegación Miguel Hidalgo

Fecha de aplicación: 12 al 14 de junio de 2009

Población a la que se aplicó la encuesta: Ciudadanos residentes en viviendas particulares todas las secciones electorales en que el Instituto Federal Electoral (IFE) dividió la Delegación Miguel Hidalgo, y que al momento de realizar la entrevista tuvieran su credencial de elector vigente con domicilio en la delegación donde se está levantando la entrevista.

Alcance del estudio: Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo

Tamaño de la muestra: 1000 ciudadanos

Diseño de la muestra. En su caso agregar los criterios de ponderación y expansión empleados:

Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales de la Delegación Miguel Hidalgo proporcionado por el IFE. Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas. En la vivienda se entrevistó a quien permitiera cumplir con cuotas de edad y género requeridas para ajustar a la proporción de dichos porcentajes en el padrón.

Procedimiento de selección del entrevistado: Aleatorio estratificado polietápico. Dividido en dos etapas. **Primera etapa: se eligió la vivienda.** Tomando en cuenta la dirección de la casilla electoral que aparece en primer lugar (eliminando las casillas contiguas) se hizo un salto de 5 casas a la derecha para iniciar las entrevistas. Posteriormente se continuó con saltos de 5 casas a la derecha hasta concluir las primera 5 cuadras (o manzanas) se continuó dando un giro a la derecha que se continuó a su vez hasta concluir las 5 cuadras. Manteniendo siempre el salto de 5 casas. Las viviendas abandonadas o vacías al momento de la entrevista o en las que el individuo seleccionado rechazó la entrevista fueron sustituidas por la primera casa a la derecha. Posteriormente se continuó a 4 casas a la derecha (no cinco) de forma que los reemplazos no afecten las viviendas seleccionadas originalmente.

En las viviendas en las que no hubo respuesta en el momento del primer intento o en las que no se encontró ningún individuo con credencial de elector vigente de la Delegación Miguel Hidalgo se hizo un segundo intento al finalizar las otras entrevistas y un tercero al terminar la ronda de segundos intentos. Solamente en caso de que después de tres intentos no se pudo realizar la entrevista en ese domicilio se reemplazó por la primera casa a la derecha, como se hacía al encontrarse con una vivienda abandonada o vacía o en la que se rechazó la entrevista.

En los edificios (privadas o vecindades) se inició la entrevista en el primer departamento a la derecha del a puerta de entrada o de salida del elevador o escaleras. Continuando siempre con el salto de 5 departamentos a la derecha y continuado el salto hacia los pisos superiores.

En la segunda etapa se eligió al individuo a entrevistar. Una vez seleccionada la vivienda se eligió a la persona con credencial de elector vigente de la Delegación Miguel Hidalgo que permitiera cumplir con las hojas de cuotas entregada a cada encuestador que ajustan la selección de individuos a las proporciones de género y edad de la Delegación Miguel Hidalgo según el padrón electoral vigente al 20 de febrero de 2009.

Muestra ponderada: para corregir desviaciones por edad y género. Se aplicó un ponderador que permitiera corregir la desviación. Para ello se estableció la fórmula simple P=pm/pe

P = Ponderador

Pm = Población de la muestra

Pe = Población de estudio

Método de levantamiento: Las entrevistas se realizaron de persona a persona

Nivel de confianza: 95%

Margen de error estadístico: +/- 3.1% . Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior.

Preguntas del cuestionario y reactivos utilizados: Se anexa copia del cuestionario utilizado durante el levantamiento. El cuestionario fue realizado por la Coordinación de Investigación y Opinión Pública de El Universal

Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación

Las entrevistas se realizaron de persona a persona

Forma de realizar la supervisión de campo: el supervisor de campo supervisó durante el levantamiento de forma aleatoria.

Forma de realizar la supervisión de captura: se supervisó de forma directa durante la captura la totalidad de los cuestionarios y la totalidad de las preguntas.

Captura y supervisión de captura: por la Coordinación de Investigación y Opinión Pública de El Universal.

Persona física y/o moral responsable de la realización:

Coordinación de Investigación y Opinión Pública de El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

Persona física y/o moral patrocinadora:

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

Nombre de la persona física o moral que ordenó su publicación o difusión:

Nombre o razón social: El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

Domicilio legal: Bucareli No. 8, Col. Centro, México DF., C.P. 06040

Durante la realización de la investigación participaron:
Para la realización del proyecto se contó con un Líder de Proyecto, para la coordinación de todas las actividades. El personal que participo en el levantamiento de las entrevistas en campo:

1. **Coordinador general:**
   Carlos Ordóñez Cabezas

2. **Subcoordinador:**
   Héctor Aarón Aleé López

3. **Coordinador de Campo:**
   Gabriel Loza

4. **Supervisores de Campo:**

Ángel Alemán	Jocelyn Martínez	Enrique Frías

5. **Encuestadores:**

Alma Rosa Ramírez	Félix Pinacho	María del Carmen Nales
Ana Patricia García	Gabriela Colín	María Esther Díaz
Carlos Ramírez	Isabel Álvarez	Maribel Téllez
Catalina Medina	Joan López	Marlen Jiménez
Claudia Cota	Jocelyn Martínez	Martha Yolanda Feria
Cristhian Garrido	Jorge Castro	Natalia Morales
Christopher Mora	Jorge Tena	Nicolás Rosette
Edgar Rivera	Lourdes Bolaños	Pilar Rodríguez
Emma Ochoa	M. de los Ángeles Medina	Roberto Garduño
Enrique Frías	M. de los Ángeles Mercado	Roberto Lázaro
Felipe Acevedo	M. de los Ángeles Vilchis	Víctor Cruz

6. **Capturistas:**

Cintya Martínez
Ángel Alemán Alvarado
Jesús Gamboa García
Guadalupe Guerra Guerrero
Víctor Cruz

7. **Supervisor de captura:**

Gabriel Ángel Loza Paulín

Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda:

2.- ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta la delegación Miguel Hidalgo en estos momentos?

Inseguridad	58%	Pavimentación	1%
Tráfico vehicular	7%	Vialidades	1%
Basura	3%	Desempleo	1%
Narcomenudeo	2%	Falta de estacionamientos	1%
Ninguno	2%	Construcciones	1%
Servicios públicos	2%	Educación	1%
Contaminación	2%	Ambulantes	1%
Escasez de agua	2%	Gobierno del DF	1%
Pobreza	1%	Crisis económica	1%
Corrupción	1%	Otras menciones	5%
Secuestros	1%	No contestó	5%

Si hoy fueran las elecciones para Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál partido y candidato votaría?

Demetrio Sodi de la Tijera – PAN	41%
Ana Gabriela Guevara Espinosa - PRD-PT-PC	37%
Martín Carlos Olavarrieta – PRI	16%
María del Carmen Télles Moreno – PNAL	3%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales – PVEM	2%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz – PSD	1%

Simpatía partidista

Independientes	45%
Panistas	24%
Perredistas	17%
Priistas	10%
Otros partidos	4%

Los independientes votarían por...

Ana Gabriela Guevara Espinosa - PRD-PT-PC	27%
Demetrio Sodi de la Tijera – PAN	23%
Martín Carlos Olavarrieta – PRI	11%
María del Carmen Téllez Moreno – PNAL	4%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales – PVEM	3%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz – PSD	1%
No contestó	31%

En este momento, ¿está usted seguro de votar por el candidato que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro candidato?

Sí está seguro	67%
Todavía podría cambiar	24%
No contestó	9%

A continuación le voy a leer una lista de los candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿me gustaría que para cada uno me dijera si conoce o ha escuchado hablar de él/ella?

	Sí conoce	No conoce	No contestó
A) Ana Gabriela Guevara Espinosa - PRD-PT-PC	91%	8%	1%
B) Demetrio Sodi de la Tijera - PAN	73%	17%	10%
C) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz - PSD	17%	77%	6%
D) María del Carmen Téllez Moreno - PNAL	16%	78%	6%
E) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado - PRI	37%	59%	4%
F) Ricardo Gilberto Massuttier Morales - PVEM	18%	74%	8%

¿Me podría decir qué opinión tiene de ..., muy buena, buena, mala o muy mala?

	Muy buena Buena	Regular	Muy mala Mala	No sabe No contestó
F) Ricardo Gilberto Massuttier Morales - PVEM	31%	45%	7%	17%
E) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado - PRI	43%	30%	11%	16%
D) María del Carmen Téllez Moreno - PNAL	28%	36%	12%	24%
C) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz - PSD	21%	30%	13%	36%
B) Demetrio Sodi de la Tijera - PAN	46%	29%	18%	7%
A) Ana Gabriela Guevara Espinosa - PRD - PT - PC	40%	29%	21%	10%

De los candidatos para la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál nunca votaría?

Ricardo Gilberto Massuttier Morales	4%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	10%
María del Carmen Télles Moreno	5%
Jazmín Sujey Quiroz Muñoz	7%
Demetrio Sodi de la Tijera	17%
Ana Gabriela Guevara Espinosa	23%
No contestó	34%

Si no votara por el candidato que marcó en la boleta, ¿quién sería su segunda opción?

Ricardo Gilberto Massuttier Morales	6%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	12%
María del Carmen Télles Moreno	3%
Jazmín Sujey Quiroz Muñoz	2%
Demetrio Sodi de la Tijera	14%
Ana Gabriela Guevara Espinosa	12%
No votaría	24%
No contestó	27%

¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar: el candidato o el partido?

El candidato	63%
El partido	29%
No sabe / No contestó	8%

De los siguientes nombres de candidatos a la jefatura delegación de Miguel Hidalgo:... , ¿quién cree que sea él/la...?

	Ricardo Massuttier PVEM	M. del Carmen Téllez PNAL	Ana Guevara PRD-PT- PC	Martín Olavarrieta PRI	Demetrio Sodi PAN	Jazmín Quiroz PSD	Ninguno	No sabe / No contestó
A) Más cercano a la gente	2%	3%	35%	8%	23%	1%	17%	11%
B) Que tiene más capacidad para gobernar la delegación Miguel Hidalgo	2%	2%	23%	11%	32%	1%	16%	13%

¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto Electoral del Distrito Federal serán confiables o no serán confiables?

Serán confiables	50%
No serán confiables	43%
No sabe / No contestó	7%

En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Gabriela Cuevas Barrón en Miguel Hidalgo?

Aprueba totalmente/Aprueba	50%
Desaprueba totalmente/Desaprueba	41%
No sabe / No contestó	9%

En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Felipe Calderón Hinojosa en México?

Aprueba totalmente/Aprueba	65%
Desaprueba totalmente/Desaprueba	31%
No sabe / No contestó	4%

En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Marcelo Ebrard Casaubon en el Distrito Federal?

Aprueba totalmente/Aprueba	61%
Desaprueba totalmente/Desaprueba	35%
No sabe / No contestó	4%

¿Cómo es su situación económica en comparación con la de hace un año, mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?

Mucho mejor/Mejor	30%
Mucho peor/Peor	64%
No sabe/No contestó	6%

Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿Por cuál partido votaría usted?

PAN	29%
PRD	27%
PRI	15%
PVEM	3%
PT	2%
PANAL	2%
PSD	1%
Ninguno/No votará	9%
No sabe/No contestó	12%

El Universal (55) 5709 1313 Ext. 5430 y 5432 Investigación y Opinión Pública		
Nombre del encuestador	Encuesta Delegación Miguel Hidalgo 2009 - EL UNIVERSAL	Folio
	Calle: _____ # _____ Interior: _____ Colonia: _____ Distrito Local: _____ Sección: _____ Descripción de la casa (en caso de no existir dirección o número): _____ Nombre del encuestado: _____	

Personas que rechazaron la entrevista : | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
(Rechazos son aquellas personas que no quisieron contestar la encuesta o que dejaron de contestar sin terminar, teniendo que rehacer la entrevista)

Viviendas sin personas presentes elegibles : | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

EN TODOS LOS CASOS ANOTAR UNA SOLA RESPUESTA, NO LEER RESPUESTAS, SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO

FECHA DE LA ENTREVISTA |___|___| - |___|___| - 2009
Día Mes Año

HORA DE INICIO |___|___| : |___|___| HORA DE TERMINO |___|___| : |___|___|
Horas Minutos Horas Minutos

A.- Sexo: 1) Hombre 2) Mujer |_____|

B.- ¿Cuántos años cumplidos tiene? _____
SI AÚN NO HA CUMPLIDO 18 AÑOS , DAR LAS GRACIAS Y CONCLUIR LA ENTREVISTA.

1. -¿Tiene usted credencial de elector actualizada con dirección del lugar en el que vive, delegación Miguel Hidalgo?
1) Sí
2) No, dirección cerca
3) No, dirección lejos pero en la delegación de Miguel Hidalgo
4) No tiene credencial o es de otra delegación *(CONCLUIR LA ENTREVISTA)* |_____|

2.- ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta la delegación Miguel Hidalgo en estos momentos? *(ANOTAR SOLO UNA MENCIÓN)*
_____

3. - ¿Me podría decir la fecha de las próximas elecciones para elegir jefe delegacional de Miguel Hidalgo?
1) Fecha correcta (5 de julio) 0) No contestó
2) Fecha incorrecta / No recuerda |_____|

4.- Le voy a entregar una hoja (entregar la hoja). Como usted puede ver, no es una boleta electoral y sólo se utilizará de manera confidencial para fines estadísticos en esta encuesta. En ella se presentan los nombres de los candidatos a la Jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo en el 2009. Me gustaría que tachara el nombre del candidato y partido por el que usted votaría si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegación de Miguel Hidalgo

5.- En este momento, ¿está usted seguro de votar por el candidato que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro candidato?
1) Sí está seguro 2) Todavía podría cambiar 0) No contestó |_____|

6. -Algunas personas no pueden votar porque no tienen tiempo, porque no tienen credencial o porque no les interesa, en su caso, en una escala del 1 al 10, donde 1 es que no irá a votar y 10 que está muy seguro de votar, ¿qué tan seguro está usted de ir a votar en las elecciones para jefe delegacional de Miguel Hidalgo?
_____
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0) No sabe / No contestó |_____|

7.- En una escala del 1 al 10, donde 1 es que no está interesado en las elecciones y 10 que está muy interesado en las elecciones, ¿qué tan interesado está usted en las próximas elecciones para elegir jefe delegacional de Miguel Hidalgo?
_____
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0) No sabe / No contestó |_____|

8.- A continuación le voy a leer una lista de los candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿me gustaría que para cada uno me dijera si conoce o ha escuchado hablar de él/ella?

	Sí conoce	No conoce	No contestó	
A) Ana Gabriela Guevara Espinosa PRD - PT - PC	1	2	0	|_____|
B) Demetrio Sodi de la Tijera PAN				
C) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz PSD	1	2	0	|_____|
D) María del Carmen Téllez Moreno PNAL	1	2	0	|_____|
E) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado PRI	1	2	0	|_____|
F) Ricardo Gilberto Massuttier Morales PVEM	1	2	0	|_____|

9.- ¿Me podría decir qué opinión tiene de ...:, muy buena, buena, mala o muy mala?

	Muy buena	Buena	Regular (No Leer)	Mala	Muy mala	No sabe / No contestó	
F) Ricardo Gilberto Massuttier Morales PVEM	1	2	3	4	5	0	|_____|
E) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado PRI	1	2	3	4	5	0	|_____|
D) María del Carmen Téllez Moreno PNAL	1	2	3	4	5	0	|_____|
C) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz PSD	1	2	3	4	5	0	|_____|
B) Demetrio Sodi de la Tijera PAN	1	2	3	4	5	0	|_____|
A) Ana Gabriela Guevara Espinosa PRD - PT - PC	1	2	3	4	5	0	|_____|

10.- De los candidatos para la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál nunca votaría? *(LEER NOMBRES)*
1) Ricardo Gilberto Massuttier Morales 5) Demetrio Sodi de la Tijera
2) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado 6) Ana Gabriela Guevara Espinosa
3) María del Carmen Téllez Moreno 0) No contestó
4) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz |_____|

11.- Si no votara por el candidato que marcó en la boleta, ¿quién sería su segunda opción?
1) Ricardo Gilberto Massuttier Morales 5) Demetrio Sodi de la Tijera
2) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado 6) Ana Gabriela Guevara Espinosa
3) María del Carmen Téllez Moreno 7) No votaría
4) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz 0) No contestó |_____|

12.- ¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar: el candidato o el partido?
1) El candidato 2) El partido 0) No sabe / No contestó |_____|

13.- ¿Cuál candidato a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo cree usted que va a ganar en las próximas elecciones del 5 de julio?
1) Ricardo Gilberto Massuttier Morales 5) Demetrio Sodi de la Tijera
2) Martín Carlos Olavarrieta Maldonado 6) Ana Gabriela Guevara Espinosa
3) María del Carmen Téllez Moreno 7) No votaría
4) Jazmín Sujey Quiroz Muñoz 0) No contestó |_____|

14.- De los siguientes nombres de candidatos a la jefatura delegación de Miguel Hidalgo:... , ¿quién cree que sea él/la...?

	Ricardo Massuttier PVEM	M. del Carmen Téllez PNAL	Ana Guevara PRD-PT- PC	Martín Olavarrieta PRI	Demetrio Sodi PAN	Jazmín Quiroz PSD	Ninguno	No sabe / No contestó	
A) Más cercano a la gente	1	2	3	4	5	6	7	0	|_____|
B) Que tiene más capacidad para gobernar la delegación Miguel Hidalgo	1	2	3	4	5	6	7	0	|_____|

15.- ¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto Electoral del Distrito Federal serán confiables o no serán confiables?
1) Serán confiables 2) No serán confiables 0) No sabe / No contestó |_____|

16. - En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Gabriela Cuevas Barrón en Miguel Hidalgo?
1) Aprueba totalmente 3) Desaprueba 0) No sabe / No contestó
2) Aprueba 4) Desaprueba totalmente |_____|

17. - En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Felipe Calderón Hinojosa en México?
1) Aprueba totalmente 3) Desaprueba 0) No sabe / No contestó
2) Aprueba 4) Desaprueba totalmente |_____|

18. - En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna Marcelo Ebrard Casaubon en el Distrito Federal?
1) Aprueba totalmente 3) Desaprueba 0) No sabe / No contestó
2) Aprueba 4) Desaprueba totalmente |_____|

19.- ¿En su opinión las cosas han mejorado o han empeorado en el último año en ...?

	Han mejorado	Han empeorado	No sabe / No contestó	
A) DF	1	2	0	|_____|
B) Mexico	1	2	0	|_____|

20.- ¿En su opinión la situación en México, el año que viene será mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?
1) Mucho mejor 3) Peor 0) No sabe / No contestó
2) Mejor 4) Mucho peor |_____|

21.- ¿Cómo es su situación económica en comparación con la de hace un año, mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?
1) Mucho mejor 3) Peor 0) No sabe / No contestó
2) Mejor 4) Mucho peor |_____|

22.- Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿Por cuál partido votaría usted?
1) PAN 3) PRD 5) PT 7) PANAL 9) Ninguno/No votará
2) PRI 4) PVEM 6) Convergencia 8) PSD 0) No sabe/No contestó |_____|

23.- Si hoy fueran las elecciones para la Diputados Federales, ¿Por cuál partido votaría usted?
1) PAN 3) PRD 5) PT 7) PANAL 9) Ninguno/No votará
2) PRI 4) PVEM 6) Convergencia 8) PSD 0) No sabe/No contestó |_____|

24.- CAMBIANDO DE TEMA, independientemente del partido por el cuál piensa votar, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, verde ecologista, petista o de otro partido? (SI MENCIONA ALGUNO INSISTIR MUY O POCO)
1) Muy Panista 6) Poco Perredista 11) Otro_____
2) Poco Panista 7) Muy Verde ecologista 12) Ninguno
3) Muy Priista 8) Poco Verde ecologista 0) No contestó
4) Poco Priista 9) Muy Petista
5) Muy Perredista 10) Poco Petista |_____|

PZ1.- Pensando en el Jefe de Familia de su hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó?
1) No estudió 8) Preparatoria incompleta
2) Primaria incompleta 9) Preparatoria completa
3) Primaria completa 10) Licenciatura incompleta
4) Secundaria incompleta 11) Licenciatura completa
5) Secundaria completa 12) Diplomado o Maestría
6) Carrera comercial 13) Doctorado
7) Carrera técnica 0) No contestó |_____|

PZ2.- ¿Cuál es el total de piezas y/o habitaciones con que cuenta su hogar?, *por favor no incluya baños, medios baños, pasillos, patios y zotehuelas.*
1) Uno 3) Tres 5) Cinco 7) Siete o más
2) Dos 4) Cuatro 6) Seis |_____|

PZ3.- ¿Cuántos baños completos con regadera y WC (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?
0) Cero 1) Uno 2) Dos 3) Tres 4) Cuatro o más |_____|

PZ4.- Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso, dígame ¿cuántos focos tiene su vivienda?
1) Cinco o menos 3) Entre once y quince 5) Veintiuno o más
2) Entre seis y diez 4) Entre dieciséis y veinte |_____|

PZ5.- ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra, o de cemento, o de algún otro tipo de acabado?
1) Tierra 2) Cemento (firme) 3) Otro tipo de material |_____|

PZ6.- ¿Cuántos automóviles propios, excluyendo taxis, tienen en su hogar?
1) Uno 2) Dos 3) Tres y más 0) Ninguno |_____|

¿Cuenta su hogar con ... que funcione?

	Sí	No	No contestó	
PZ7.- Calentador de agua o boiler	1	2	0	|_____|
PZ8.- Aspiradora	1	2	0	|_____|
PZ9.- Lavadora de ropa que lave y enjuague	1	2	0	|_____|
PZ10.- Horno de microondas	1	2	0	|_____|
PZ11.- Tostador eléctrico de pan	1	2	0	|_____|
PZ12.- DVD	1	2	0	|_____|
PZ13.- Computadora personal	1	2	0	|_____|

PZ14.- ¿Tiene empleo remunerado en este momento?
1) Sí 2) No 0) No contestó |_____|

PZ15.- ¿Cuál es su principal ocupación?
1) Profesionistas 13) Jubilados, Pensionados
2) Técnicos 14) Desempleado
3) Trabajadores de la educación 15) Operadores de transporte
4) Trabajadores del arte 16) Jefes y supervisores administrativos
5) Funcionarios y directivos 17) Oficinistas
6) Trabajadores agropecuarios 18) Comerciantes y dependientes
7) Inspectores y supervisores 19) Trabajadores ambulantes
8) Artesanos y obreros 20) Trabajadores en servicios personales
9) Operadores de maquinaria fija 21) Trabajadores domésticos
10) Ayudantes, peones y similares 22) Trabajadores en protección
11) Estudiante 23) Otro_____
12) Hogar 0) No contestó |_____|

PZ16.- ¿Cuál es su estado civil?
1) Casado 3) Divorciado 5) Unión libre
2) Soltero 4) Viudo 0) No contestó |_____|

LIC. FRANCISCO LOZANO NORIEGA
LIC. TOMAS LOZANO MOLINA
LIC. G. SCHILA OLIVERA GONZALEZ
NOTARIOS 87, 10, Y 207 DEL D.F.
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE:----------
1.- LAS REFORMAS A LA CONSTITUTIVA.----------
2.- LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.----------
3.- LA DESIGNACION DE PROSECRETARIO.----------
4.- LA AUTORIZACIÓN----------
5.- LA DESIGNACIÓN DE AGENTE COLOCADOR.----------
Y 6.- LOS PODERES----------
QUE OTORGA "EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.----------

NO. 293602
VOLUMEN 10799
AÑO. 2005

GRAL. CANO 83 (ENTRE TORNEL Y GELATI)
COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
C.P. 11850 MEXICO, D.F.
LINEA TRONCAL (GDJA) 5276 61 60
FAX 5276 61 61 Y 5276 61 62
e-mail notarios@notarios asociados com

VOLUMEN DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -------- TLM/CCB/ZGH.----------
DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS.----------
---- MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a nueve de noviembre de dos mil cinco.----------
TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número Diez del Distrito Federal, hago constar:---
1.- LAS REFORMAS A LA CONSTITUTIVA.----------
2.- LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.----------
3.- LA DESIGNACION DE PROSECRETARIO.----------
4.- LA AUTORIZACIÓN----------
5.- LA DESIGNACIÓN DE AGENTE COLOCADOR.----------
y 6.- LOS PODERES----------
que otorga "EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que resultan de la PROTOCOLIZACIÓN que realizo a solicitud del LICENCIADO DON JOSÉ SUINAGA CÁRDENAS, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el día doce de octubre de dos mil cinco, que obra consignada de fojas ciento veintinueve frente a ciento treinta y cuatro vuelta del libro de actas que lleva la sociedad, y que en lo conducente dice:----------
"""En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día 12 de octubre de 2005, se reunieron en el edificio marcado con el número 8 de las calle de Bucareli, las personas cuyos nombres constan en la lista de asistencia que se agrega al duplicado de la presente acta (Anexo 1), accionistas todas ellas de ***EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL S.A. DE C.V.*** *con el objeto de celebrar la* ***ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS.***----------
Presidió la asamblea el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, quien es Presidente del Consejo de Administración, y la secretaría fue ocupada por el Lic. Pablo Suinaga Cárdenas, Secretario del propio Consejo.----------
Asimismo asistió el C.P. Jorge López Nepomuceno, Comisario de la sociedad.-----
El Presidente designó escrutadores a los licenciados Fernando Suinaga Cárdenas y José Suinaga Cárdenas, quiénes después de aceptar su cargo y examinar el Libro de Registro de Acciones, así como las constancias que acreditan la calidad de accionistas, certificaron que se encontraban representadas en la asamblea 400,000 acciones representativas del capital social mínimo fijo y 115,601,413 acciones representativas del capital social variable y que en conjunto representan el 100% de las acciones que integran la Serie "A" de aquellas en que se divide el capital suscrito y pagado de la sociedad y que son las que tienen derecho de voto en la presente asamblea.----------
Dicha serie del capital social se encuentra distribuida de la siguiente forma:-
ACCIONISTAS ----------SERIE "A"----------
----------SERIE A-I ----- SERIE A-II----------
----------Fijo ----------Variable----------
Fideicomiso 15097-3 Ante Banco----------
Nacional de México S.A. ----------400,000----------
Fideicomiso 15097-3 Ante Banco----------
Nacional de México, S.A. ----------115,601,410----------
Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret ----------3----------
----- Totales ----------400,000---------115,601,413----------
Asimismo asistieron sin derecho a voto 600,000 acciones representativas del capital mínimo fijo y 173,402,119 acciones representativas del capital social

variable que en conjunto representan el 100% de las acciones que integran la Serie "B" de aquellas en que se divide el capital social suscrito y pagado de la sociedad.----------

Dicha serie del capital social se encuentra distribuida de la siguiente forma:-

----------ACCIONISTAS----------A C C I O N E S----------

----------SERIE "B"----------

----------B-I ----------B-II----------

---------- FIJO----------VARIABLE----------

Fideicomiso 15097-3 Ante Banco----------

Nacional de México S.A.----------600,000----------

Fideicomiso 15097-3 Ante Banco----------

Nacional de México S.A.----------173,402,115----------

Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret----------4----------

----------600,000--------173,402,119----------

Se hace constar que el licenciado Pablo Suinaga Lanz Duret, propocionó al Secretario de esta asamblea, copia fotostática de su cédula de identificación fiscal, de la cual se transcribe a continuación el registro federal de contribuyentes, así como el número de cédula de identificación fiscal.---------

ACCIONISTAS----------Registro Federal de-------No. de cédula de----

----------Contribuyentes-------identificación fiscal---

Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret----SULP 350603 I42----------A 1986017------

El Presidente declaró legalmente instalada la asamblea con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos sociales.----------

Acto seguido el Presidente pidió al Secretario diera lectura a los puntos del orden del día, hecho lo cual se pasaron a tratar sucesivamente los puntos que lo integran de la siguiente manera:----------

A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ----------

I.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.----------

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz informó a los accionistas presentes, que debido al incremento y diversificación de las operaciones de la sociedad, se hace necesario modificar el objeto social de la misma.----------

Manifestó que debido a lo anterior se deberá efectuar una modificación a la cláusula segunda de los estatutos sociales de la sociedad.----------

La Asamblea tuvo por rendido el informe anterior.----------

II.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.---------- --

En vista del informe del Presidente, por unanimidad de votos de los accionistas Serie "A" se tomó la siguiente resolución:----------

UNICA. Se modifica la cláusula segunda de los estatutos, para quedar redactada como sigue:----------

SEGUNDA.- El objeto de la sociedad será el siguiente.----------

a. Fundar y explotar los periódicos y publicaciones que le parezcan convenientes.----------

b. Editar libros y toda clase de obras y trabajos de los ramos de imprenta, fotograbado, rotograbado, y todo lo que sea conexo con dichos ramos.----------

c. Prestar toda clase de servicios, de cualquier índole, enunciando sin limitación servicios administrativos, de asesoría, consultoría, técnicos, tecnológicos, de reparto, mensajería, limpieza, producción, la maquila y

cualquier otro servicio o aquel que le sea permitido por la Ley.----------

d. Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo genero de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o cualquier otra persona moral que convenga a sus intereses, ya sea nacional o extranjera.----------

e. Emitir títulos de crédito en serie o en masa, tales como acciones, obligaciones, bonos, papel comercial, certificados o cualquier otro que lo permita la ley.----------

f. La obtención, administración, explotación de toda clase de concesiones públicas y/o privadas, en cualquier ramo de las comunicaciones o telecomunicaciones o que se relacione con los objetos de la sociedad, la explotación por cualquier medio de los servicios informativos, noticiosos, deportivos, de entretenimiento, financieros o de cualquier otra índole, la obtención y otorgamiento de representaciones, obtención y otorgamiento de cualquier clase de franquicias, la obtención y otorgamiento de cualquier clase de licencia.----------

g. La asesoría, consultoría, asistencia técnica, asistencia tecnológica, así como cualquier forma asesoría. El análisis, evaluación, síntesis, investigación, a favor de terceros de cualquier rama de la información, industria editorial, informativa, noticiosa, de entretenimiento, cultural, financiera, inmobiliaria o de cualquier otra clase.----------

h. El desarrollo, la solicitud, tramitación, obtención, administración y explotación de toda clase derechos intelectuales, enunciando sin limitación: derechos de autor, marcas, patentes, nombres comerciales, avisos comerciales, modelos, invenciones, mejoras, procesos y/o cualquier otro derecho que sea susceptible de otorgarse en monopolio de conformidad con las leyes vigentes.---

i. La compra, venta, suministro, importación, exportación y/o transmisión, bajo cualquiera de sus formas de toda clase de productos, bienes, servicios, materia prima, refacciones----------

j. Celebrar y/o llevar a cabo, en México o en el extranjero, por cuenta propia o ajena, toda clase de actos, contratos o convenio civiles, mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole que estén permitidos por la Ley, pudiendo además, bien sea como fiador, aval o cualquier otro carácter, inclusive el de deudor solidario o mancomunado, garantizar obligaciones y adeudos. ----------

k. Recibir y otorgar financiamiento y garantías cuando la sociedad tenga relaciones comerciales o algún interés o participación, o sea subsidiaria de las empresas con las que realice o tenga alguna intervención en la operación correspondiente. Independientemente podrá otorgar avales y fianzas solamente por acuerdo del consejo de administración.----------

l La Sociedad podrá adquirir temporalmente sus propias acciones de acuerdo a lo reglamentado por el inciso g) de la cláusula sexta de los estatutos sociales.----------

m. En general, realizar toda clase de operaciones o actos jurídicos que faciliten o se requieran para el mejor cumplimiento del objeto social ----

III.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.----------

Por unanimidad de votos de los accionistas Serie "A" se acordó nombrar como miembros del Consejo de Administración por el resto del ejercicio social de 2005 y hasta en tanto sus sucesores tomen posesión de sus cargos, a las

siguientes personas :----------

----------CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "A"----------

1. Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz----------Presidente----------
2. Don Juan Francisco Ealy Jr ----------Vicepresidente Ejecutivo--------
3. Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret----------Vicepresidente----------
4. Don Juan Carlos Ealy----------Vocal----------
5. Don Antonio Ariza Alduncin ----------Vocal----------
6. Don Joaquín Vargas Gómez ----------Vocal----------
7. Don José Represas Pérez----------Vocal----------
8. Ing. Miguel Rincón Arredondo----------Vocal----------
9. Don Gabriel Alarcón Velázquez----------Vocal----------
10. Don Isaac Saba Raffoul ----------Vocal----------

Se hace constar que comparece a esta asamblea el Licenciado José Suinaga Cárdenas como delegado de la asamblea de accionistas de la Serie "B" de acciones representativas del capital social de la sociedad, quién presento la planilla de las personas designadas en esa asamblea para ser nombrados como consejeros de dicha Serie, por lo que en cumplimiento de las resoluciones de la asamblea especial se nombran como consejeros propietarios representantes de la Serie "B" de acciones por el ejercicio social de 2005 y hasta en tanto sus sucesores tomen posesión de sus cargos, a las siguientes personas:----------

----------CONSEJEROS PROPIETARIOS.----------

1. Lic. Gaspar Rivera Barios (así) ----------Vicepresidente Honorario---------
2. Lic. Pablo Suinaga Cárdenas ----------Secretario----------
3. Don Luis Javier Solana----------Vocal----------

Se hace constar que los consejeros ya han aceptado sus cargos y caucionado su manejo.----------

Así mismo, por unanimidad de votos de los accionistas Serie "A" se acordó que no haya designación de consejeros suplentes del consejo de administración por el resto del ejercicio social del 2005.----------

Finalmente, por unanimidad de votos de los accionistas presentes se acordó nombrar al Licenciado José Suinaga Cárdenas, como Prosecretario del Consejo de Administración, sin ser integrante del mismo.----------

IV - INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE UN CERTIFICADO BURSÁTIL, AL AMPARO DEL PROGRAMA HASTA POR 360 DÍAS CON CARÁCTER REVOLVENTE.----------

El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz informó a los accionistas presentes, que ha sido favorable para la sociedad, el financiamiento logrado mediante la colocación del Certificado Bursátil de Corto Plazo, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, mediante oficio DGE-574-186544, de fecha 1 de septiembre de 2004, mismo que quedo inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2848-4.16-2004-002. Por lo anterior manifestó que considera conveniente tramitar la renovación del oficio u obtención de un nuevo oficio y colocar uno o varios nuevos Certificados Bursátiles de Corto Plazo que emitirá la sociedad al amparo de un programa de carácter revolvente, en términos muy similares al que mantiene colocado en la actualidad, pero buscando obtener que la vigencia del programa sea autorizada hasta el 30 de diciembre de 2006, considerando como fecha de emisión del certificado los primeros días (3) del mes de noviembre de 2005.----------

El Lic. Ealy Ortiz informó a los accionistas que el Certificado sería colocado

con la colaboración de Vector, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y explico las principales características que tendría el Certificado Bursátil de Corto Plazo, así como los beneficios que obtendría la empresa y las obligaciones que adquiriría con motivo de su emisión.----------

Finalizó informando el Presidente que a fin de cumplir con los requerimientos de ley para el caso de una emisión como la que se pretende, es necesario que esta Asamblea tome los acuerdos correspondientes y, previamente a ello, se aprueben los Estados Financieros de la empresa al 30 de junio de 2005 para que los mismos puedan servir de base a la emisión de "Certificado Bursátil de Corto Plazo" que, en su caso, apruebe la propia asamblea, si así se considerará conveniente y en caso que así lo soliciten las autoridades competentes. De lo contrario se utilizaría la información financiera al 31 de diciembre de 2004, la cual ya ha sido aprobada previamente.----------

La asamblea tuvo por rendido el informe anterior.----------

V. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2005.----------

El Presidente pidió al Secretario diera lectura a los Estados Financieros de la empresa al 30 de junio de 2005, los cuales fueron revisados por el C.P. Luis Roberto Martínez del Barrio, del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., y previas las preguntas que consideraron pertinente formular los accionistas, dichos Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes, para que en su caso, los mismos puedan servir de base a la emisión del "Certificado Bursátil de Corto Plazo" de acuerdo al siguiente punto del orden del día, ordenándose que se agregue un ejemplar de los mismos al acta de la presente asamblea.----------

VI.- AUTORIZACION PARA LA RENOVACIÓN O EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES DE CORTO PLAZO, ACUERDOS RELATIVOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES.----------

En vista del informe del Presidente, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se tomaron las siguientes resoluciones:----------

PRIMERA.- Se autoriza la renovación o en su caso obtención de un nuevo oficio para la emisión, en su caso, de uno o varios Certificados Bursátiles de Corto Plazo (hasta 360 días) al amparo de un programa de carácter revolvente de hasta 426 días, tomando como fecha probable para la emisión del oficio los primeros días (3) de noviembre de 2005 y una vigencia del programa hasta el 30 de diciembre de 2006 e inscripción, en su caso, del programa en el Registro Nacional de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 11 y 14 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, mediante la constitución de un pasivo colectivo a cargo de la sociedad hasta por un monto de $120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) ----------

SEGUNDA.- La emisión a que se refiere la resolución primera que antecede se sujetará a los siguientes términos y condiciones:----------

A. **Tipo de Documento:** Certificados Bursátiles de Corto Plazo (los "Certificados Bursátiles")----------

B. **Monto total de la emisión:** El monto máximo autorizado para circular es hasta por la cantidad de $120'000,000.00 (ciento veinte millones de pesos, moneda nacional), con carácter revolvente y con el otorgamiento de una garantía quirografaria.----------

C. **Vigencia del programa:** El plazo de vigencia del programa deberá ser de

aproximadamente 426 (cuatrocientos veintiseis) días ,y cada Certificado Bursátil de Corto Plazo emitido al amparo del programa tendrá una vigencia mínima de 1 día y máximo de 360 días ----------

D. Monto de cada Emisión: Será determinado para cada emisión de Certificados Bursátiles.----------

E. Denominación: Los Certificados Bursátiles estarán denominados en moneda nacional.----------

F. Fechas de Emisión, Oferta, Registro y Liquidación: Serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles.----------

G. Valor nominal de los certificados: Los certificados bursátiles de corto plazo que integren cada emisión deberán tener un valor nominal de $100.00 (cien pesos moneda nacional) o sus múltiplos y la misma fecha de vencimiento.--

H. Plazo: Será determinado para cada emisión de Certificados Bursátiles, en el entendido que no será menor a 1 (un) día ni mayor a 360 (trescientos sesenta) días.----------

I Tasa de Interés: La tasa y el mecanismo de cálculo de intereses serán determinados libremente para cada emisión de Certificados Bursátiles; la tasa podrá ser a descuento, fija o variable.----------

J Periodicidad y Fechas de Pago de Intereses: Se liquidarán anticipadamente, en el caso de emisiones a descuento, y en el caso de emisiones con tasa fija o variable, serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles.-----

K. Amortización del Principal: Será determinado para cada emisión de Certificados Bursátiles.----------

L. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal respecto de los Certificados Bursátiles se pagará el día de su vencimiento, y los intereses, en el caso de emisiones con tasa fija o variable, se pagarán según se determine en cada emisión; en cualquier otro caso mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D Indeval, S.A. de C.V, Institución para el Depósito de Valores.----------

M. Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles, se causará un interés moratorio sobre el principal que resulte de multiplicar por 2 (dos), el Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Moneda Nacional (C.C.P) que mes con mes publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, pagadero en forma mensual, desde la fecha de vencimiento y hasta en tanto la suma principal correspondiente y sus intereses no sean íntegramente cubiertos.------

TERCERA.- Se aprueba reconocer la calificación de "mxA-3" que fue otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la sociedad o la reconsideración que en su caso realice. Esta calificación indica que la capacidad de pago oportuno de intereses y principal es adecuada.----------

CUARTA.- Se acuerda designar como agente colocador de los certificados emitidos a Vector, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.----------

QUINTA.- Se acuerda otorgar a favor de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., los poderes que a continuación se enuncian:----------

EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. por el presente instrumento confiere a favor de la S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, poder especial irrevocable, tan amplio cuanto en derecho sea necesario, en términos de lo establecido por el Artículo noveno fracción primera de la Ley General de Títulos y Operaciones

de Crédito en vigor, para que la Institución apoderada en representación de la sociedad poderdante, suscriba pagarés y/o certificados bursátiles hasta por un monto igual a los que de la propia sociedad mantenga depositados, a fin de estar en aptitud de atender las solicitudes de entrega física de dichos documentos, que le formulen sus depositantes y respecto de los que continúen depositados.----------

A este efecto la S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, deberá sustituir el o los pagarés y/o certificados bursátiles depositados que amparen total o parcialmente cada emisión, cuidando que en ningún caso se suscriban más documentos que los que representen el monto total de la emisión de que se trate.----------

El presente poder se otorga con carácter de irrevocable conforme a lo establecido en la última parte del primer párrafo del artículo dos mil quinientos noventa y seis del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de la República, mientras S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, mantenga pagarés y/o certificados bursátiles en depósito, inscritos en el Registro Nacional de Valores autorizados para su oferta pública.---------

Asimismo, la poderdante autoriza a S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, para que ejerza las facultades que en este acto se le confieren por conducto de sus representantes legales.----------

SÉPTIMA.- Se acuerda autorizar a los señores Don Juan Francisco Miguel Baly Lanz Duret, Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret, Dr Hugo Humberto Blázquez Lazcano y José Suinaga Cárdenas para que en representación de El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. procedan a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para llevar a cabo la emisión de el o los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, a que se hace referencia en las resoluciones que anteceden, pudiendo al efecto firmar toda clase de documentos, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, solicitudes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y a la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, así como los contratos con el agente colocador y con el representante común de los tenedores de certificados, quedando facultados asimismo para oír y recibir, toda clase de notificaciones, documentos y/o valores.----------

OCTAVA.- Los acuerdos referentes a esta emisión quedan condicionados en cuanto a su validez y ejecución a la autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la inscripción de los títulos respectivos en el Registro Nacional de Valores de la propia Comisión y a su registro en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.----------

...X - DESIGNACION DE DELEGADOS.----------

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes se resolvió designar como Delegados de la presente asamblea a los licenciados Pablo Suinaga Lanz Duret, Pablo Suinaga Cárdenas y José Suinaga Cárdenas a efecto de que, actuando conjunta o separadamente realicen los trámites y gestiones necesarias para la protocolización y registro del acta de la presente asamblea.----------

XI.- REDACCION, LECTURA, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.----------

Se suspendió momentáneamente la sesión para redactar por duplicado la presente

acta que leída por el Secretario y puesta discusión por el Presidente quedó aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes y para constancia la firman el Presidente, el Secretario y el Comisario.----------
SIGUEN FIRMAS.---"""----------
Me exhibe el compareciente y agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A", fotocopia cotejada con su original, de la lista de asistencia a dicha Asamblea.----------
---------EXPUESTO LO ANTERIOR, EL COMPARECIENTE OTORGA LAS SIGUIENTES:---------
----------C L Á U S U L A S:----------
------PRIMERA----------
Protocoliza parcialmente el acta transcrita.----------
------SEGUNDA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, modifica el objeto social, reformando al efecto la Cláusula Segunda de los estatutos sociales, para quedar redactada tal y como figura en el acta protocolizada.----------
------TERCERA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, designa como Miembros del Consejo de Administración por el resto del ejercicio social de dos mil cinco y hasta en tanto sus sucesores tomen posesión, a las siguientes personas:----------
----------CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "A"----------
1. LICENCIADO DON JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ-----PRESIDENTE----------
2. DON JUAN FRANCISCO EALY JUNIOR----------VICEPRESIDENTE EJECUTIVO------
3. LICENCIADO DON PABLO SUINAGA LANZ DURET------VICEPRESIDENTE----------
4. DON JUAN CARLOS EALY----------VOCAL----------
5. DON ANTONIO ARIZA ALDUNCIN ----------VOCAL----------
6. DON JOAQUÍN VARGAS GÓMEZ ----------VOCAL----------
7. DON JOSÉ REPRESAS PÉREZ----------VOCAL----------
8. INGENIERO DON MIGUEL RINCÓN ARREDONDO--------VOCAL----------
9. DON GABRIEL ALARCÓN VELÁZQUEZ----------VOCAL----------
10. DON ISAAC SABA RAFFOUL ----------VOCAL----------
----------CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "B"----------
1. LICENCIADO DON GASPAR RIVERA BARRIOS --------VICEPRESIDENTE HONORARIO-------
2. LICENCIADO DON PABLO SUINAGA CÁRDENAS -------SECRETARIO----------
3. DON LUIS JAVIER SOLANA----------VOCAL----------
Se hace constar que los consejeros ya han aceptado sus cargos y caucionado su manejo.----------
Asimismo, por unanimidad de votos de los accionistas Serie "A" se acordó que no haya designación de consejeros suplentes del consejo de administración por el resto del ejercicio social de dos mil cinco.----------
------CUARTA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, designa al LICENCIADO DON JOSÉ SUINAGA CÁRDENAS, como PROSECRETARIO del Consejo de Administración sin ser integrante del mismo.----------
------QUINTA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, autoriza la renovación o en su caso la obtención de un nuevo oficio para la emisión, en su caso, de uno o varios Certificados Bursátiles de Corto

Plazo, hasta trescientos sesenta días, al amparo del programa de carácter revolvente de hasta cuatrocientos veintiséis días, tomando como fecha probable para la emisión del oficio, los días tres de noviembre de dos mil cinco y una vigencia del programa hasta el treinta de noviembre de dos mil seis, e inscripción en su caso, del programa en el Registro Nacional de Valores, con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, mediante la constitución de un crédito colectivo a cargo de la sociedad hasta por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, emisión que quedará sujeta a los términos y condiciones que figuran en el acta protocolizada.------
------SEXTA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, designa como Agente Colocador de los Certificados emitidos a "VECTOR, CASA DE BOLSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.----------
------SÉPTIMA----------
"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, confiere en favor de la "S.D. INDEVAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, los poderes que figuran en la resolución quinta del sexto punto del orden del día y que son los siguientes ----------
*"""QUINTA.- Se acuerda otorgar a favor de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., los poderes que a continuación se enuncian:----------
EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C V. por el presente instrumento confiere a favor de la S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, poder especial irrevocable, tan amplio cuanto en derecho sea necesario, en términos de lo establecido por el Artículo noveno fracción primera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor, para que la Institución apoderada en representación de la sociedad poderdante, suscriba pagarés y/o certificados bursátiles hasta por un monto igual a los que de la propia sociedad mantenga depositados, a fin de estar en aptitud de atender las solicitudes de entrega física de dichos documentos, que le formulen sus depositantes y respecto de los que continúen depositados.----------
A este efecto la S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, deberá sustituir el o los pagarés y/o certificados bursátiles depositados que amparen total o parcialmente cada emisión, cuidando que en ningún caso se suscriban más documentos que los que representan el monto total de la emisión de que se trate.----------
El presente poder se otorga con carácter de irrevocable conforme a lo establecido en la última parte del primer párrafo del artículo dos mil quinientos noventa y seis del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de la República, mientras S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, mantenga pagarés y/o certificados bursátiles en depósito, inscritos en el Registro Nacional de Valores autorizados para su oferta pública.---------
Asimismo, la poderdante autoriza a S.D. INDEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, para que ejerza las facultades que en este acto se le confieren por conducto de sus representantes legales.----------
------OCTAVA----------

"EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, autoriza a los señores DON JUAN FRANCISCO MIGUEL EALY LANZ DURET, LICENCIADO DON PABLO SUINAGA LANZ DURET, DOCTOR DON HUGO HUMBERTO BLÁZQUEZ LAZCANO y DON JOSÉ SUINAGA CÁRDENAS para que en su representación procedan a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para llevar a cabo la emisión de el o los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, pudiendo al efecto firmar toda clase de documentos, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, solicitudes a la "COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "BOLSA MEXICANA DE VALORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y a la "S.D. INDEVAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, así como los contratos con el agente colocador y con el representante común de los tenedores de certificados, quedando facultados asimismo para oír y recibir, toda clase de notificaciones, documentos y/o valores.----------

Los acuerdos referentes a la emisión quedan condicionados en cuanto a su válidez y ejecución a la autorización expresa de la "COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", a la inscripción de los títulos respectivos en el Registro Nacional de Valores de la propia Comisión y a su registro en la "BOLSA MEXICANA DE VALORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.----------

CERTIFICO:----------

I.- Que conozco personalmente al compareciente, lo conceptúo capacitado legalmente para la celebración de este acto y le advertí de las penas en que incurren quienes declaran falsamente, protestándolo para conducirse con verdad.----------

II.- El compareciente por sus generales manifestó ser:----------

Mexicano por nacimiento, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, casado, Abogado, con domicilio en calle Iglesia Número Dos, Edificio E, Piso Once, Colonia Tizapán, Código Postal Cero Mil Noventa, México, Distrito Federal.-----

SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES:----------

"SUCJ - 681121" ----------

III.- Manifiesta el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto, y justifica la personalidad que ostenta, la cual protesta se encuentra vigente y me asegura no le ha sido revocada, ni en forma alguna modificada, como sigue.----------

A.- Con el acta protocolizada.----------

B.- Con la escritura número cuarenta y nueve, de fecha tres de mayo de mil novecientos quince, ante el Notario que fuera número treinta y seis, don José Morales Medina, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta capital, CON EL NÚMERO DOS, A FOJAS UNA, DEL VOLUMEN CINCUENTA Y DOS, LIBRO TRES, en la que se constituyó "COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, con un capital de quinientos mil pesos, que se fijó en cien mil pesos oro nacional hoy CIEN PESOS, MONEDA NACIONAL, por resolución de Asamblea de catorce de marzo de mil novecientos diecisiete, en esta Ciudad de México.----------

.---- La mencionada escritura, fue modificada en las siguientes:----------

a) - En escritura número ocho mil cuatrocientos noventa y dos, de seis de junio de mil novecientos veintisiete, ante el que fuera notario número Cuarenta y Siete, don Manuel Borja Soriano, inscrita en el Registro Público de

Comercio de esta Capital, al margen de la inscripción mencionada en el párrafo anterior ----------

b).- En escritura número veintidós mil diecisiete, de diez de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el que fuera notario adscrito número cincuenta y uno, de esta Capital, don Enrique Montaño Carbajal, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, al margen de la inscripción del Registro de la Constitutiva, en la que se aumentó el capital de cien mil pesos, a quinientos mil pesos, moneda nacional hoy QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.----------

c).- En escritura número veintidós mil ochocientos cuarenta y tres, de cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario mencionado en el párrafo anterior, por la que el capital social se aumentó de quinientos mil pesos, Moneda Nacional a un millón de pesos, Moneda Nacional, hoy UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.----------

d).- En escritura número veintitrés mil setecientos nueve, de veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el mismo notario señor Montaño Carbajal.- ----------

e).- En escritura de primero de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, ante el Notario número Ciento Treinta y dos, don Carlos Ramírez Zetina, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con el número ochenta, a fojas sesenta y seis, del volumen doscientos treinta y dos, libro tercero, se modificaron totalmente los Estatutos Sociales sin aumento de capital, que quedó en la cantidad de un millón de pesos, Moneda Nacional hoy UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.----------

f).- En escritura número setenta y siete mil doscientos setenta y seis, de treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante el finado Notario número Diez del Distrito Federal, Licenciado don Noé Graham Gurría, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con el número nueve, a fojas trece, del volumen quinientos sesenta y siete, libro tercero, en la que se reformaron las cláusulas cuarta, quinta, octava y décima de los Estatutos Sociales.----------

g).- En escritura número ciento diez mil noventa, de fecha veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve, ante el entonces Notario número setenta y uno del Distrito Federal, Licenciado don Francisco Lozano Noriega, actuando como asociado en el protocolo del finado Notario número Diez del Distrito Federal, Licenciado don Noé Graham Gurría, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, BAJO EL NUMERO DOS, A FOJAS TRES, DEL VOLUMEN SETECIENTOS VEINTIUNO, LIBRO TERCERO, en la que COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, cambió su denominación por la de "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, y se reformaron totalmente sus estatutos sociales.----------

h).- Que en escritura número doscientos ocho mil ochocientos cinco, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el entonces Notario número Diez del Distrito Federal, Licenciado Francisco Lozano Noriega, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el FOLIO MERCANTIL número DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA, el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se transformó "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, en "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODÍSTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y reformó

totalmente sus estatutos sociales.----------

i).- En escritura número doscientos cincuenta y siete mil cuatro, de fecha quince de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el entonces Notario número ochenta y siete del Distrito Federal, Licenciado Tomás Lozano Molina, actuando como asociado en este protocolo, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el FOLIO MERCANTIL número DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA, "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE reformó totalmente los estatutos sociales, cambiando el convenio de extranjería, de la que relaciono, su denominación es "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con duración de noventa y nueve años, contados a partir del veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, por lo que terminará el veintiocho de junio del año dos mil noventa y uno, con domicilio en México, Distrito Federal, capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de CIEN MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL hoy CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL y un máximo ilimitado, y convenio de admisión de extranjeros.----------

j).- En escritura número doscientos setenta y ocho mil cincuenta y cinco, de fecha dos de agosto del año dos mil, ante el Notario número Diez del Distrito Federal, Licenciado Tomás Lozano Molina, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en el FOLIO MERCANTIL DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA, "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentó su capital social en la PARTE VARIABLE de la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL, en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, para quedar en TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL; por lo que el capital social importa la suma total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL; correspondiendo la suma de CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL al CAPITAL FIJO y la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL a la PARTE VARIABLE.----------

En la misma escritura "EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se fusionó por incorporación con "GRUPO EDITORIAL EL UNIVERSAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y como resultado de la fusión por ser accionistas de sí mismas la fusionante y fusionada en parte, se disminuyó el capital social de "EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su PARTE VARIABLE, en la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS, MONEDA NACIONAL, por lo que el capital social quedó en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL; correspondiendo CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, al CAPITAL FIJO y TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL, a la PARTE VARIABLE.----------

------- Aclara el compareciente que por un error en la escritura señalada en el párrafo que antecede, se señaló que el capital total quedó en TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS, MONEDA

NACIONAL,
CUARENTA
relacionac
k) - En
veinte de
Federal,
asociada
esta Capi
UNIVERSAL
VARIABLE,
denominac
ANONIMA
partir de
México,
a retiro
de admisi
l).- En
uno de f
del Disti
actuando
Comercio
"EL UNIV
VARIABLE,
consecuen
y Ordina
dos.------
Por erro
fojas no
cuarenta
m) - En
tres, de
del Disti
Público
SETECIENT
ANÓNIMA D
De dicha
""" .. I.-
PRIMERA.-
NACIONAL",
"SOCIEDAD
SEGUNDA.-
a) fund
convenien
b) Edita
fotograba
c) Celeb
o ajena,
principale
la Ley,

[illegible]

CAPÍTULO V

DEL SECRETARIO

Artículo XXXV. El Consejo tendrá un Secretario nombrado por la Asamblea que le fija, y éste cumplirá las funciones que aquel le encomiende, y las de secretario de la Asamblea y de los Consejos y demás que se mencionan en el Reglamento Interior.

Artículo XXXVI. El Secretario será electo por el Consejo de Administración y no deberá ser socio. Su sueldo será fijado por la Asamblea General.

Artículo XXXVII. Es su obligación asistir a las sesiones del Consejo de Administración y a las de la Asamblea General, y llevar los libros de actas de ambas, así como los libros de contabilidad que se mencionan en el Reglamento Interior.

Artículo XXXVIII. Es también obligación del Secretario el formar los balances que el Consejo de Administración, y en su caso la Asamblea General, ordenen, y cuidar de que se publiquen en la forma que ordene la Asamblea General.

Artículo XXXIX. La falta del Secretario será cubierta por el Consejo, por conducto de uno de sus miembros, y por la Asamblea General, en su caso, por el Presidente de la Asamblea.

CAPÍTULO VI

DEL TESORERO

Artículo XXXIX. Es su obligación cuidar de los fondos y valores de la Asociación, de los que será responsable, y el Consejo, en los términos que se establezcan en el Reglamento Interior, quienes le exigirán la fianza que estime pertinente, y hará el pago de las erogaciones que ordenen el Consejo de Administración y la Asamblea General, y llevará los libros de contabilidad que se mencionan en el Reglamento Interior.

Artículo XXXVIII. Es su obligación el formar los balances que el Consejo de Administración, y en su caso la Asamblea General, ordenen, y cuidar de que se publiquen en la forma que ordene la Asamblea General.

Artículo XXXIX. La falta del Tesorero será cubierta por el Consejo, por conducto de uno de sus miembros, y por la Asamblea General, en su caso, por el Presidente de la Asamblea.

CAPÍTULO VII

DEL COMISARIO

Artículo XXXVII. Es su obligación asistir a las sesiones del Consejo de Administración y a las de la Asamblea General, y llevar los libros de actas de ambas, así como los libros de contabilidad que se mencionan en el Reglamento Interior.

Artículo XXXVIII. Es su obligación el formar los balances que el Consejo de Administración, y en su caso la Asamblea General, ordenen, y cuidar de que se publiquen en la forma que ordene la Asamblea General.

Artículo XXXIX. La falta del Comisario será cubierta por el Consejo, por conducto de uno de sus miembros, y por la Asamblea General, en su caso, por el Presidente de la Asamblea.

COTEJADO

NOTARIO PUBLICO NUMERO 54

COTEJADO

NOTARIO PUBLICO NUMERO 54

COTEJADO

[illegible]

Artículo LI. [illegible]

NOTARIO PUBLICO NUMERO 5

Artículo LII. Para desarrollar este programa habrá un alto empleado con el carácter de Director de los periódicos, quien será el responsable legal de la parte política, literaria e informativa de las publicaciones.

Artículo LIII. El Director tiene amplias facultades para orientar el criterio general y particular de los periódicos dentro del programa [illegible] debe de establecer las secciones útiles y necesarias de noticias comerciales, políticas, científicas, agrícolas, mineras, industriales, bancarias, económicas, domésticas, sociales, deportivas, literarias, [illegible] en cuya labor [illegible] de información [illegible]

Artículo LIV. El Director [illegible] la distribución [illegible]

Artículo LV. El Director tiene autoridad absoluta [illegible]

Artículo LVI. El Director será nombrado por el Consejo de Administración conforme a las fracciones [illegible] del artículo [illegible] de estos estatutos, con la remuneración que se asigne.

Capítulo IX

Fondo [illegible] Utilidades

Artículo LVII. [illegible]

COTEJADO

[illegible]

LIC. MARCO A. CUE
NOTARIO PUBLICO NUMERO 34
DISTRITO [illegible]

[illegible]

Artículo LVIII. Las Asambleas Generales [illegible] ordinarias o extraordinarias [illegible]

Artículo LIX. La distribución de las utilidades se hará [illegible] Asamblea General [illegible] Consejo de Administración [illegible] Periódico oficial del Gobierno [illegible]

Artículo LX. El pago de dividendos se hará [illegible]

Capítulo X

Liquidación de la Sociedad

Artículo LXI. La liquidación anticipada de la Sociedad se decretará por la Asamblea General [illegible] Asamblea General [illegible] Consejo de Administración [illegible] liquidadores [illegible]

Artículo LXII. Los liquidadores tendrán las facultades que

COTEJADO

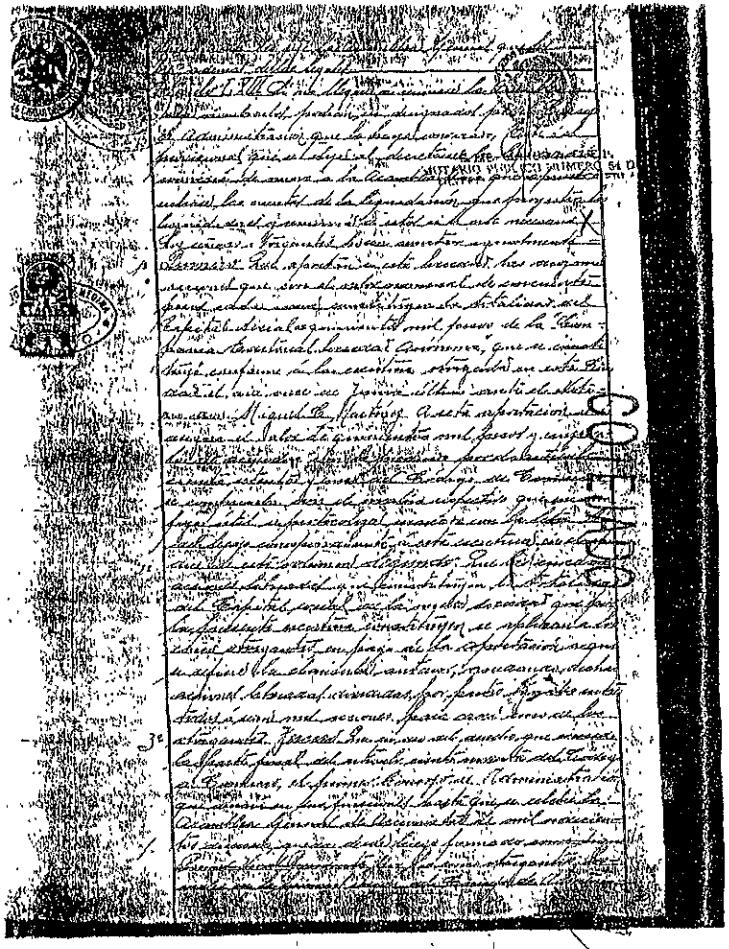

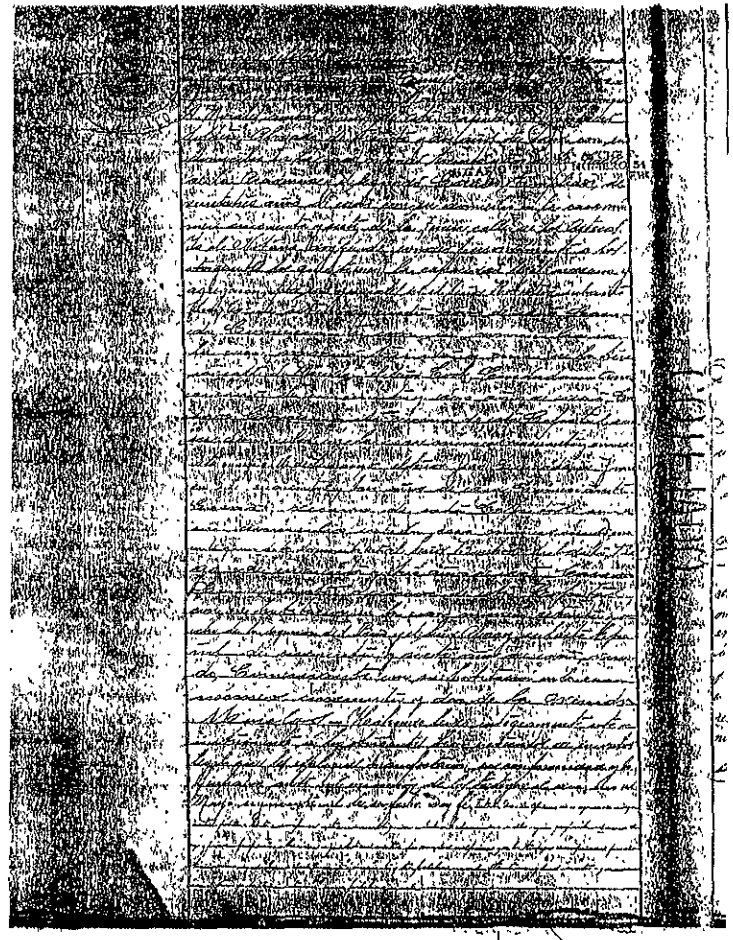

COTEJADO

El que suscribe manifiesta valuadas en la suma de diez mil sucres que son el valor nominal de diez acciones que con el valor nominal de mil sucres una constituyen el capital social de quinientos mil pesos de la Compañía Sociedad Anónima que los Señores Felipe Robertson, Jorge W. Cook, Adrian Jean, Camilo Beulen y Angel Alvarez, van a aportar a la sociedad que van a constituir con la denominación de "Compañía Farmacéutica nacional Sociedad Anónima", estima que dichas acciones según su leal saber y entender tienen el valor de quinientos mil pesos.

Quito 30 de Abril de 1915.

COTEJADO

INSERCION

LIC. MARCO A. GUIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO [illegible]

ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA COMUN, Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL.

EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA. _____

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMNISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL OPERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMNISTRATIVAS. _____

COTEJADO

EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES, Y A FIN DE DEFENDERLOS _____

CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS , SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES ESPECIALES

LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGEN

AGN-08

1. ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta la delegación Miguel Hidalgo en estos momentos?

Inseguridad	58%
Tráfico vehicular	7%
Basura	3%
Narcomenudeo	2%
Ninguno	2%
Servicios públicos	2%
Contaminación	2%
Escasez de agua	2%

Nota: sólo se incluyen las características mayores a 1%

2. Si hoy fueran las elecciones para jefe delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál partido y candidato votaría?

Demetrio Sodi de la Tijera **PAN**	41%
Ana Gabriela Guevara Espinosa **PRD-PT-PC**	27%
Martín Carlos Olavarrieta **PRI**	12%
María del Carmen Téllez Moreno **PNAL**	4%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales **PVEM**	2%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz **PSD**	1%

3. Simpatía partidista

4. Los independientes votarían por

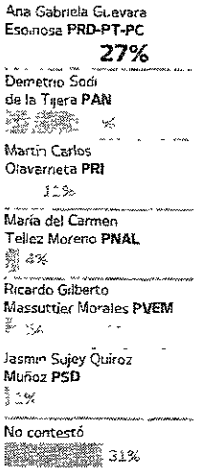

5. En este momento, ¿está usted seguro de votar por el candidato que acaba de elegir, o cree que todavía podría cambiar su voto a otro candidato?

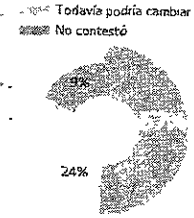

6. De los candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, me gustaría que para cada uno me dijera si lo conoce o ha escuchado hablar de él/ella y qué opinión tiene de cada uno, muy buena, buena, mala o muy mala

	Sí conoce*	Muy buena Buena**	Muy mala Mala**
Ana Gabriela Guevara Espinosa **PRD-PT-PC**	91%	40%	21%
Demetrio Sodi de la Tijera **PAN**	73%	46%	18%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado **PRI**	37%	43%	11%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales **PVEM**	18%	31%	7%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz **PSD**	17%	21%	13%
María del Carmen Téllez Moreno **PNAL**	16%	28%	12%

* Nota: [illegible] ** Nota: [illegible] No contestó

7. De los candidatos para la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, ¿por cuál nunca votaría?

Ana Gabriela Guevara Espinosa	23%
Demetrio Sodi de la Tijera	17%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	10%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz	7%
María del Carmen Téllez Moreno	5%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales	4%
No contestó	34%

8. Si no votara por el candidato que marcó en la boleta, ¿quién sería su segunda opción?

Demetrio Sodi de la Tijera	14%
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	12%
Ana Gabriela Guevara Espinosa	12%
Ricardo Gilberto Massuttier Morales	6%
María del Carmen Téllez Moreno	3%
Jasmín Sujey Quiroz Muñoz	2%
No votaría	24%
No contestó	27%

9. ¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar el candidato o el partido?

10. De los siguientes nombres de candidatos a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo:, ¿quién cree que sea el/la ...?

	Ana Guevara PRD-PT-PC	Demetrio Sodi PAN	Martín Olavarrieta PRI	María del Carmen Téllez PNAL	Ricardo Massuttier PVEM	Jasmín Quiroz PSD	Ninguno
Más cercano a la gente	35%	23%	8%	3%	2%	1%	17%
Que tiene más capacidad para gobernar la delegación	23%	32%	11%	2%	2%	1%	16%

11. ¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto Electoral del Distrito Federal serán confiables o no serán confiables?

12. En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna ...?

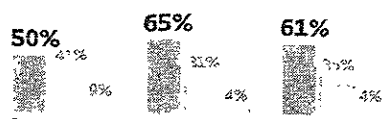

13. ¿Cómo es su situación económica en comparación con la de hace un año mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?

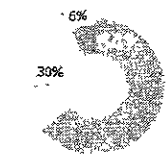

14. Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?

PAN	29%
PRD	27%
PRI	15%
PVEM	3%
PT	2%
PNAL	2%
PSD	1%
Ninguno	9%
Ns/Nc	12%

METODOLOGÍA

Población de estudio: [illegible]
Tipo de entrevista: [illegible]
Forma de levantar [illegible]

Método de muestreo: [illegible] para realizar 22 encuestas en cada [illegible] elecciones distritales de la delegación Miguel Hidalgo [illegible] por el IFE. Tomando [illegible]

El Universal Pag A1 Impreso por Primera3 el 22/06/2009 a las 22 58 01 color

MARTES 23 DE JUNIO DE 2009 | www.eluniversal.com.mx | $10

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AÑO 92 | NÚMERO 32,803 | MÉXICO, DF | 74 PÁGINAS

Factor de reclutamiento y arraigo de los grupos criminales

Hampa usa la fe para formar sicarios: SSP

Narco y religión, una "mezcla explosiva", afirma comisionado de la Policía Federal

Francisco Gómez

La nueva faceta del crimen organizado detectada por autoridades muestra el uso de la religión para reclutar y mantener en sus filas a los miembros del grupo, así como para encontrar la salvación y "lavar" sus culpas.

El recién designado comisionado de la Policía Federal Facundo Rosas, advierte en entrevista sobre el riesgo de una "mezcla explosiva" que resulta de sumar el factor religioso a la actividad criminal.

Conocedor del mundo del narcotráfico, Rosas afirma que los elementos de carácter religioso buscan en primer lugar una protección divina o sobrenatural que intercede por ellos ante Dios y de esta forma lavar sus culpas.

Además, ampliar su influencia o ser un factor de identidad o reclutamiento, o bien mantener o lograr arraigar a un.

"Es un aspecto de identidad. Si alguien se viste como yo, si alguien cree en lo que yo creo, pues puede ser parte de lo que yo soy. De eso se trata", explica el subsecretario de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Como ejemplo cita a *La Familia Michoacana* que considera sus asesinatos como acciones de "limpieza social", y que quien mata no es el ser humano sino la "justicia divina". Incluso cuenta con una biblia.

El funcionario asegura que la fe permite a los carteles el soluzgardeneio, así como evitar traiciones o delaciones.

"Encontramos ahí el esquema que han utilizado los grupos armados con fines políticos e ideológicos, como los de Medio Oriente", advierte el comisionado Rosas.

Estudiosos de narcotráfico y especialistas en manifestaciones religiosas coinciden en que la fe del crimen responde a una necesidad de cohesión y unidad dentro del grupo criminal, así como a la autojustificación moral y ética.

Su religiosidad es su soporte para interactuar socialmente como sus armas, su respaldo para sobrevivir con impunidad e empoderarse en su mundo delincuencial, señalan.

MÉXICO A10 y 11

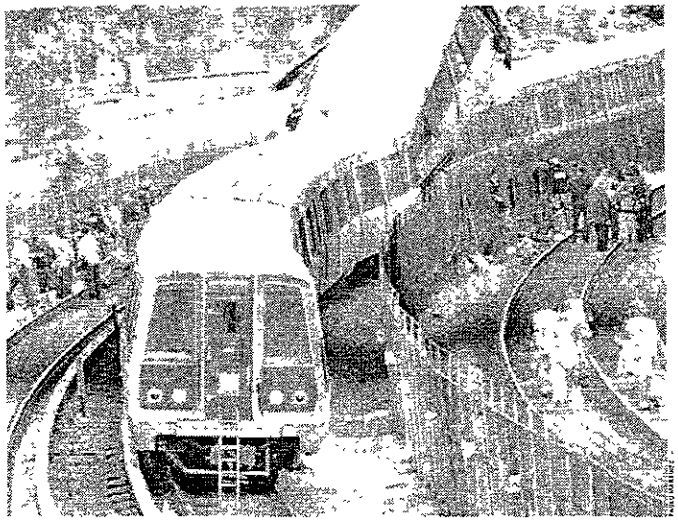

CHOCA EL METRO DE WASHINGTON: 6 MUERTOS

Al menos 6 muertos y 70 heridos dejó la colisión de dos trenes en plena hora pico, en la capital estadounidense, las causas precisas del accidente se desconocían hasta anoche. Equipos de rescate laboraban en busca de gente atrapada EL MUNDO A28

EU retira cargos a Ye Gon

Prefiere que México lo juzgue, luego de que un testigo se retractó

MÉXICO A12

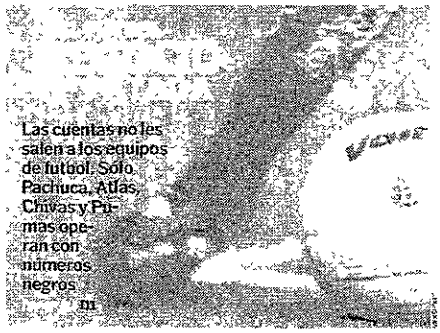

Las cuentas no les salen a los equipos de futbol. Sólo Pachuca, Atlas, Chivas y Pumas operan con números negros

DN

Bours revira: IMSS avaló operación de guardería

Marcelo Beffiss

HERMOSILLO, Son.— En respuesta a la demanda que entabló el IMSS contra las autoridades de Sonora por el incendio de la guardería ABC, el gobernador Eduardo Bours dijo que la acusación es una "cortina de humo" que no responde a la pregunta de fondo: "¿Por qué se permitió a la bodega operar como guardería?".

Agregó "que el IMSS contrata, supervisa y paga por ese servicio, y desde 2005 aceptó las condiciones de seguridad."

Ayer el número de víctimas por el siniestro ocurrido el viernes 5 de junio se elevó a 47, tras el deceso de la niña de 2 años Xiomara Álvarez. Veinte menores aún permanecen hospitalizados.

Como parte de las investigaciones de la tragedia, nueve personas fueron detenidas, siete trabajadores de la Secretaría de Hacienda del estado están a cargo de la autoridad local y dos empleados de la delegación del Seguro Social están bajo responsabilidad de la PGR.

El procurador estatal informó que había la captura de seis personas. Explicó que se consignó a 16 personas, pero se otorgaron 23 órdenes de aprehensión; en uno de los casos, el relacionado a los propietarios de la estancia, el juez se declaró incompetente por considerar que es materia federal.

MÉXICO A4

KIOS

SWINGERS EL LADO CONSERVADOR

Los mexicanos que aceptan intercambiar su pareja son altamente estables, según un estudio SOCIEDAD >E10

ZOÉ HACE MALETAS

La banda mexicana sale de gira a Suramérica, España y EU, decidida a conquistar esos mercados

KIOSKO >E7

Hoy escribe Guillermo Sheridan >E2

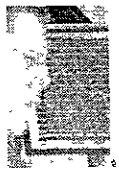

Inquietud tira los mercados

La revisión a la baja de crecimiento global causó el desplome. La BMV retrocedió 3.95%, el Dow Jones, 2.35%

FINANZAS B1

MÉXICO NIEGA EXTRADICIÓN DE CASSEZ

La francesa purgará aquí su condena de 60 años de cárcel por los delitos de secuestro y crimen organizado

MÉXICO | A13

LA NÓMINA DE PEMEX CRECE 11.6%

La empresa erogó en 5 meses 23 mil millones de pesos, cifra mayor a la de 2008, ahora tiene más empleados

FINANZAS | B5

Endurece EU ley antitabaco

Adopta nuevas reglas para prohibir los cigarros light y con sabores dulces o frutales

EL MUNDO A28

OPINIÓN

DARDOS HOY

> José Cárdenas
> Garcia Soto
> Loret de Mola
> Ricardo Rocha

A2

Alberto Aguilar	B3
Ricardo Alemán	A13
Katia D'Artigues	A12
Alberto Aziz	A25
Javier Corral	A25
Enrique del Val	A25

ELECCIONES 2009

Ana se acerca a Sodi

En la contienda por la delegación Miguel Hidalgo, que siempre ha estado en manos panistas, Guevara se encuentra a 4 puntos del candidato de la banqueta DF A19

URNA VOLANTE

Cuestionan a partidos

En 100 papeletas repartidas en el Zócalo, 22 personas anularon el sufragio y expresaron su hartazgo por los políticos. 22 votaron por el PAN y 21 por el PRD DF A21

ANÁLISIS

Querétaro: la moneda está en el aire

Intensa lucha por la gubernatura. El PAN confía en el "voto completo" y el PRI en recuperar la entidad ESTADOS A14

FALTAN 12

SUSCRIPCIONES: 5227 0100 y 01 800 225 2525

DELEGACIÓN COYOACÁN

Encuesta de seguimiento para Jefe Delegacional

23 Junio 2009

Evaluación de las autoridades

Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del 0 al 10, donde 0 es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos, ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes?

CALIFICACIÓN PROMEDIO

Felipe Calderón	Marcelo Ebrard	Heberto Castillo
5.7	6.5	5.5
23 Jun	23 Jun	23 Jun

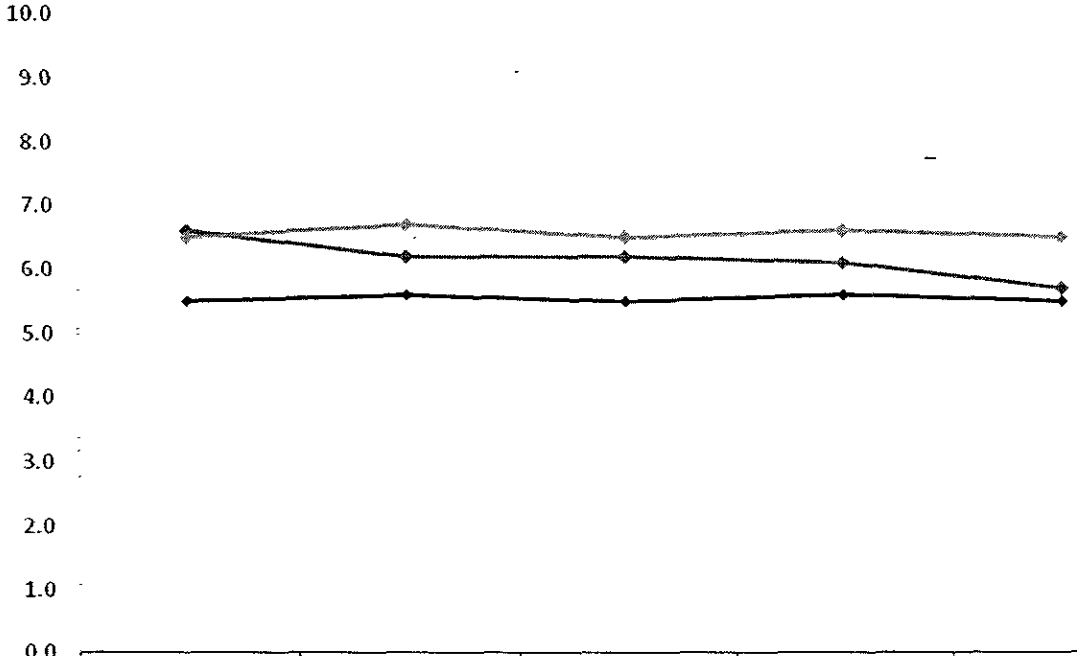

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Felipe Calderón	6.6	6.2	6.2	6.1	5.7
Marcelo Ebrard	6.5	6.7	6.5	6.6	6.5
Heberto Castillo	5.5	5.6	5.5	5.6	5.5

Cercanía partidista

¿A cuál partido se siente usted más cercano?
*(Si dice PAN, PRI o PRD preguntar ¿MUCHO o ALGO?)**

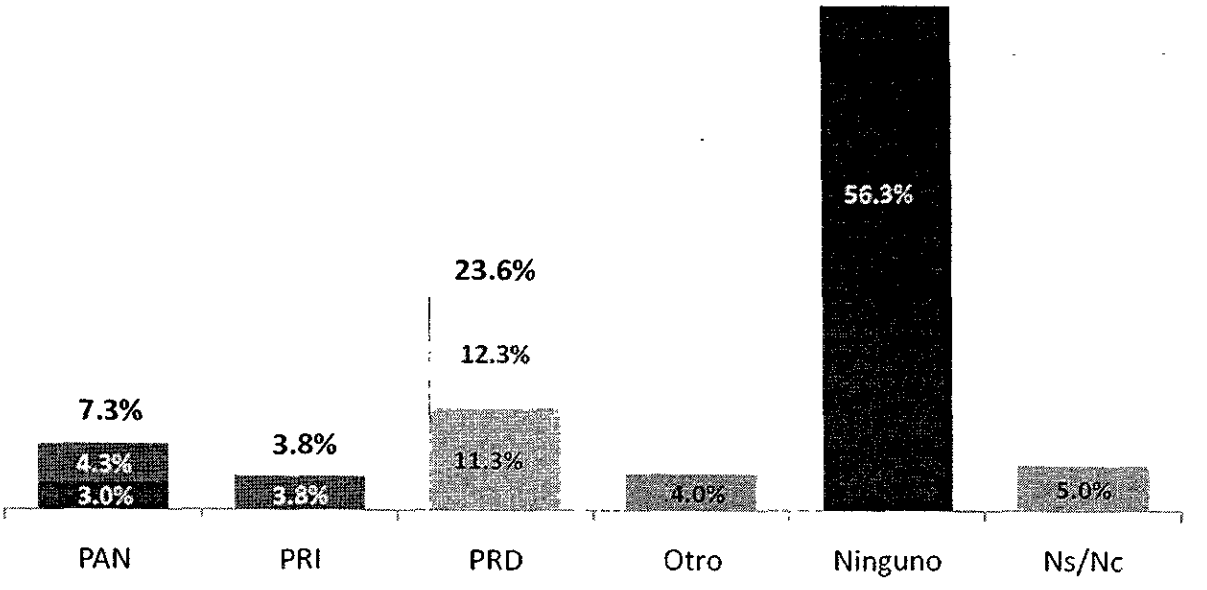

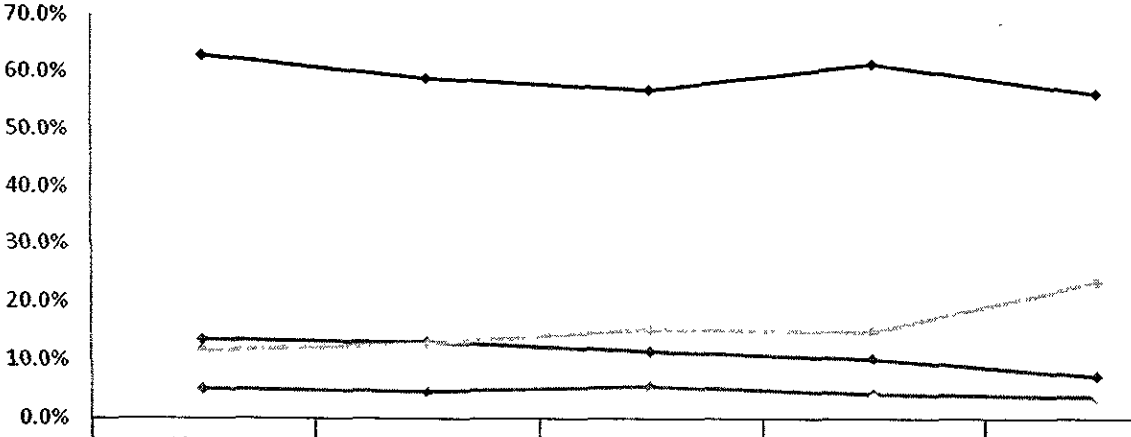

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	13.5%	13.1%	11.5%	10.3%	7.3%
PRI	5.1%	4.5%	5.5%	4.1%	3.8%
PRD	11.5%	12.8%	15.3%	14.8%	23.6%
Otro	2.5%	3.2%	4.4%	3.8%	4.0%
Ninguno	63.0%	59.0%	57.0%	61.5%	56.3%

Sumando "Ns/ Nc" =100%

**Los resultados de esta gráfica se obtienen a partir del cruce de dos preguntas: ¿A cuál partido se siente más cercano? y ¿qué tan cercano se siente a ese partido.*
Las tonalidades obscuras en las barras para PRI, PAN y PRD corresponden a quienes se consideraron "Muy" cercanos al partido en cuestión; los tonos claros corresponden a quienes se consideraron "Algo" cercanos al partido en cuestión.

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Obdulio Ávila?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(58.8% no lo conoce)

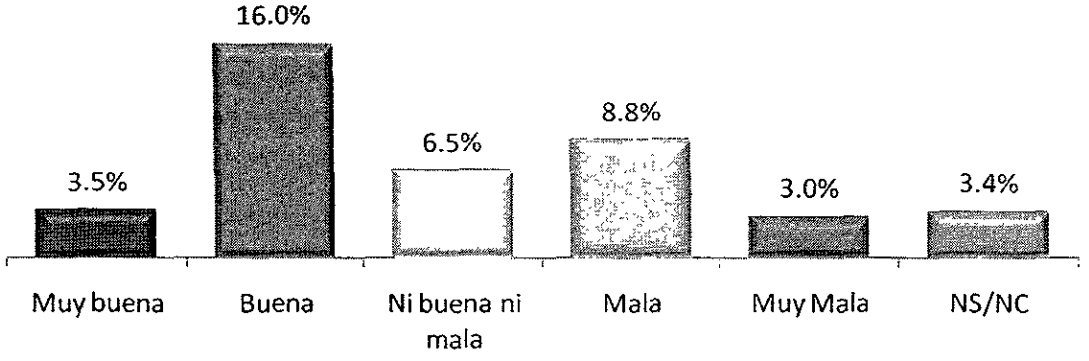

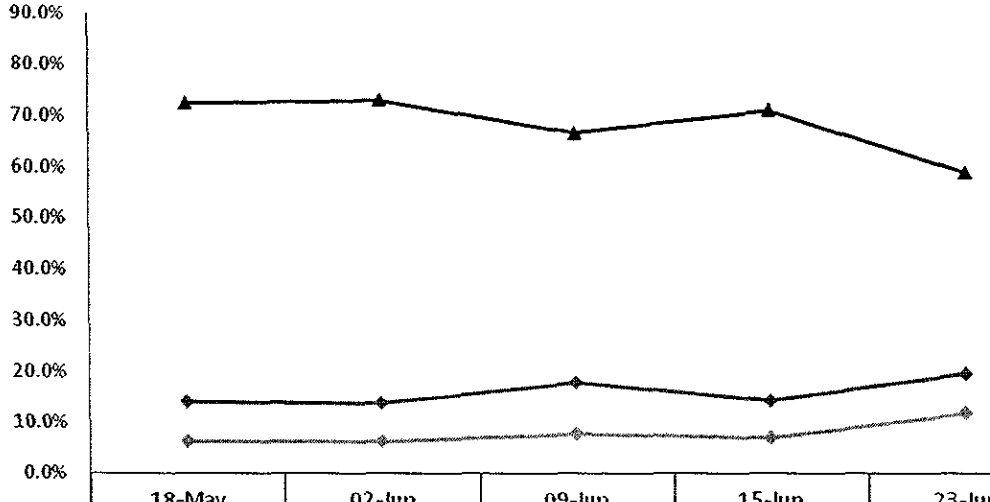

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	14.0%	13.8%	17.8%	14.3%	19.5%
Muy mala/Mala	6.3%	6.3%	7.8%	7.0%	11.8%
No lo conoce	72.3%	73.0%	66.5%	71.0%	58.8%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Fausto Zapata?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no la conoce dígamelo.

(81.3% no lo conoce)

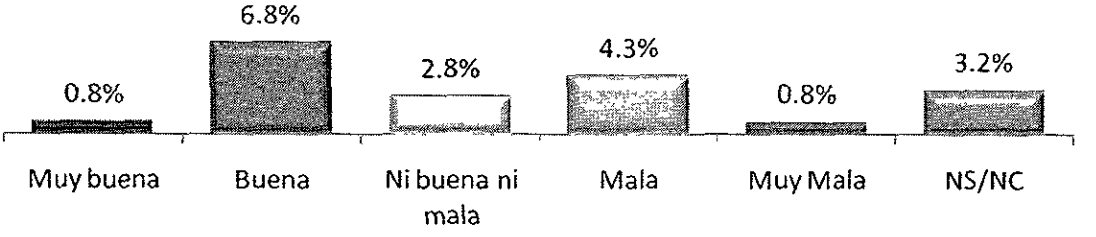

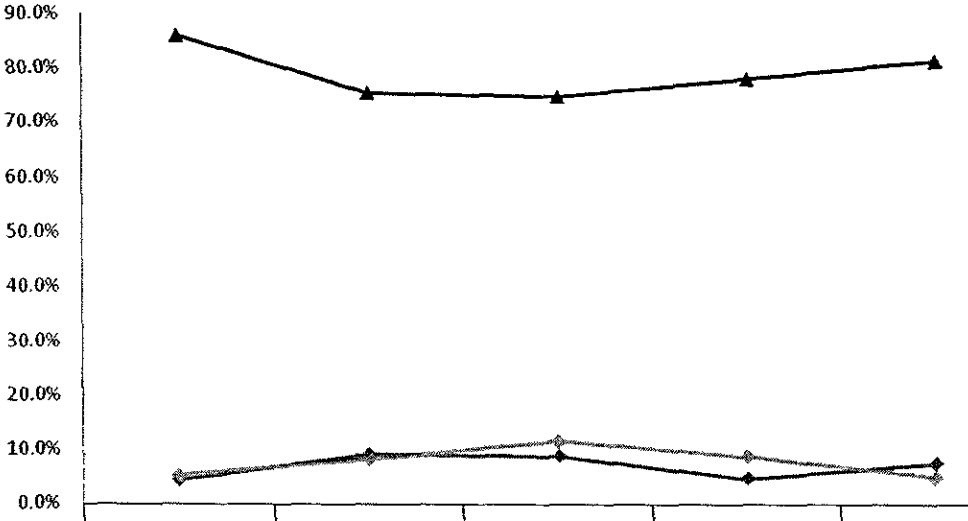

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	4.5%	9.1%	8.8%	4.8%	7.6%
Muy mala/Mala	5.3%	8.3%	11.5%	8.8%	5.1%
No lo conoce	86.0%	75.5%	74.8%	78.0%	81.3%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Raúl Flores?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(57.5% no lo conoce)

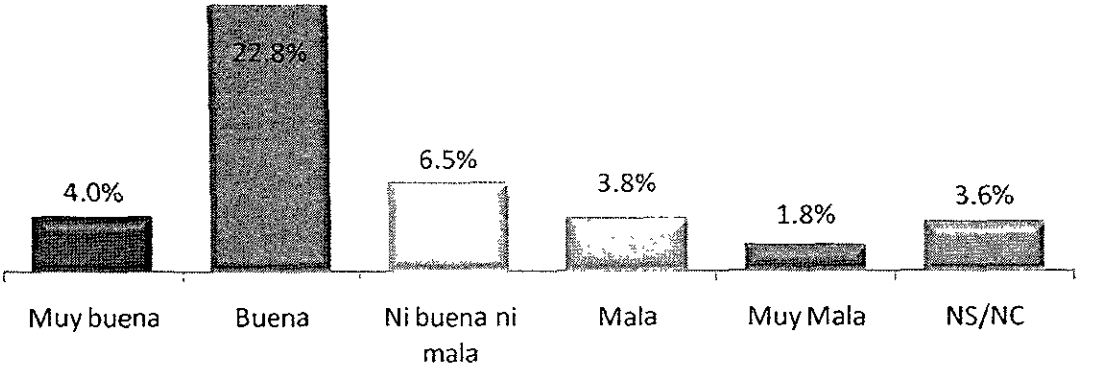

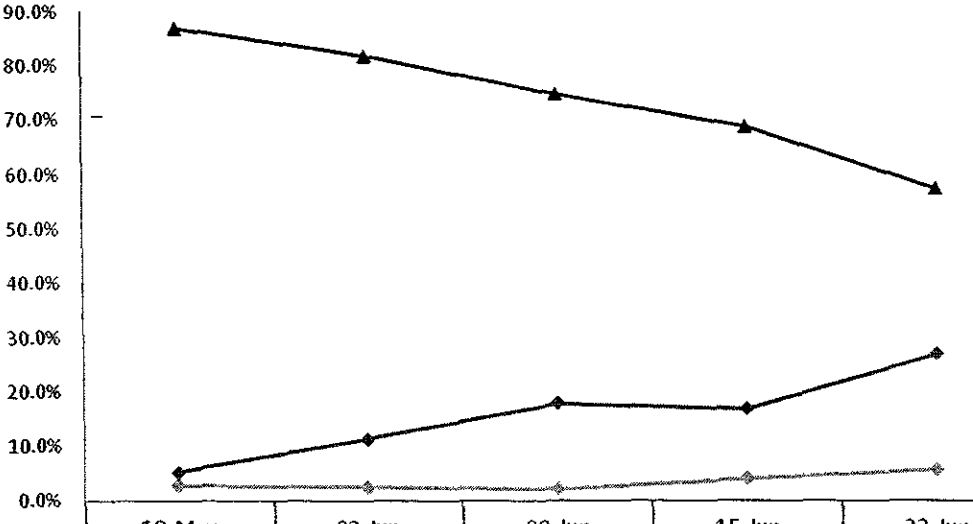

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	5.3%	11.3%	17.8%	16.8%	26.8%
Muy mala/Mala	2.8%	2.5%	2.1%	4.1%	5.6%
No lo conoce	87.0%	81.8%	74.8%	68.8%	57.5%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Coyoacán. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

PREFERENCIA BRUTA

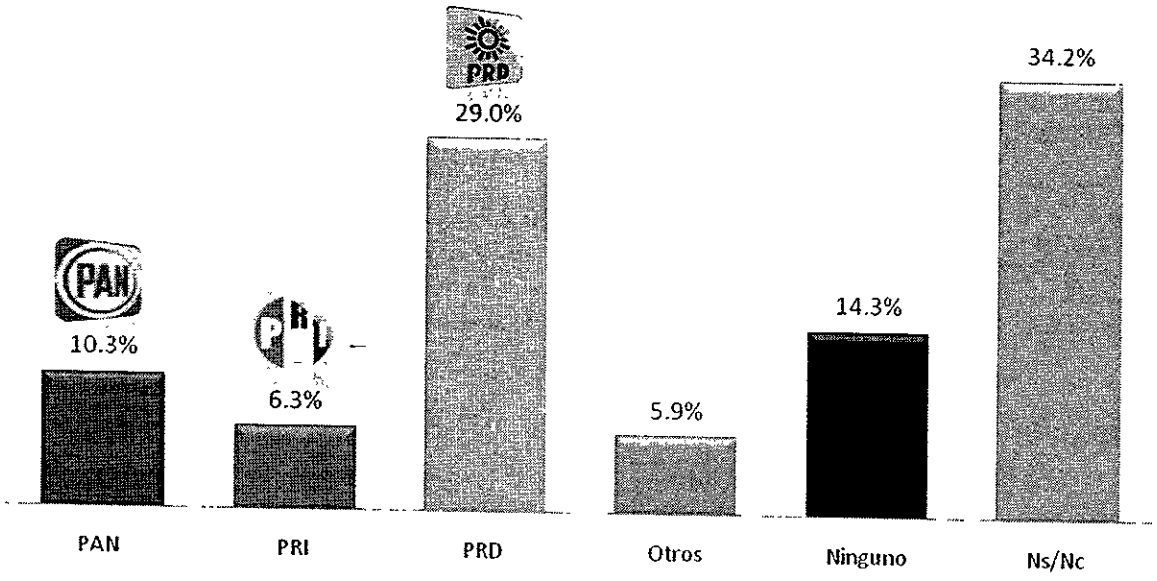

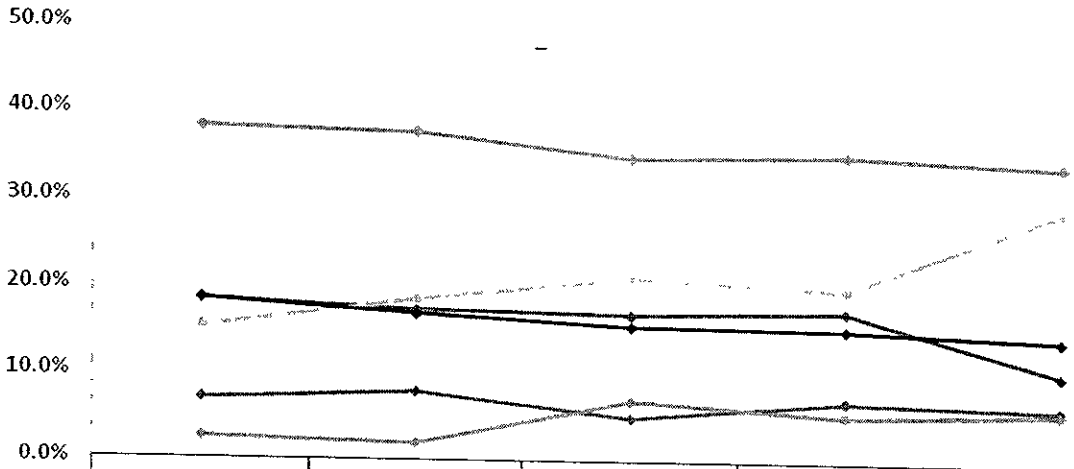

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	18.5%	17.3%	16.8%	17.3%	10.3%
PRI	7.0%	7.8%	5.0%	7.0%	6.3%
PRD	15.3%	18.5%	21.0%	19.8%	29.0%
Otro	2.6%	2.0%	6.9%	5.4%	5.9%
Ninguno	18.5%	16.8%	15.5%	15.3%	14.3%
Ns/ Nc	38.1%	37.6%	34.8%	35.2%	34.2%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Coyoacán. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

Preferencia Efectiva
(Eliminando "Ninguno" y "Ns/Nc")

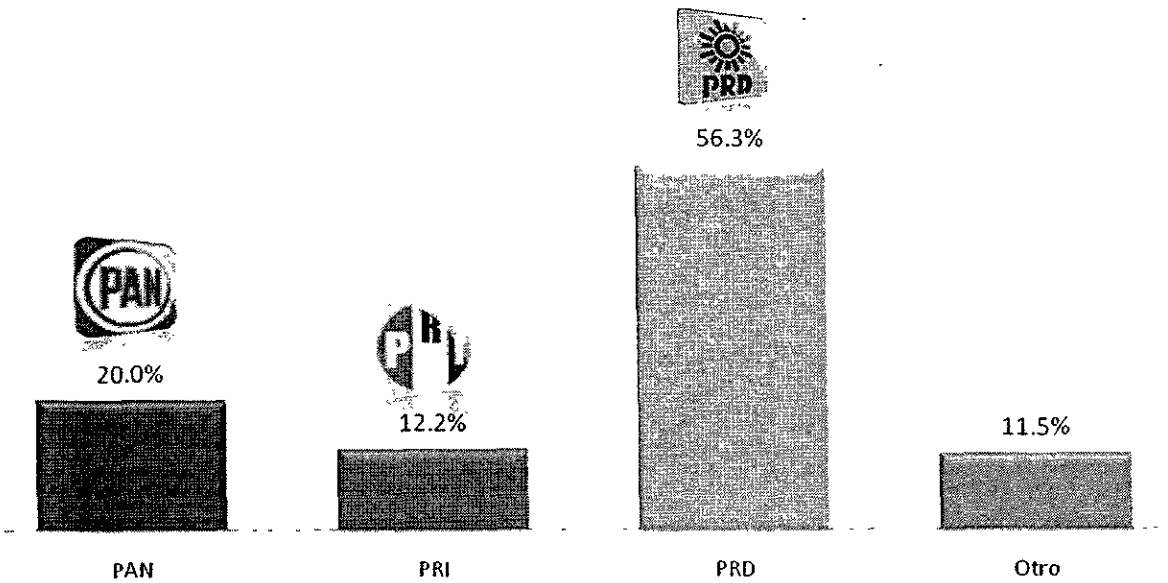

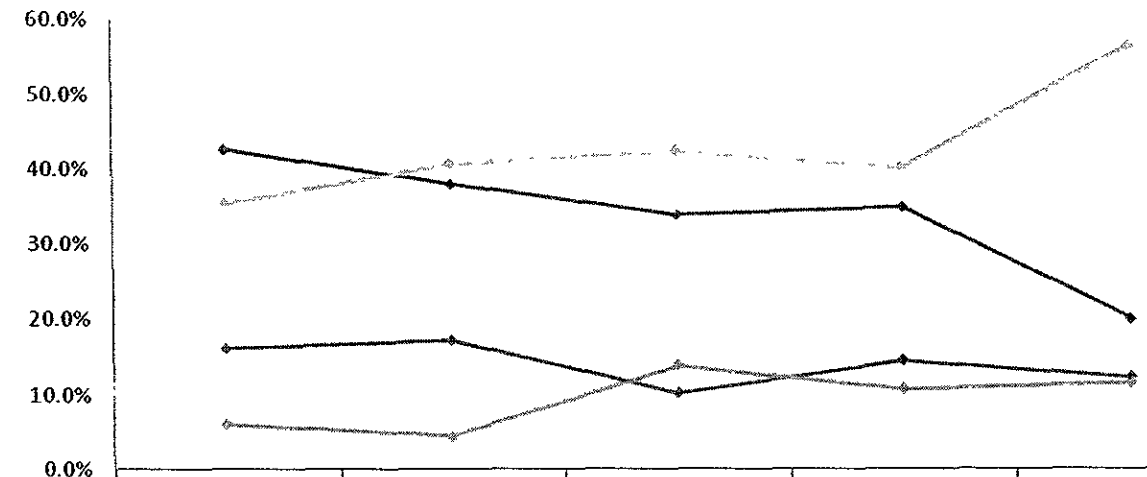

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	42.6%	37.9%	33.8%	34.9%	20.0%
PRI	16.1%	17.1%	10.1%	14.4%	12.2%
PRD	35.3%	40.6%	42.3%	40.0%	56.3%
Otro	6.0%	4.4%	13.8%	10.7%	11.5%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

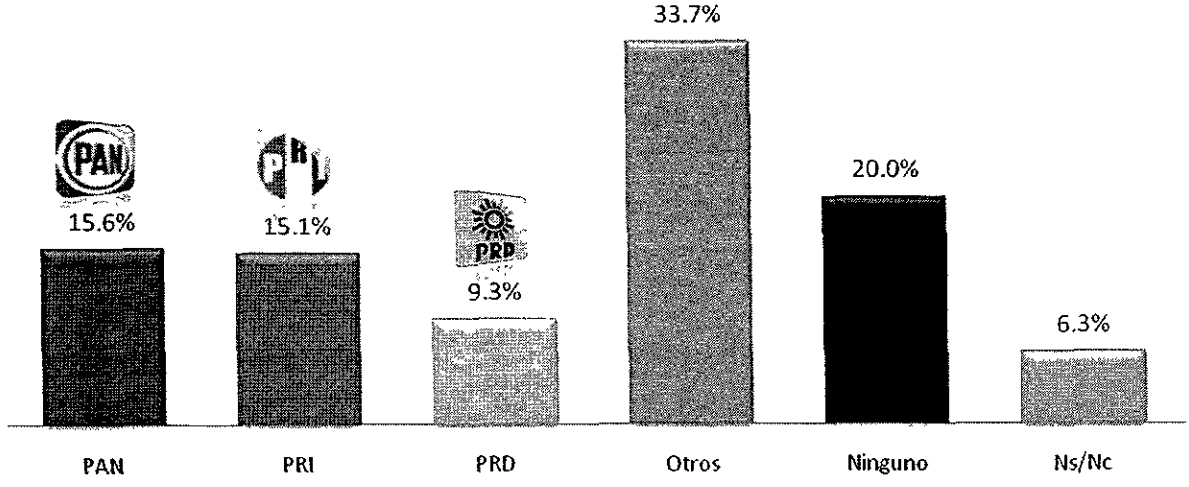

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

¿Por cuál OTRO partido votaría?

SEGUNDA OPCIÓN

PRIMERA OPCIÓN

PAN	2.4%	26.8%	12.2%	36.6%	17.1%	4.9%	100.0%
PRI	28.0%	0.0%	36.0%	8.0%	20.0%	8.0%	100.0%
PRD	19.8%	14.7%	1.7%	35.3%	20.7%	7.8%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

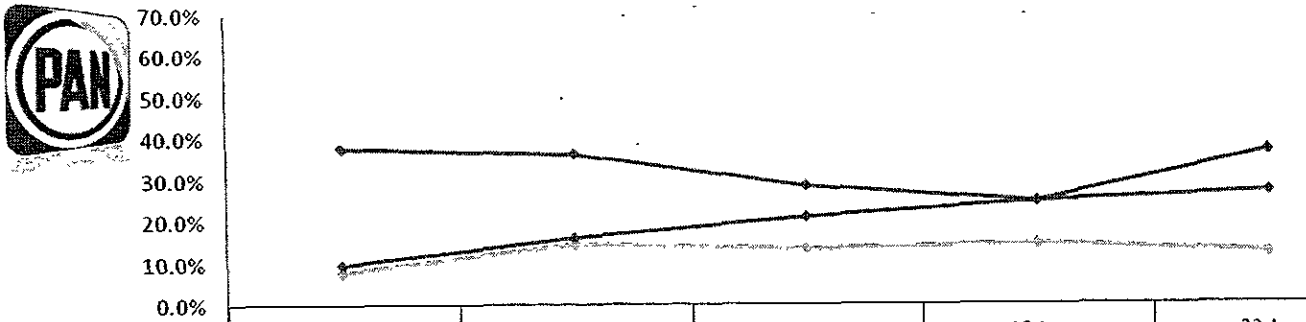

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	37.5%	36.2%	28.4%	24.6%	26.8%
PRD	7.8%	14.5%	13.4%	14.5%	12.2%
Otro	9.5%	15.9%	20.9%	24.6%	36.6%
Ninguno	35.9%	26.1%	23.9%	29.0%	17.1%
Ns/Nc	9.3%	7.3%	13.4%	7.3%	4.9%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

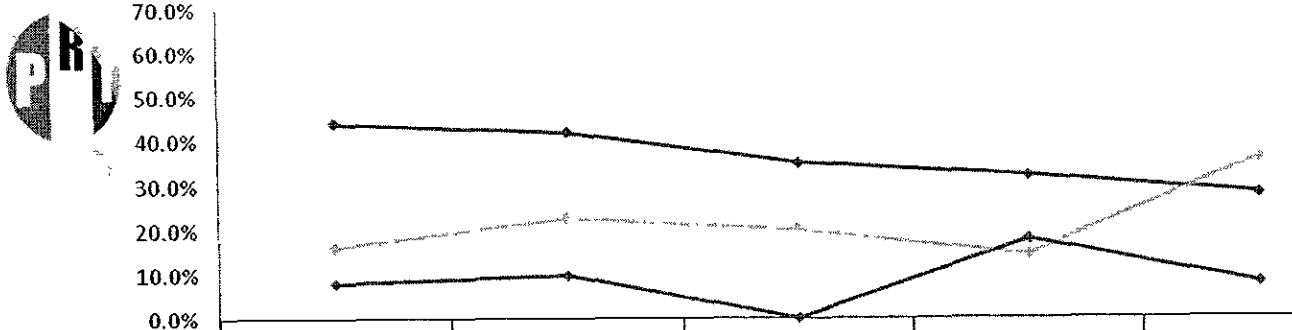

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	44.0%	41.9%	35.0%	32.1%	28.0%
PRD	16.0%	22.6%	20.0%	14.3%	36.0%
Otro	8.0%	9.7%	0.0%	17.9%	8.0%
Ninguno	24.0%	19.4%	45.0%	21.4%	20.0%
Ns/Nc	8.0%	6.4%	0.0%	14.3%	8.0%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?
SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

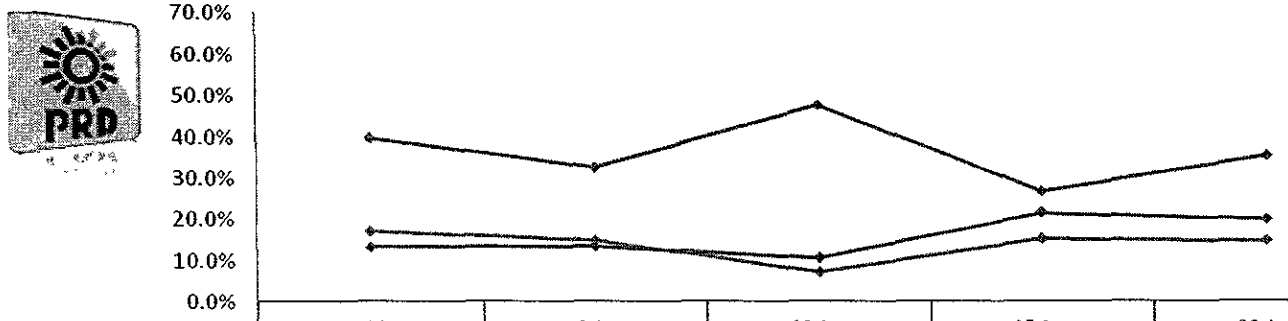

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	13.2%	13.5%	10.7%	21.5%	19.8%
PRI	17.0%	14.9%	7.1%	15.2%	14.7%
Otro	39.6%	32.4%	47.6%	26.6%	35.3%
Ninguno	20.8%	27.0%	29.8%	29.1%	20.7%
Ns/Nc	7.5%	9.5%	3.6%	7.6%	7.8%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?
RESPUESTA ESPONTÁNEA

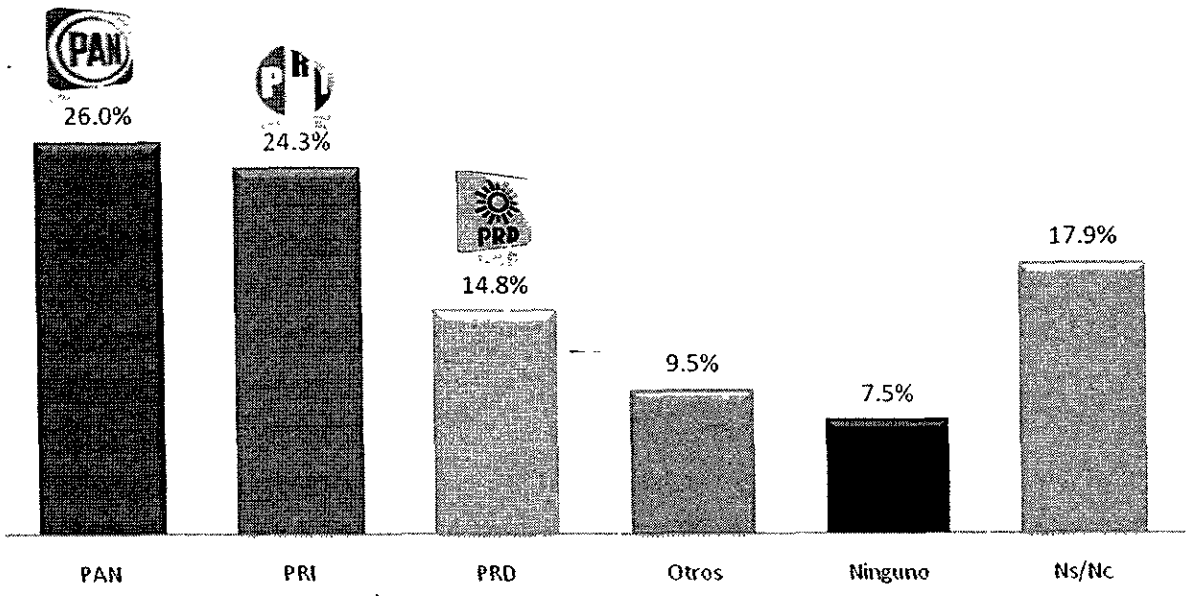

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por voto negativo.

¿Por cuál partido NUNCA votaría?

PRIMERA OPCIÓN

PAN	0.0%	17.1%	56.1%	17.1%	0.0%	9.7%	100.0%
PRI	16.0%	4.0%	40.0%	12.0%	0.0%	28.0%	100.0%
PRD	44.8%	32.8%	0.9%	7.8%	2.6%	11.1%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

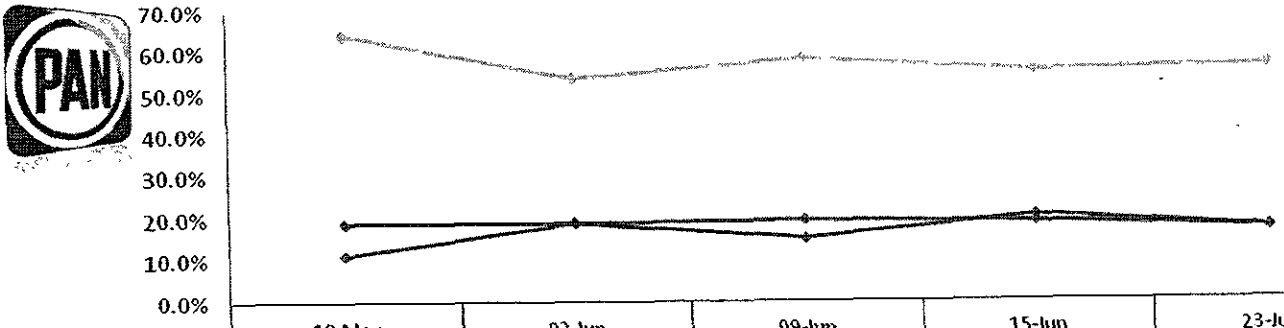

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	10.9%	18.8%	19.4%	18.8%	17.1%
PRD	64.1%	53.6%	58.2%	55.1%	56.1%
Otro	18.8%	18.8%	14.9%	20.3%	17.1%
Ninguno	4.7%	2.9%	4.5%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	1.5%	5.9%	3.0%	5.8%	9.7%

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

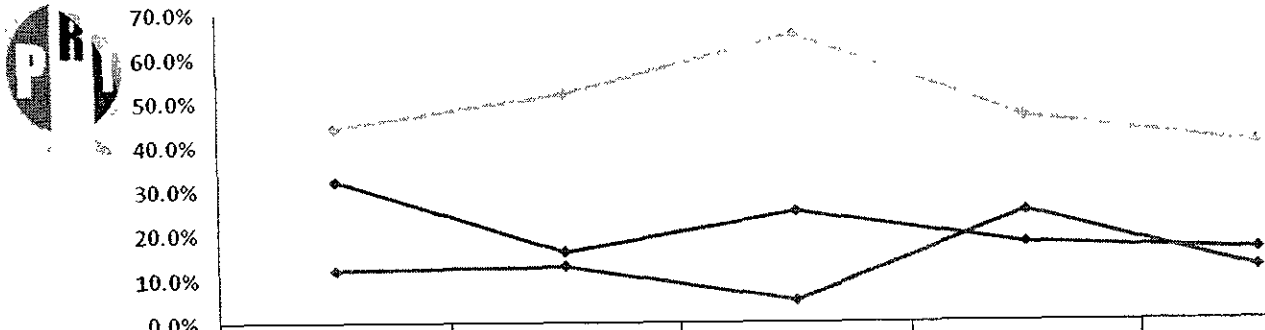

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	32.0%	16.1%	25.0%	17.9%	16.0%
PRD	44.0%	51.6%	65.0%	46.4%	40.0%
Otro	12.0%	12.9%	5.0%	25.0%	12.0%
Ninguno	4.0%	9.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	8.0%	6.5%	5.0%	10.7%	28.0%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

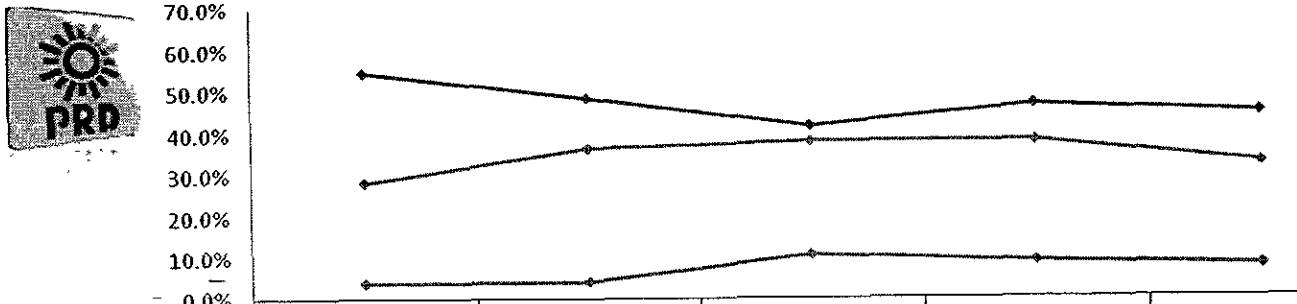

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	54.7%	48.6%	41.7%	46.8%	44.8%
PRI	28.3%	36.5%	38.1%	38.0%	32.8%
Otro	3.8%	4.1%	10.7%	8.9%	7.8%
Ninguno	1.9%	1.4%	1.2%	2.5%	2.6%
Ns/Nc	11.3%	9.4%	8.3%	3.8%	11.1%

Creencia sobre el ganador

Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Coyoacán?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

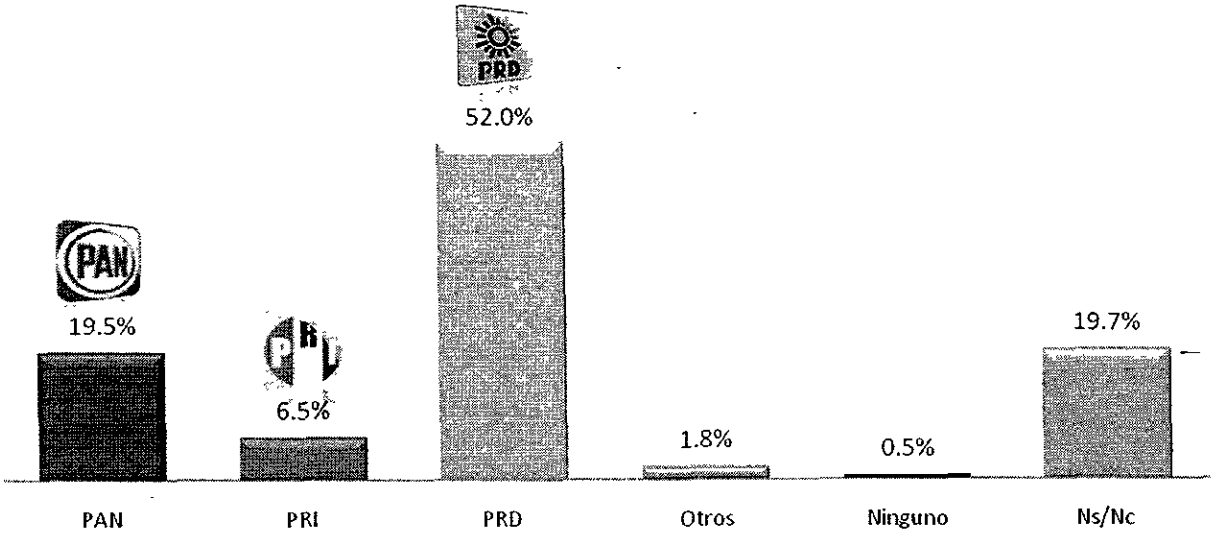

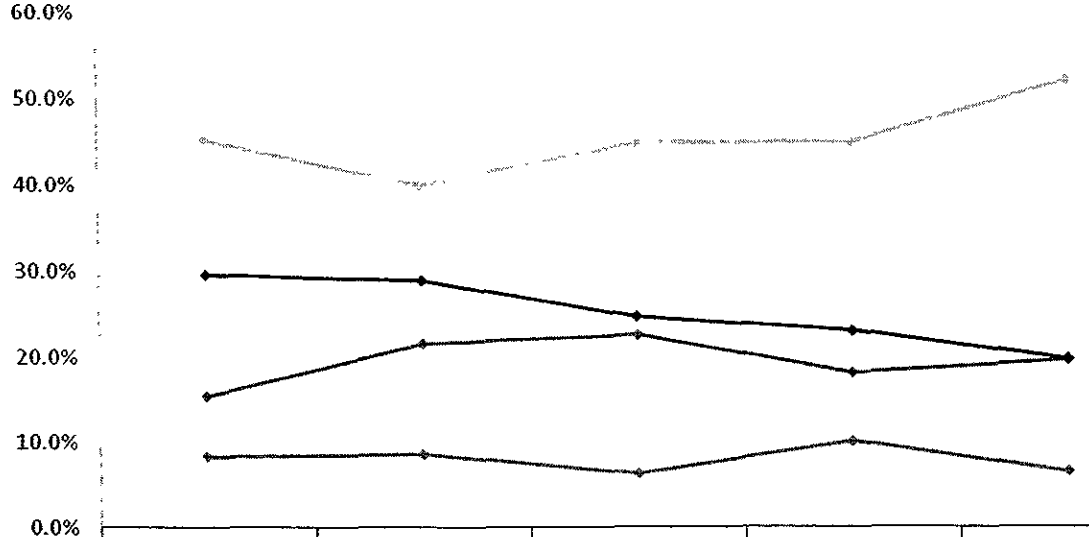

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	15.3%	21.5%	22 5%	18.0%	19.5%
PRI	8.3%	8.5%	6.3%	10.0%	6.5%
PRD	45.1%	39.8%	44 8%	44.8%	52.0%
Otro	1.8%	1.4%	0.8%	3.3%	1.8%
Ns/ Nc	29.5%	28.8%	24.6%	22.9%	19.7%

Preferencia espontánea para Jefe Delegacional

Si en la próxima elección para Jefe Delegacional de Coyoacán sólo compitieran (...), ¿por cuál de ellos votaría?

EL ENCUESTADOR MENCIONÓ LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS

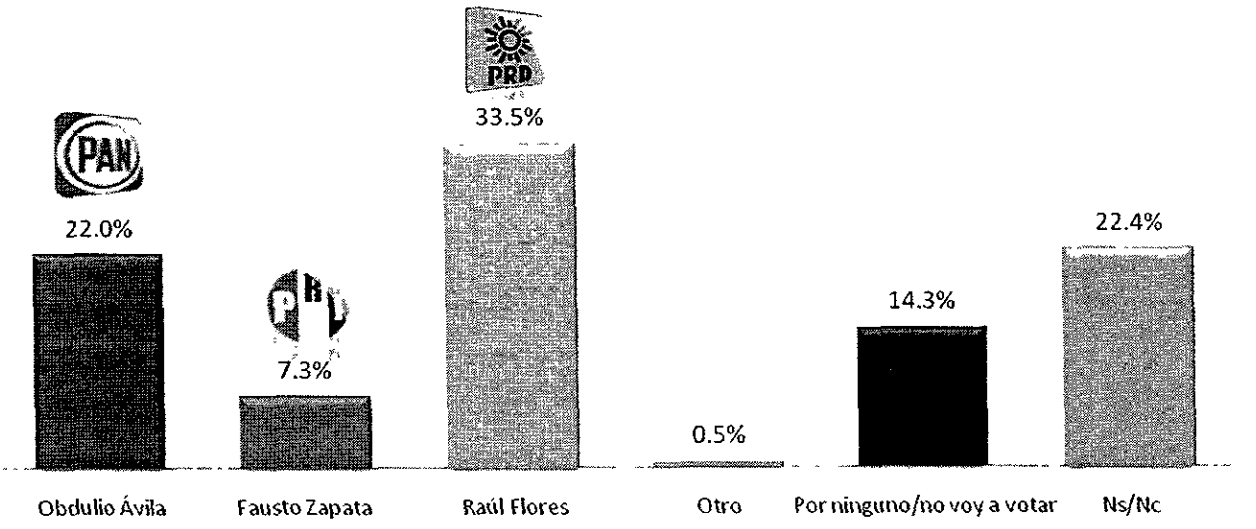

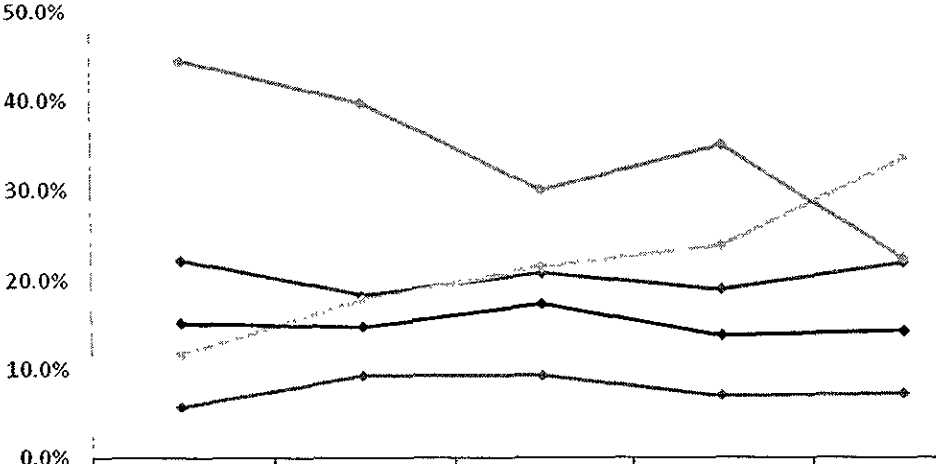

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Obdulio Ávila Mayo	22.3%	18.3%	20.8%	19.0%	22.0%
Fausto Zapata Loredo	5.8%	9.3%	9.3%	7.0%	7.3%
Raúl Flores	11.8%	17.8%	21.5%	23.8%	33.5%
Otro	0.5%	0.0%	1.0%	1.3%	0.5%
Por ninguno/no voy a votar	15.3%	14.8%	17.3%	13.8%	14.3%
Ns/Nc	44.5%	39.8%	30.1%	35.1%	22.4%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

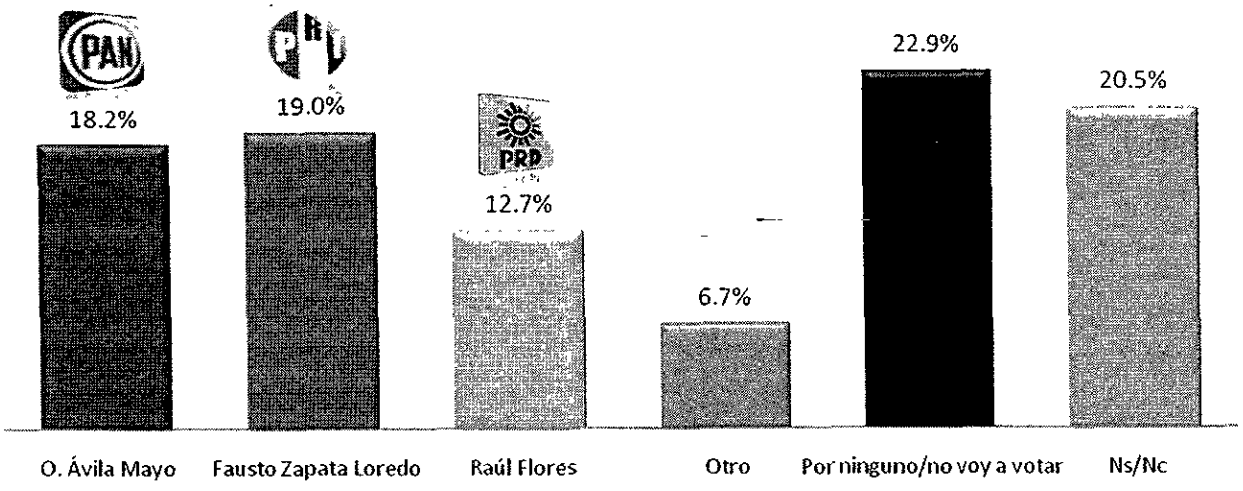

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

Si no pudiera votar por el candidato que me dijo, ¿por cuál OTRO candidato votaría?

PRIMERA OPCIÓN

Obdulio Ávila Mayo	3.4%	23.9%	22.7%	4.5%	18.2%	27.3%	100.0%
Fausto Zapata Loredo	27.6%	3.4%	34.5%	3.4%	10.3%	20.8%	100.0%
Raúl Flores	26.1%	19.4%	1.5%	8.2%	28.4%	16.4%	100.0%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR OBDULIO ÁVILA MAYO

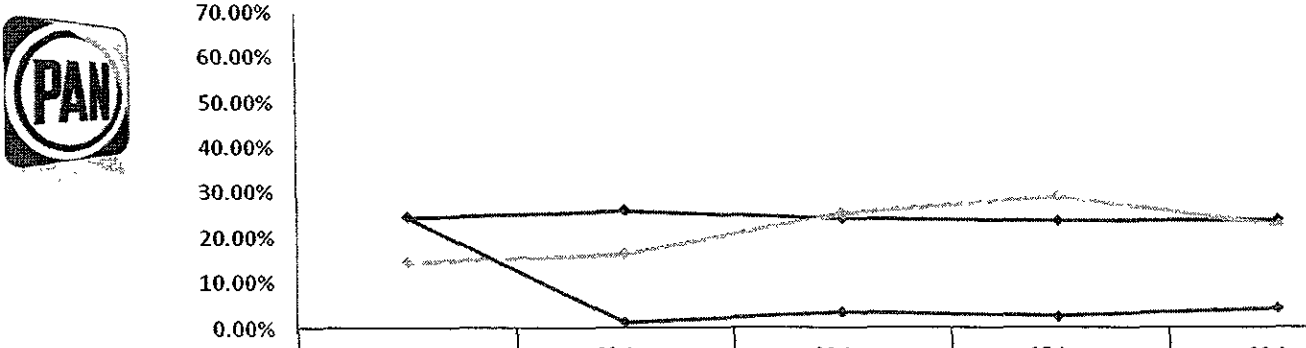

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Fausto Zapata Loredo	24.60%	26.0%	24.1%	23.7%	23.9%
Raúl Flores	14.50%	16.4%	25.3%	28.9%	22.7%
Otro	24.60%	1.4%	3.6%	2.6%	4.5%
Ninguno	29.00%	27.4%	19.3%	27.6%	18.2%
Ns/Nc	7.30%	26.1%	24.1%	15.9%	27.3%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR FAUSTO ZAPATA LOREDO

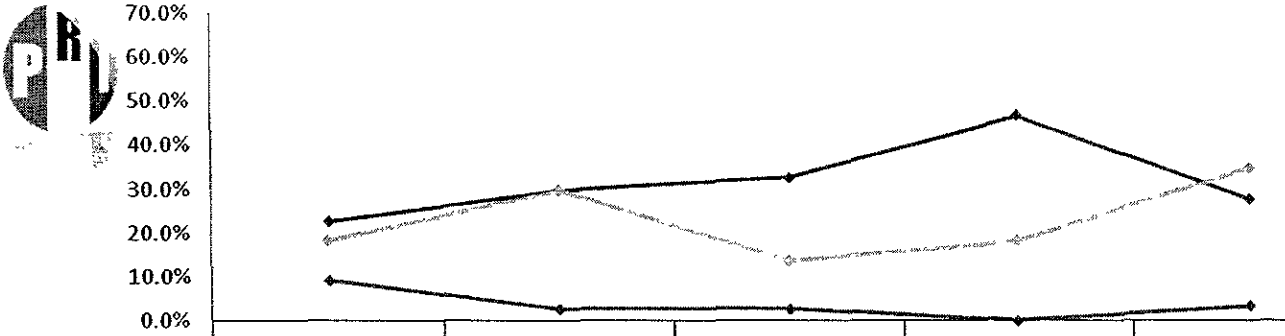

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Obdulio Ávila Mayo	22.7%	29.7%	32.4%	46.4%	27.6%
Raúl Flores	18.2%	29.7%	13.5%	17.9%	34.5%
Otro	9.1%	2.7%	2.7%	0.0%	3.4%
Ninguno	13.6%	13.5%	21.6%	21.4%	10.3%
Ns/Nc	36.4%	21.7%	24.4%	7.1%	20.8%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR RAÚL FLORES

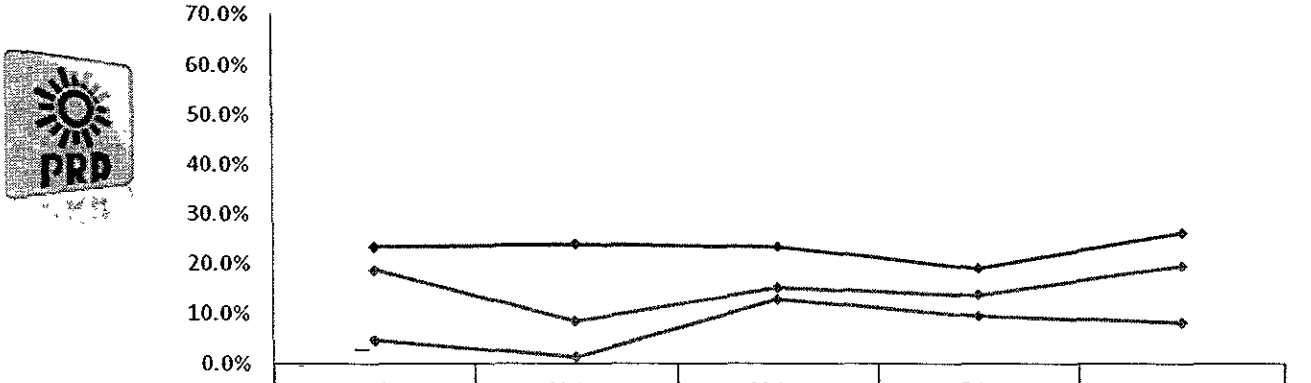

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Obdulio Ávila Mayo	23.3%	23.9%	23.3%	18.9%	26.1%
Fausto Zapata Loredo	18.6%	8.5%	15.1%	13.7%	19.4%
Otro	4.7%	1.4%	12.8%	9.5%	8.2%
Ninguno	39.5%	42.3%	34.9%	34.7%	28.4%
Ns/Nc	9.2%	15.4%	8.1%	20.0%	16.4%

Nota metodológica

Universo

Adultos de 18 años o más en la delegación **Coyoacán**.

Técnica de levantamiento

Encuesta telefónica de seguimiento cuyo último levantamiento se llevó a cabo el **23 de junio de 2009**.

Se seleccionó esta técnica porque:

•Se cuenta con marcos muéstrales actualizados que permiten llevar a cabo selecciones aleatorias con probabilidades conocidas.
•En áreas urbanas se penetra con mayor facilidad las zonas de alto y medio alto nivel socioeconómico.
•Se pueden llevar a cabo levantamientos de entrevistas en menor tiempo, con una mayor dispersión geográfica y menor costo.
•Se minimiza el fenómeno de la no respuesta y, dada la penetración en niveles socioeconómicos altos, se tiene acceso a gente menos desinformada.

Tamaño de la Muestra y su Precisión Estadística

400 encuestados. El margen de error para esta encuesta es de **+/-4.9** con un 95% de nivel de confianza.

Marco muestral y selección de la muestra

Se utilizó como marco muestral el registro de líneas telefónicas residenciales del la delegación **Coyoacán**.

Se utiliza como marco de muestreo el directorio telefónico, que cubre la totalidad de los números telefónicos de la delegación **Coyoacán**, bajo el diseño de **muestreo aleatorio sistemático**.

Controles de Verificación y Validación

•Se monitoreó de forma aleatoria la realización de las llamadas y la captura de datos en tiempo real.
•Se realizó una supervisión presencial e individual por cada 30 agentes telefónicos.
•Se mantuvo un control de llamadas por hora, por agente telefónico.

Nota metodológica

Cuestionario:

•Buenos días / tardes, mi nombre es _____, y estamos realizando un estudio de opinión para Gabinete de Comunicación Estratégica sobre algunos temas importantes para su delegación. Sus respuestas serán totalmente anónimas. ¿Me podría responder algunas preguntas? Le tomará 3 minutos.

•Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del cero al 10, donde cero es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos, ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes: 1)El Presidente de México, Felipe Calderón; 2)Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF; 3) Heberto Castillo, Jefe Delegacional de Coyoacán.

•¿Hay algún partido al cuál usted se sienta más cercano que a los demás?

•¿Y qué tan cercano se siente a ese partido?

•Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Obdulio Ávila? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Y ¿qué opinión tiene de Fausto Zapata? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•dígame, ¿qué opinión tiene de Raúl Flores? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Este próximo 5 de julio habrá elecciones para jefe delegacional en Coyoacán. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

•Si por alguna razón, el partido que usted me mencionó no participara en las elecciones, ¿por cuál otro partido votaría usted?

•Y, ¿cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

•Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Coyoacán?

•Si en la próxima elección para jefe delegacional de Coyoacán sólo compitieran Obdulio Ávila, Fausto Zapata y Raúl Flores, ¿por cuál de ellos votaría?

•Finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

•Exclusivamente con fines estadísticos y recordándole que sus respuestas son completamente confidenciales, ¿me podría decir cuál es el último grado de estudios que cursó?

•El ingreso promedio mensual de las familias es México es de 8,500 pesos. En su caso, sumando los ingresos de todas las personas que viven en su casa, dígame por favor ¿si el ingreso mensual de su familia es superior o inferior a 8,500 pesos?

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Encuesta de seguimiento para Jefe Delegacional

23 Junio 2009

Evaluación de las autoridades

Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del cero al 10, donde cero es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes?

CALIFICACIÓN PROMEDIO

6.6	6.3	5.4
23 Jun	23 Jun	23 Jun
Felipe Calderón	***Marcelo Ebrard***	***Jefe Delegacional***

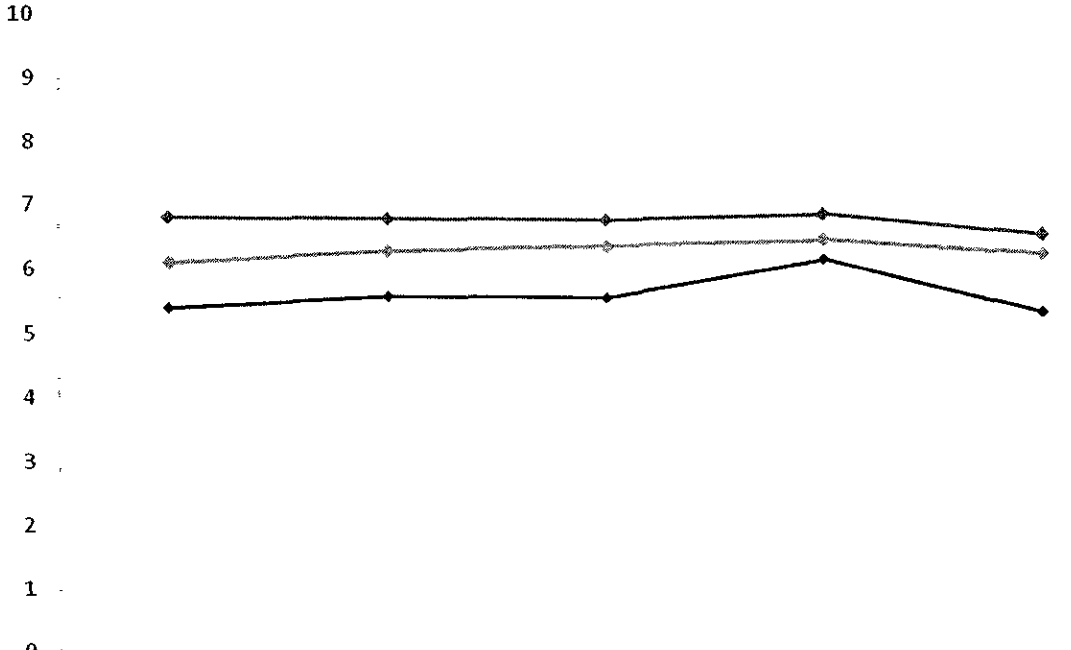

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Felipe Calderón	6.8	6.8	6.8	6.9	6.6
Marcelo Ebrard	6.1	6.3	6.4	6.5	6.3
Jefe Delegacional	5.4	5.6	5.6	6.2	5.4

Cercanía partidista

¿A cuál partido se siente usted más cercano?
*(Si dice PAN, PRI o PRD preguntar ¿MUCHO o ALGO?)**

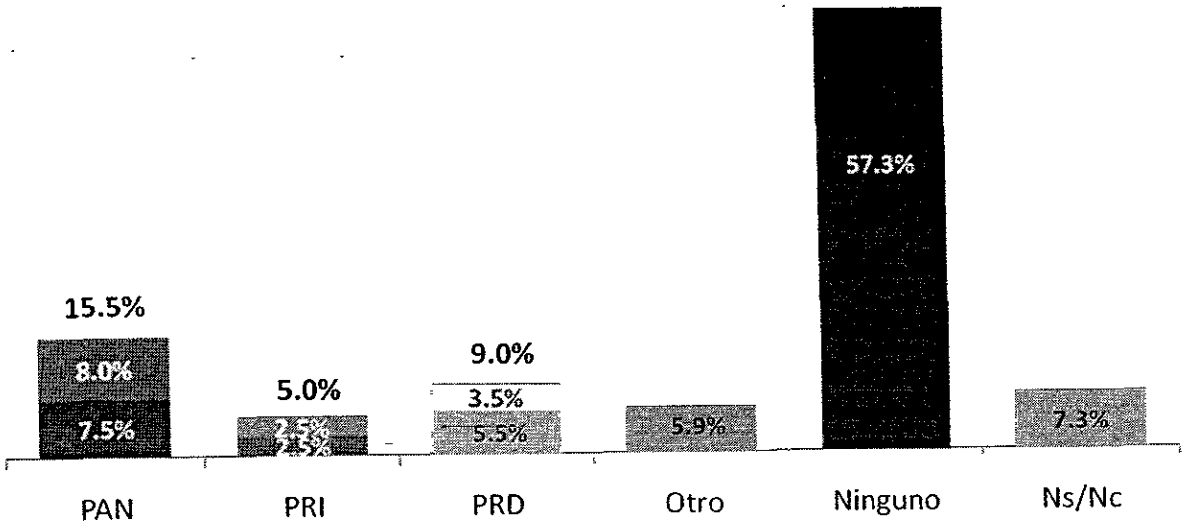

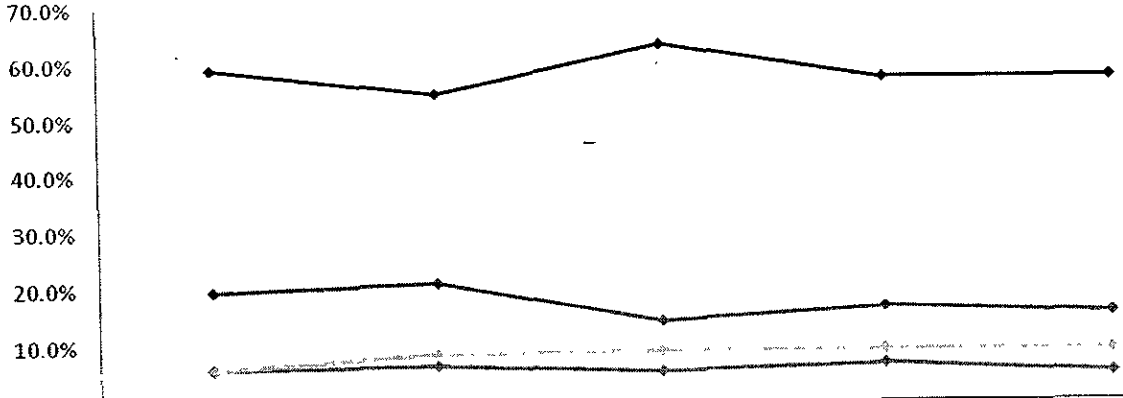

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	19.5%	21.1%	14.3%	16.5%	15.5%
PRI	5.8%	6.6%	5.5%	6.6%	5.0%
PRD	5.8%	8.5%	9.1%	9.1%	9.0%
Otro	2.8%	2.9%	2.8%	4.9%	5.9%
Ninguno	59.0%	54.8%	63.3%	57.3%	57.3%

Sumando "Ns/ Nc" =100%

**Los resultados de esta gráfica se obtienen a partir del cruce de dos preguntas: ¿A cuál partido se siente más cercano? y ¿qué tan cercano se siente a ese partido.*
Las tonalidades obscuras en las barras para PRI, PAN y PRD corresponden a quienes se consideraron "Muy" cercanos al partido en cuestión; los tonos claros corresponden a quienes se consideraron "Algo" cercanos al partido en cuestión.

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Demetrio Sodi?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(36.8% no lo conoce)

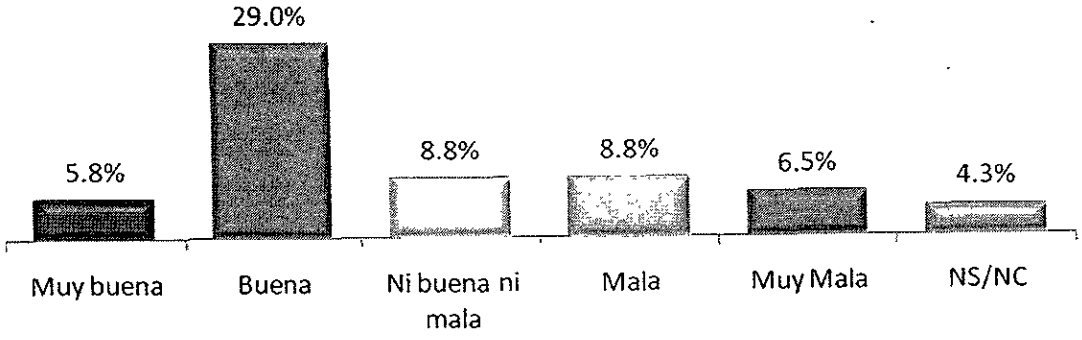

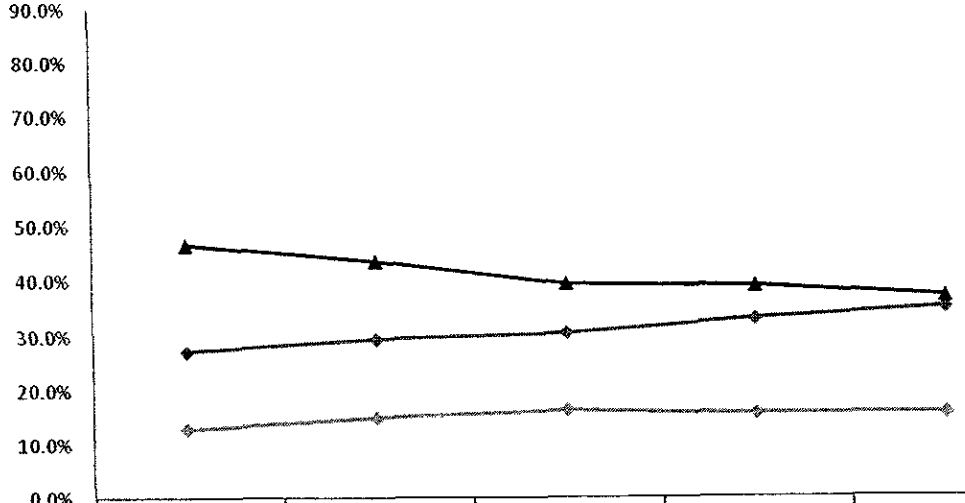

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	27.1%	29.3%	30.3%	32.8%	34.8%
Muy mala/Mala	12.8%	14.8%	16.1%	15.3%	15.3%
No lo conoce	46.5%	43.5%	39.3%	38.8%	36.8%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Ana Guevara?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no la conoce dígamelo.

(19.3% no la conoce)

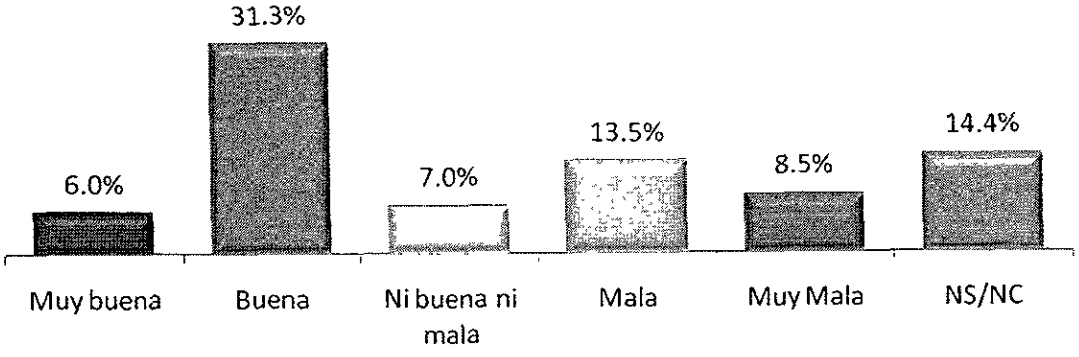

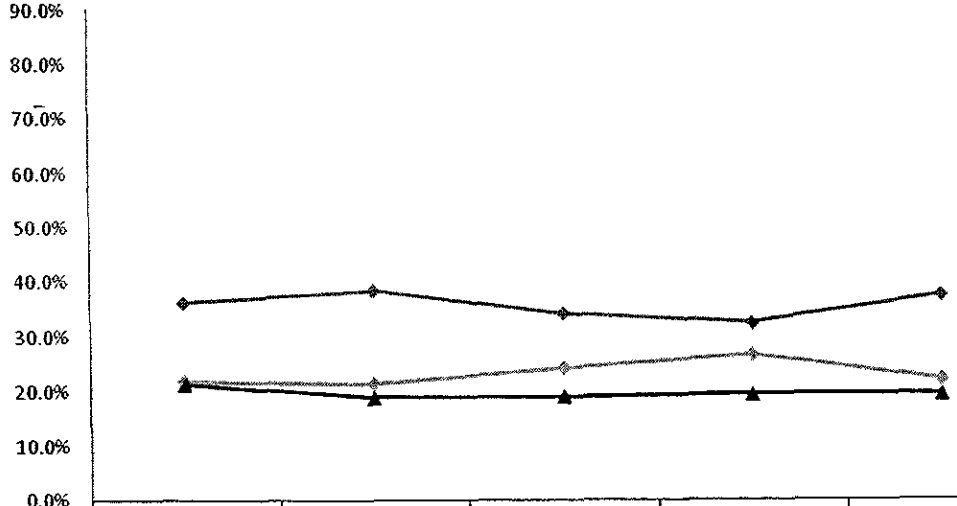

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	36.1%	38.3%	34.1%	32.3%	37.3%
Muy mala/Mala	21.8%	21.3%	24.1%	26.5%	22.0%
No lo conoce	21.3%	18.8%	19.0%	19.3%	19.3%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Martín Olavarrieta?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(76.8% no lo conoce)

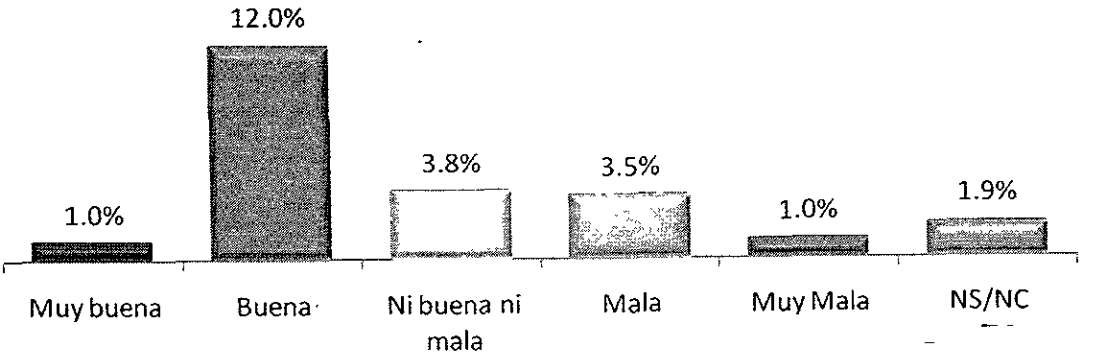

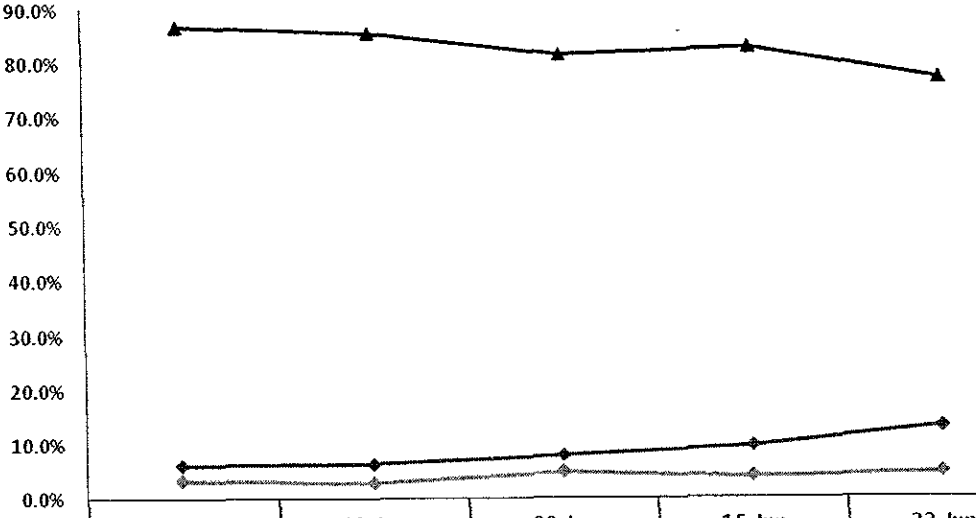

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	6.1%	6.3%	7.8%	9.5%	13.0%
Muy mala/Mala	3.3%	2.8%	4.8%	3.8%	4.5%
No lo conoce	86.8%	85.5%	81.3%	82.6%	76.8%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

PREFERENCIA BRUTA

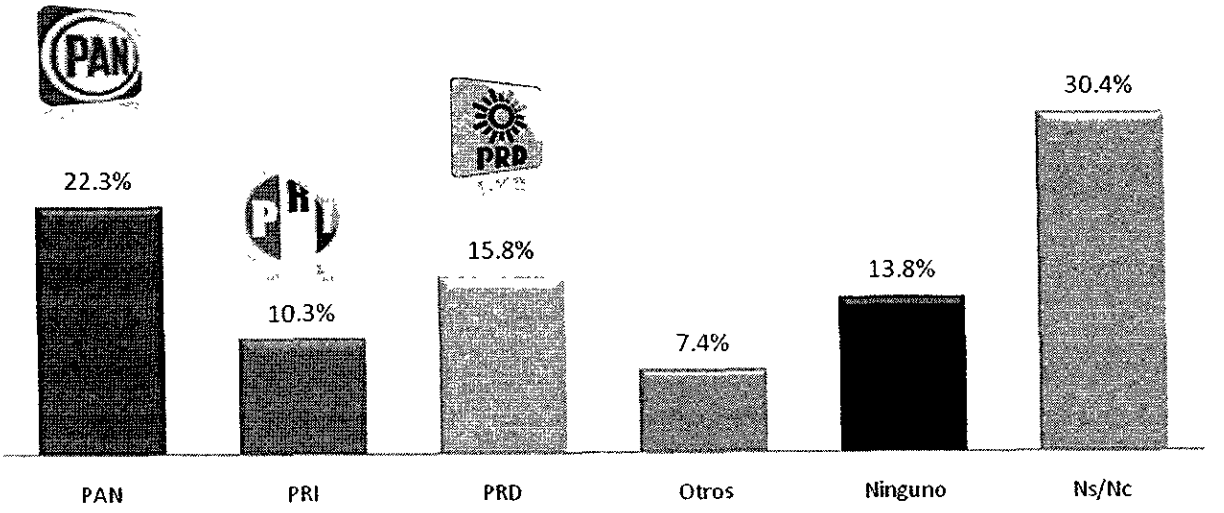

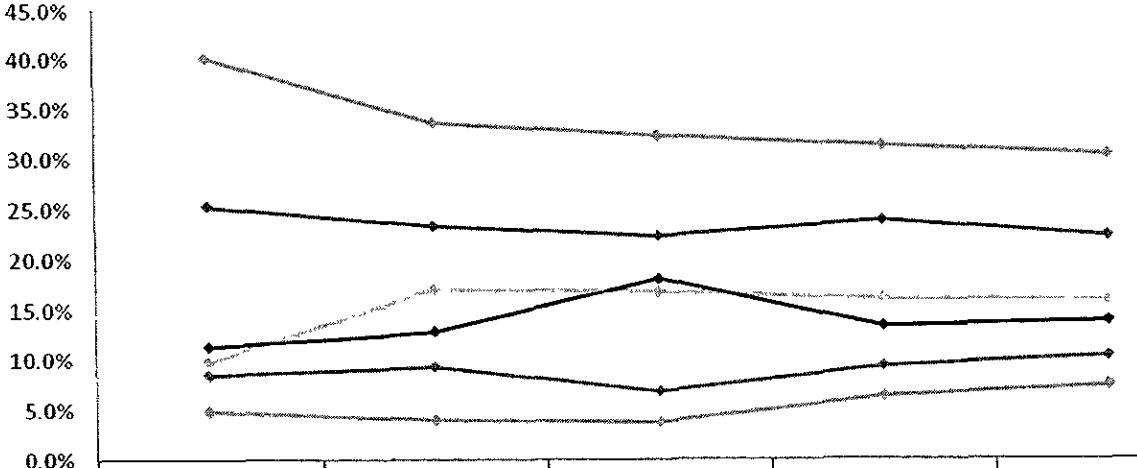

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	25.3%	23.3%	22.3%	23.8%	22.3%
PRI	8.5%	9.3%	6.8%	9.3%	10.3%
PRD	9.8%	17.0%	16.8%	16.0%	15.8%
Otro	4.9%	4.0%	3.8%	6.3%	7.4%
Ninguno	11.3%	12.8%	18.0%	13.3%	13.8%
Ns/ Nc	40.2%	33.6%	32.3%	31.3%	30.4%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

Preferencia efectiva
(Eliminando "Ninguno" y "Ns/Nc")

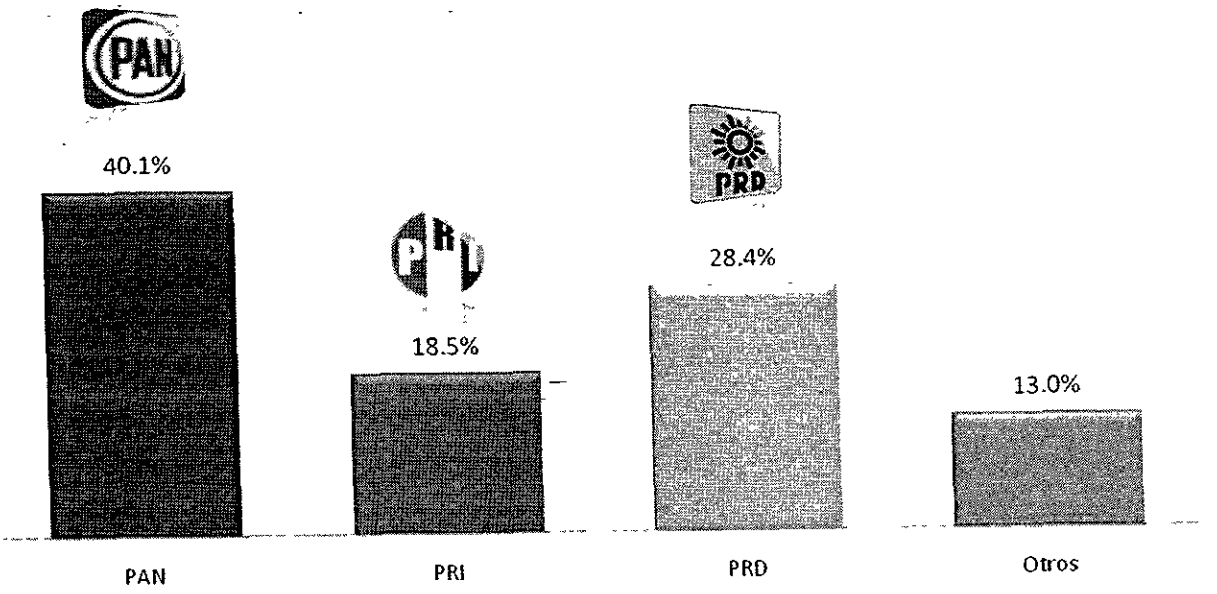

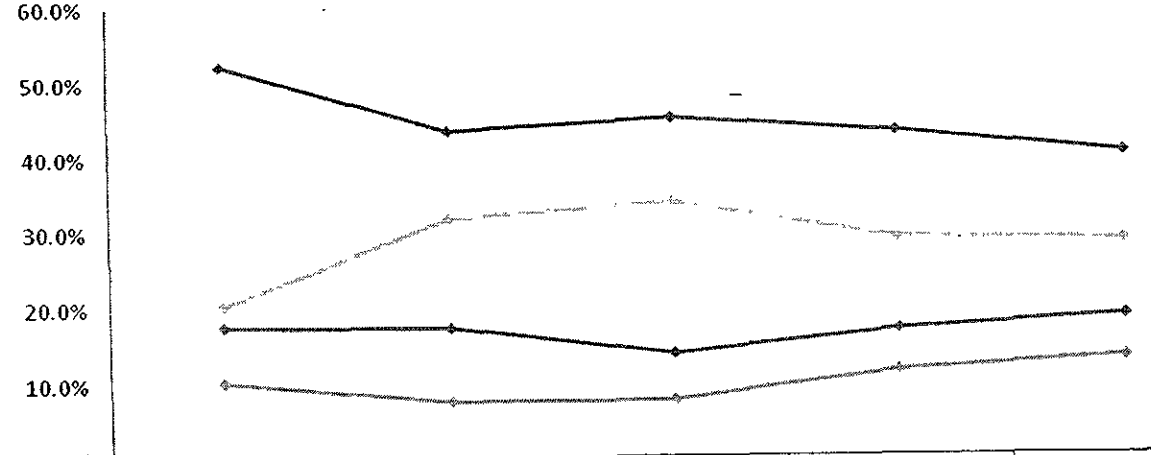

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	52.2%	43.4%	44.9%	43.0%	40.1%
PRI	17.5%	17.3%	13.7%	16.8%	18.5%
PRD	20.2%	31.7%	33.8%	28.9%	28.4%
Otro	10.1%	7.6%	7.6%	11.3%	13.0%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

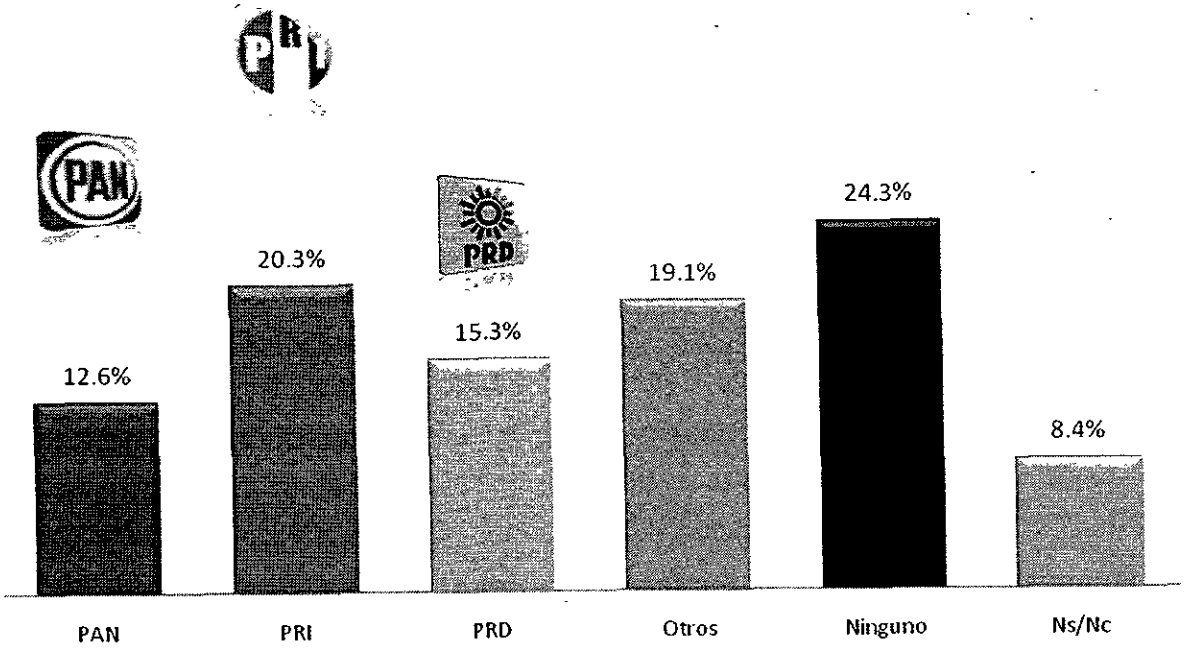

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

¿Por cuál OTRO partido votaría?
SEGUNDA OPCIÓN

PRIMERA OPCIÓN

PAN	0.0%	36.0%	16.9%	17.9%	23.6%	5.6%	100.0%
PRI	26.8%	0.0%	24.4%	17.0%	26.8%	5.0%	100.0%
PRD	19.0%	14.3%	0.0%	25.4%	28.6%	12.7%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

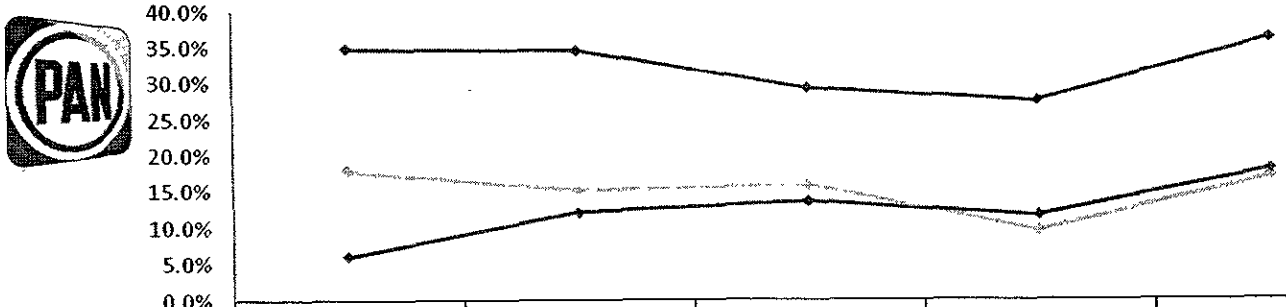

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	34.7%	34.4%	29.2%	27.4%	36.0%
PRD	17.8%	15.1%	15.7%	9.5%	16.9%
Otro	5.9%	12.0%	13.5%	11.6%	17.9%
Ninguno	27.7%	26.9%	29.2%	36.8%	23.6%
Ns/Nc	13.9%	10.5%	12.4%	13.6%	5.6%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

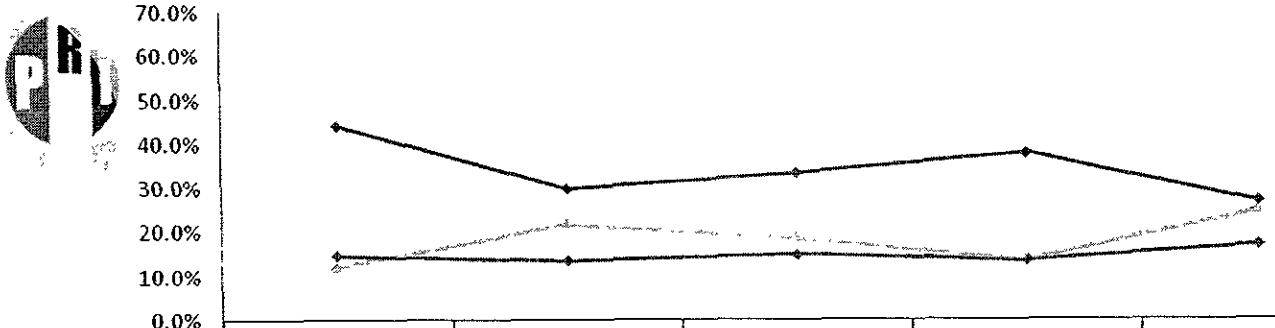

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	44.1%	29.7%	33.3%	37.8%	26.8%
PRD	11.8%	21.6%	18.5%	13.5%	24.4%
Otro	14.7%	13.5%	14.8%	13.5%	17.0%
Ninguno	26.5%	32.4%	33.3%	29.7%	26.8%
Ns/Nc	2.9%	2.8%	0.1%	2.8%	5.0%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?
SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

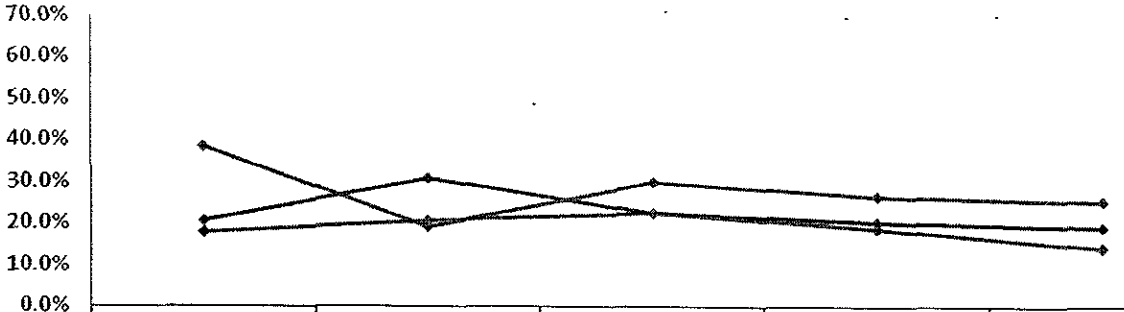

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	20.5%	30.9%	22.4%	20.3%	19.0%
PRI	17.9%	20.6%	22.4%	18.8%	14.3%
Otro	38.4%	19.2%	29.9%	26.6%	25.4%
Ninguno	15.4%	19.1%	16.4%	29.7%	28.6%
Ns/Nc	5.1%	10.2%	7.4%	4.6%	12.7%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?
RESPUESTA ESPONTÁNEA

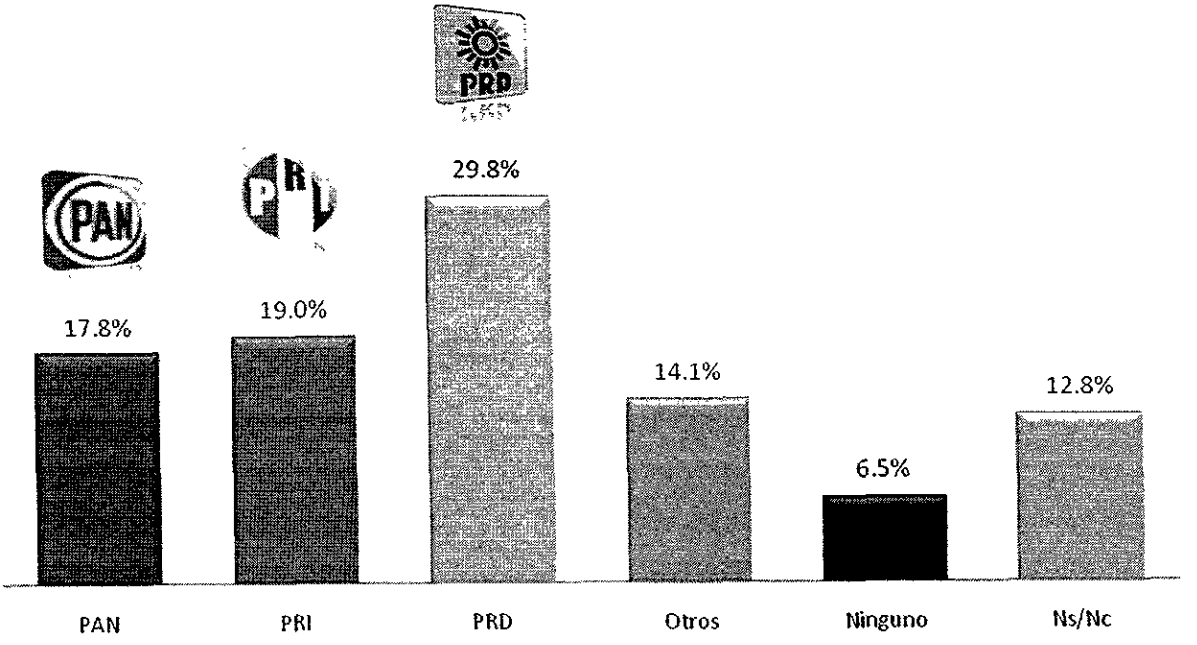

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por voto negativo.

¿Por cuál partido NUNCA votaría?

PRIMERA OPCIÓN

PAN	1.1%	18.0%	52.8%	24.6%	2.2%	1.3%	100.0%
PRI	19.5%	0.0%	53.7%	21.9%	0.0%	4.9%	100.0%
PRD	36.5%	39.7%	3.2%	8.0%	4.8%	7.8%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

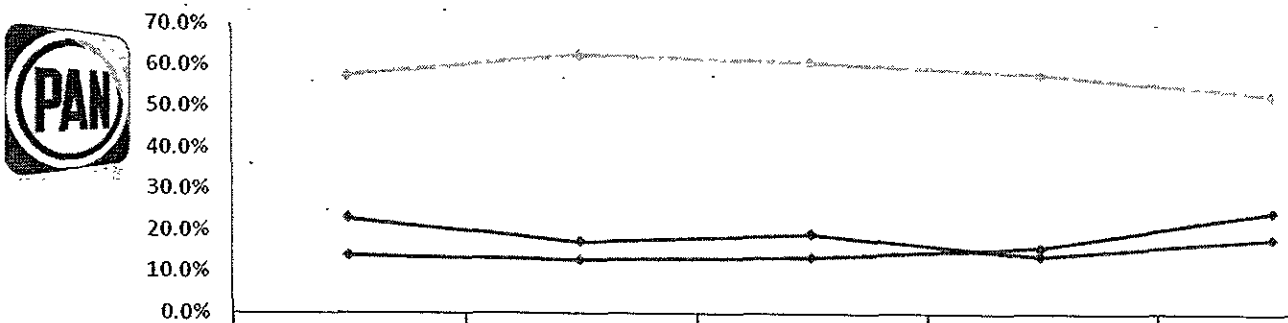

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	22.8%	17.2%	19.1%	13.7%	18.0%
PRD	57.4%	62.4%	60.7%	57.9%	52.8%
Otro	13.9%	12.9%	13.5%	15.8%	24.6%
Ninguno	1.0%	2.2%	4.5%	4.2%	2.2%
Ns/Nc	4.9%	5.3%	2.2%	7.3%	1.3%

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

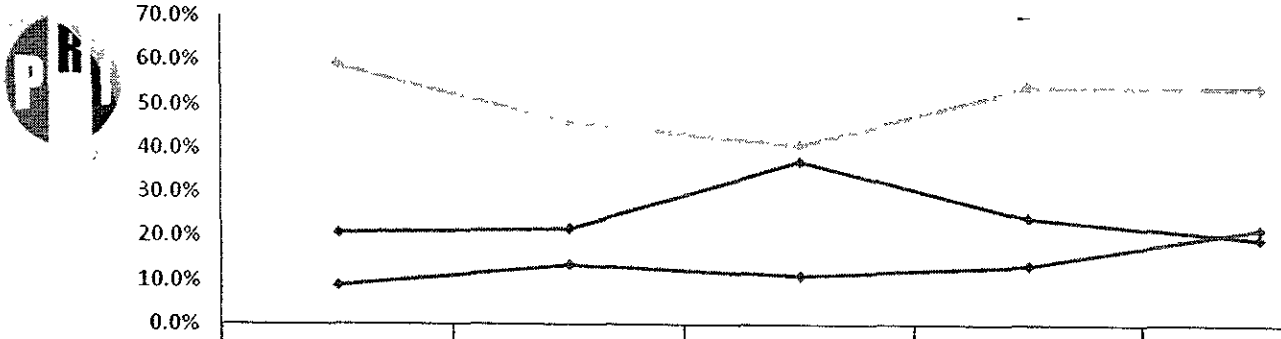

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	20.6%	21.6%	37.0%	24.3%	19.5%
PRD	58.8%	45.9%	40.7%	54.1%	53.7%
Otro	8.8%	13.5%	11.1%	13.5%	21.9%
Ninguno	8.8%	8.1%	7.4%	2.7%	0.0%
Ns/Nc	3.0%	10.7%	3.8%	5.4%	4.9%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

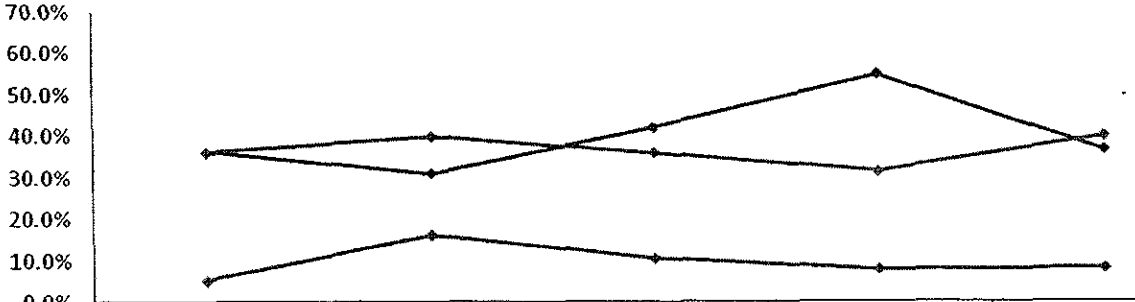

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	35.9%	30.9%	41.8%	54.7%	36.5%
PRI	35.9%	39.7%	35.8%	31.3%	39.7%
Otro	5.1%	16.0%	10.4%	7.8%	8.0%
Ninguno	2.6%	4.4%	4.5%	3.1%	4.8%
Ns/Nc	17.9%	7.5%	7.5%	3.1%	7.8%

Creencia sobre el ganador

Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

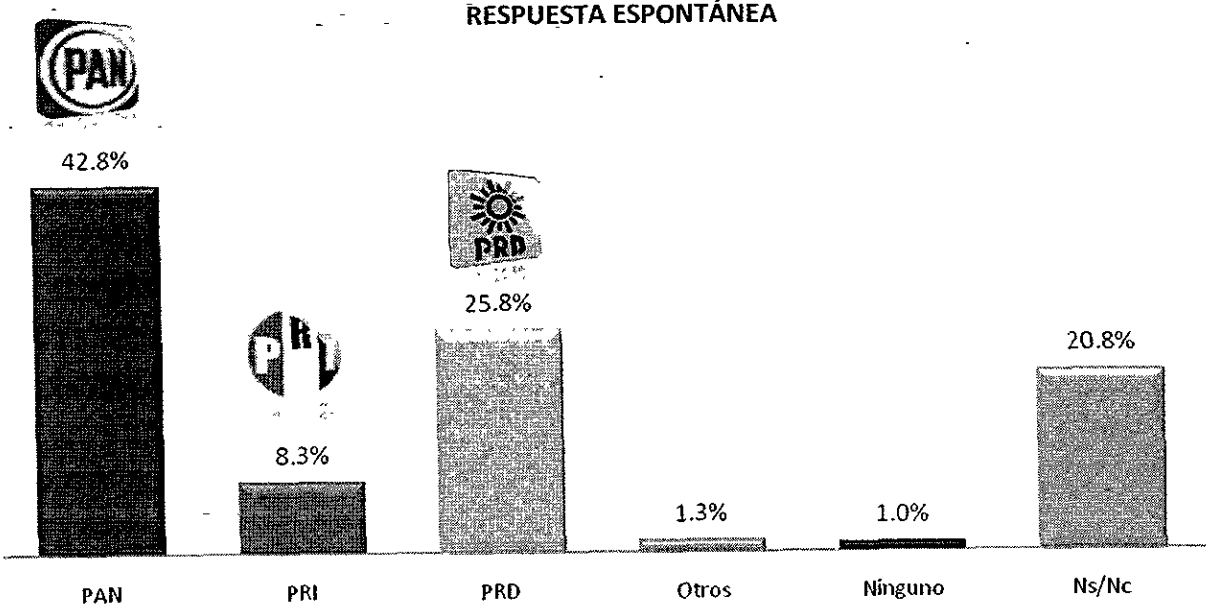

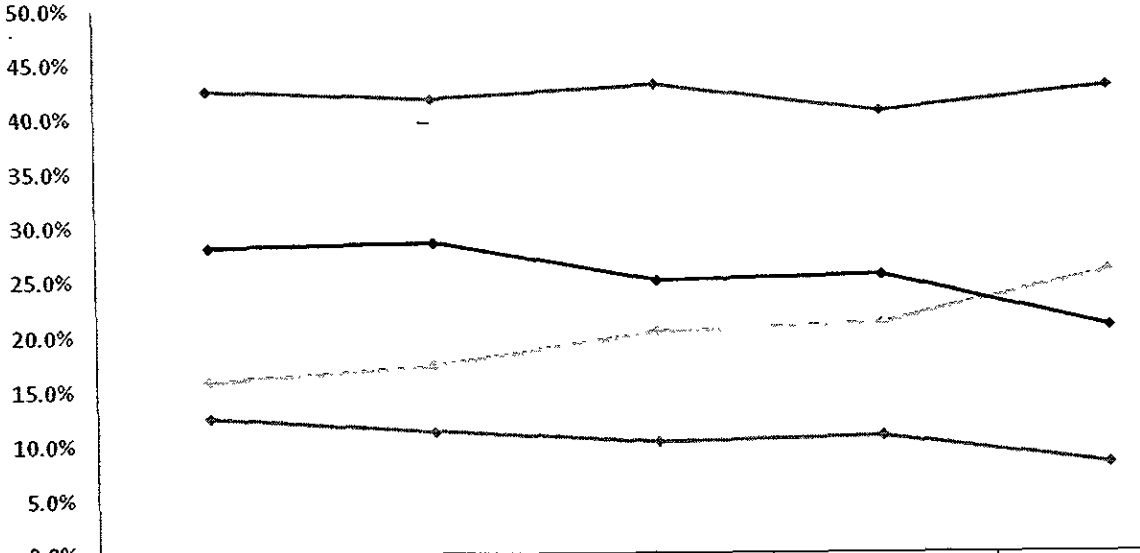

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	42.5%	41.8%	43.0%	40.5%	42.8%
PRI	12.5%	11.3%	10.3%	10.8%	8.3%
PRD	15.8%	17.3%	20.3%	21.0%	25.8%
Otro	1.1%	1.0%	1.4%	2.2%	1.3%
Ns/ Nc	28.1%	28.6%	25.0%	25.5%	20.8%

Preferencia espontánea para Jefe Delegacional

Si en la próxima elección para Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo sólo compitieran (...), ¿por cuál de ellos votaría?

EL ENCUESTADOR MENCIONÓ LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS

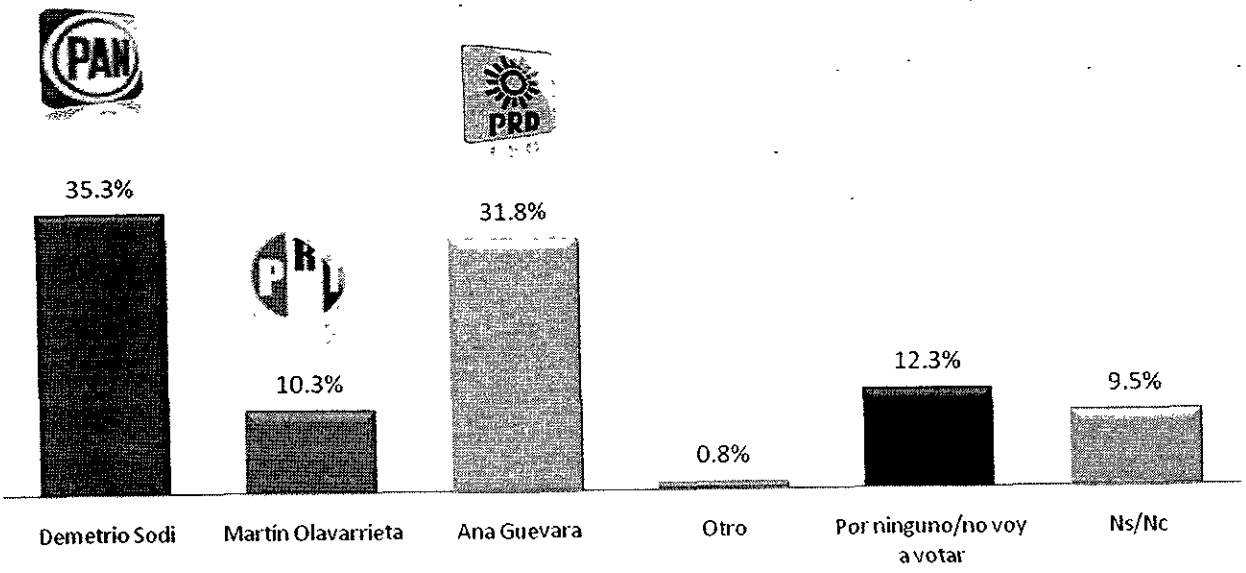

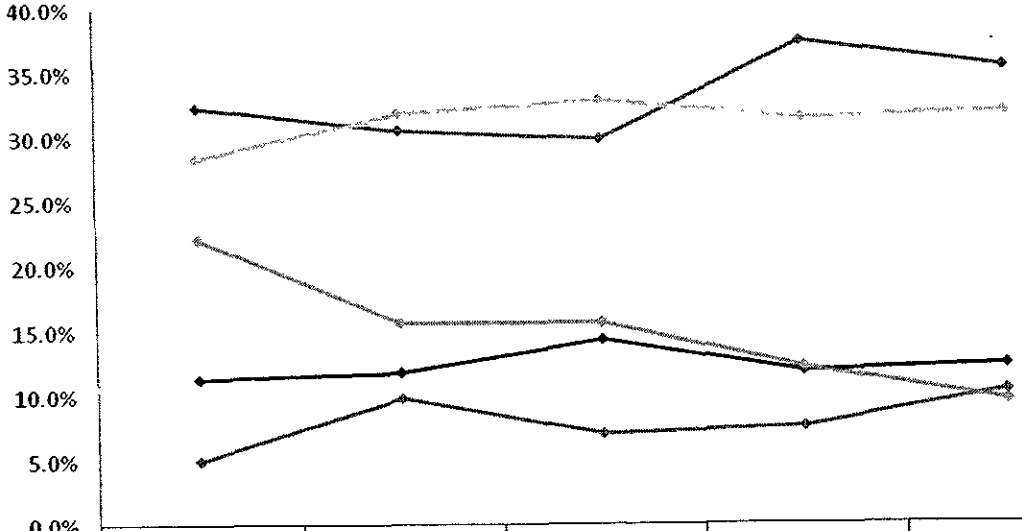

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Demetrio Sodi	32.3%	30.5%	29.8%	37.3%	35.3%
Martín Olavarrieta	5.0%	9.8%	7.0%	7.5%	10.3%
Ana Guevara	28.3%	31.8%	32.8%	31.3%	31.8%
Otro	1.0%	0.5%	0.5%	0.0%	0.8%
Ninguno	11.3%	11.8%	14.3%	11.8%	12.3%
Ns/ Nc	22.1%	15.6%	15.6%	12.1%	9.5%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

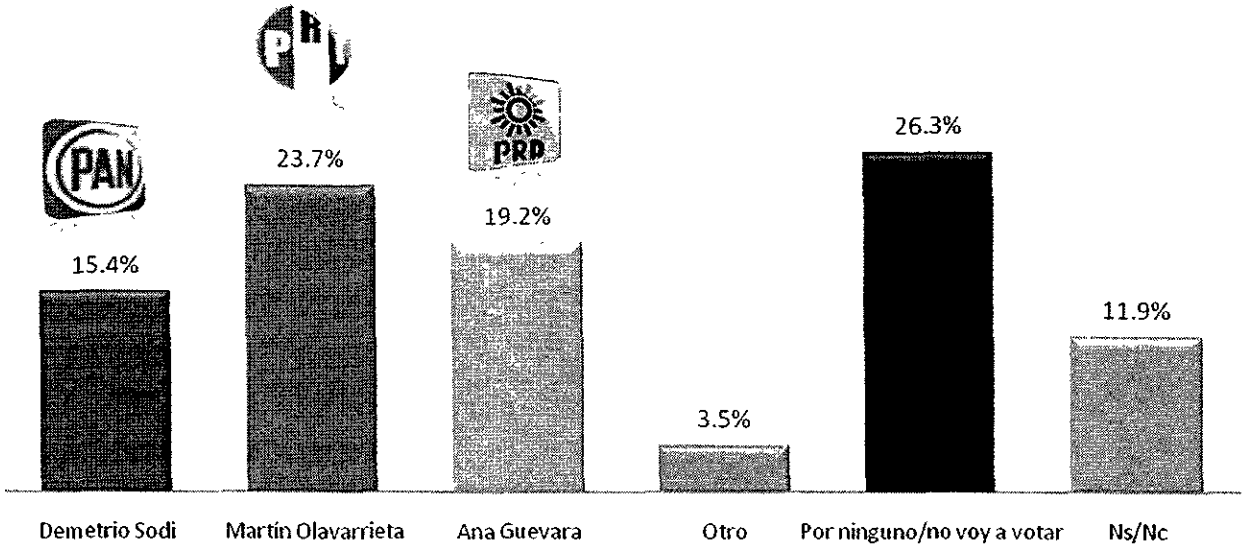

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

Si no pudiera votar por el candidato que me dijo, ¿por cuál OTRO candidato votaría?

PRIMERA OPCIÓN

Demetrio Sodi	1.4%	34.0%	31.2%	3.5%	19.1%	10.8%	100.0%
Martín Olavarrieta	31.7%	7.3%	31.7%	2.4%	14.6%	12.3%	100.0%
Ana Guevara	25.2%	18.1%	1.6%	3.1%	38.6%	13.4%	100.0%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR DEMETRIO SODI

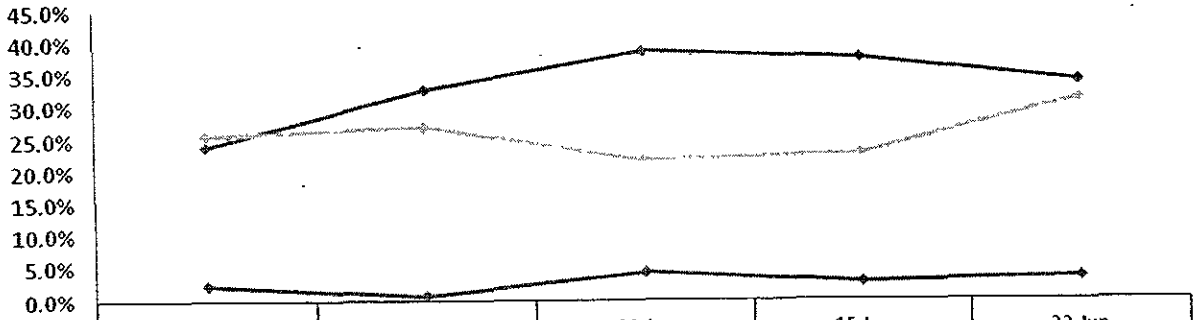

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Martín Olavarrieta	24.0%	32.8%	38.7%	37.6%	34.0%
Ana Guevara	25.6%	27.0%	21.8%	22.8%	31.2%
Otro	2.3%	0.8%	4.2%	2.7%	3.5%
Ninguno	29.5%	23.8%	21.0%	28.2%	19.1%
Ns/Nc	14.7%	14.0%	12.6%	8.7%	10.8%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR MARTÍN OLAVARRIETA

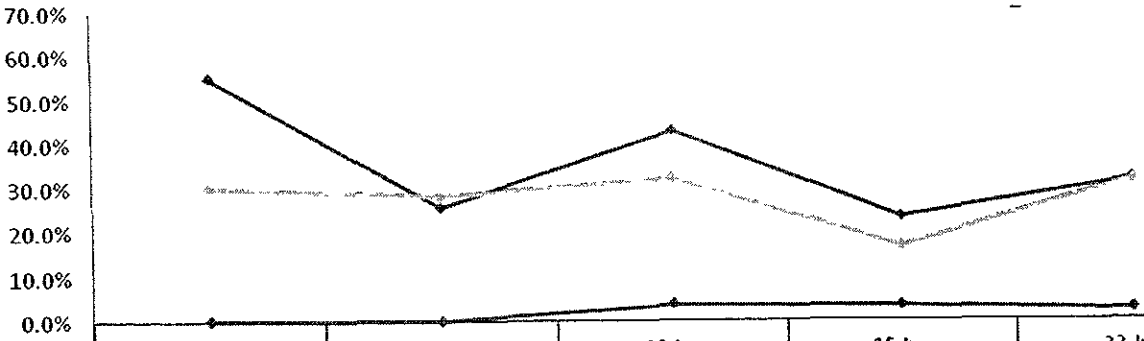

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Demetrio Sodi	55.0%	25.6%	42.9%	23.3%	31.7%
Ana Guevara	30.0%	28.2%	32.1%	16.7%	31.7%
Otro	0.0%	0.0%	3.6%	3.3%	2.4%
Ninguno	5.0%	23.1%	14.3%	36.7%	14.6%
Ns/Nc	5.0%	15.4%	3.5%	16.7%	12.3%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR ANA GUEVARA

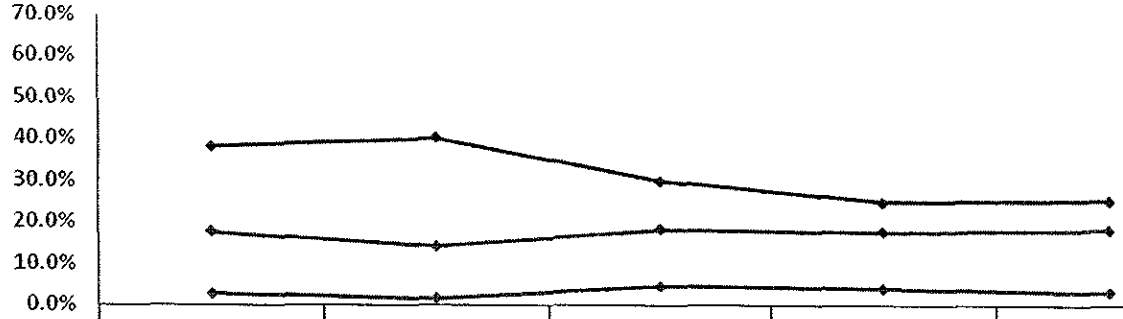

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Demetrio Sodi	38.1%	40.2%	29.8%	24.8%	25.2%
Martín Olavarrieta	17.7%	14.2%	18.3%	17.6%	18.1%
Otro	2.7%	1.6%	4.6%	4.0%	3.1%
Ninguno	15.9%	22.8%	25.2%	32.0%	38.6%
Ns/Nc	22.1%	19.6%	21.3%	19.2%	13.4%

Nota metodológica

Universo

Adultos de 18 años o más en la delegación **Miguel Hidalgo**.

Técnica de levantamiento

Encuesta telefónica de seguimiento cuyo último levantamiento se llevó a cabo el **23 de junio de 2009**.

Se seleccionó esta técnica porque:

•Se cuenta con marcos muéstrales actualizados que permiten llevar a cabo selecciones aleatorias con probabilidades conocidas.
•En áreas urbanas se penetra con mayor facilidad las zonas de alto y medio alto nivel socioeconómico.
•Se pueden llevar a cabo levantamientos de entrevistas en menor tiempo, con una mayor dispersión geográfica y menor costo.
•Se minimiza el fenómeno de la no respuesta y, dada la penetración en niveles socioeconómicos altos, se tiene acceso a gente menos desinformada.

Tamaño de la Muestra y su Precisión Estadística

400 encuestados. El margen de error para esta encuesta es de **+/-4.9** con un 95% de nivel de confianza.

Marco muestral y selección de la muestra

Se utilizó como marco muestral el registro de líneas telefónicas residenciales en la delegación **Miguel Hidalgo.**

Se utiliza como marco de muestreo el directorio telefónico, que cubre la totalidad de los números telefónicos en la delegación **Miguel Hidalgo**, bajo el diseño de **muestreo aleatorio sistemático**.

Controles de Verificación y Validación

•Se monitoreó de forma aleatoria la realización de las llamadas y la captura de datos en tiempo real.
•Se realizó una supervisión presencial e individual por cada 30 agentes telefónicos.
•Se mantuvo un control de llamadas por hora, por agente telefónico.

Nota metodológica

Cuestionario:

•Buenos días / tardes, mi nombre es _____, y estamos realizando un estudio de opinión para Consulta Ciudadana sobre algunos temas importantes para su delegación. Sus respuestas serán totalmente anónimas. ¿Me podría responder algunas preguntas? Le tomará 3 minutos.

•Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del cero al 10, donde cero es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos, ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes: 1)El Presidente de México, Felipe Calderón; 2)Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF; 3) Gabriela Cuevas, Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo.

•¿Hay algún partido al cuál usted se sienta más cercano que a los demás?

•¿Y qué tan cercano se siente a ese partido?

•Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Demetrio Sodi? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Y ¿qué opinión tiene de Martín Olavarrieta? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•dígame, ¿qué opinión tiene de Ana Guevara? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Este próximo 5 de julio habrá elecciones para jefe delegacional en Miguel Hidalgo. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

•Si por alguna razón, el partido que usted me mencionó no participara en las elecciones, ¿por cuál otro partido votaría usted?

•Y, ¿cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

•Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo?

•Si en la próxima elección para jefe delegacional de Miguel Hidalgo sólo compitieran Demetrio Sodi, Martín Olavarrieta y Ana Guevara, ¿por cuál de ellos votaría?

•Finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

•Exclusivamente con fines estadísticos y recordándole que sus respuestas son completamente confidenciales, ¿me podría decir cuál es el último grado de estudios que cursó?

•El ingreso promedio mensual de las familias es México es de 8,500 pesos. En su caso, sumando los ingresos de todas las personas que viven en su casa, dígame por favor ¿si el ingreso mensual de su familia es superior o inferior a 8,500 pesos?

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Encuesta de seguimiento para Jefe Delegacional

23 Junio 2009

Evaluación de las autoridades

Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del 0 al 10, donde 0 es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes?

CALIFICACIÓN PROMEDIO

6.6	6.1	5.6
23 Jun	23 Jun	23 Jun
Felipe Calderón	***Marcelo Ebrard***	***Jefe Delegacional***

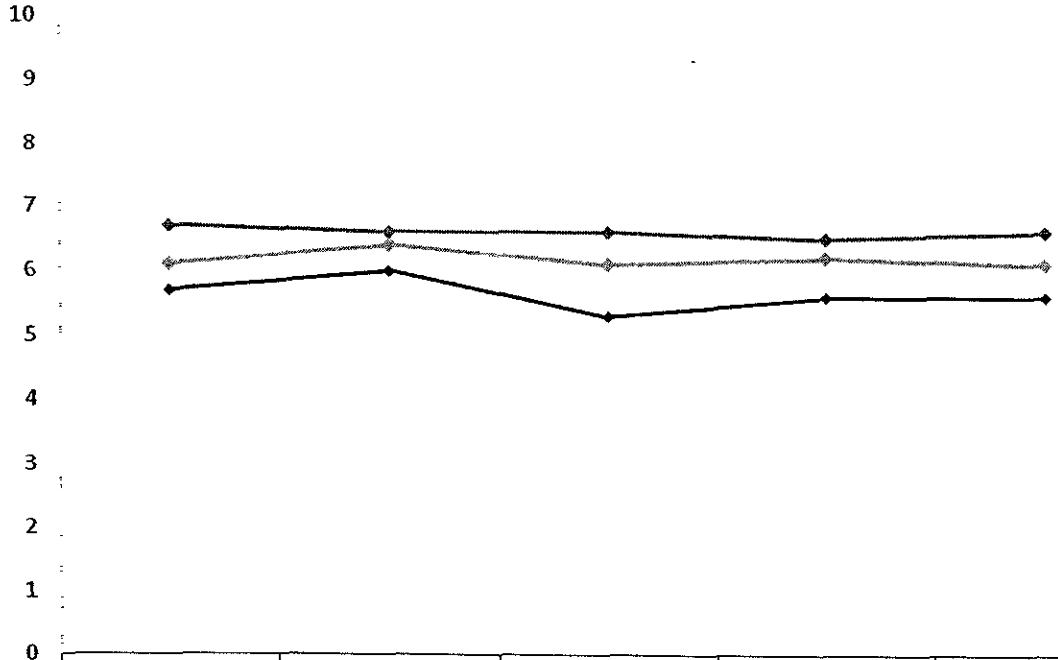

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Felipe Calderón	6.7	6.6	6.6	6.5	6.6
Marcelo Ebrard	6.1	6.4	6.1	6.2	6.1
Jefe Delegacional	5.7	6.0	5.3	5.6	5.6

Cercanía partidista

¿A cuál partido se siente usted más cercano?
*(Si dice PAN, PRI o PRD preguntar ¿MUCHO o ALGO?)**

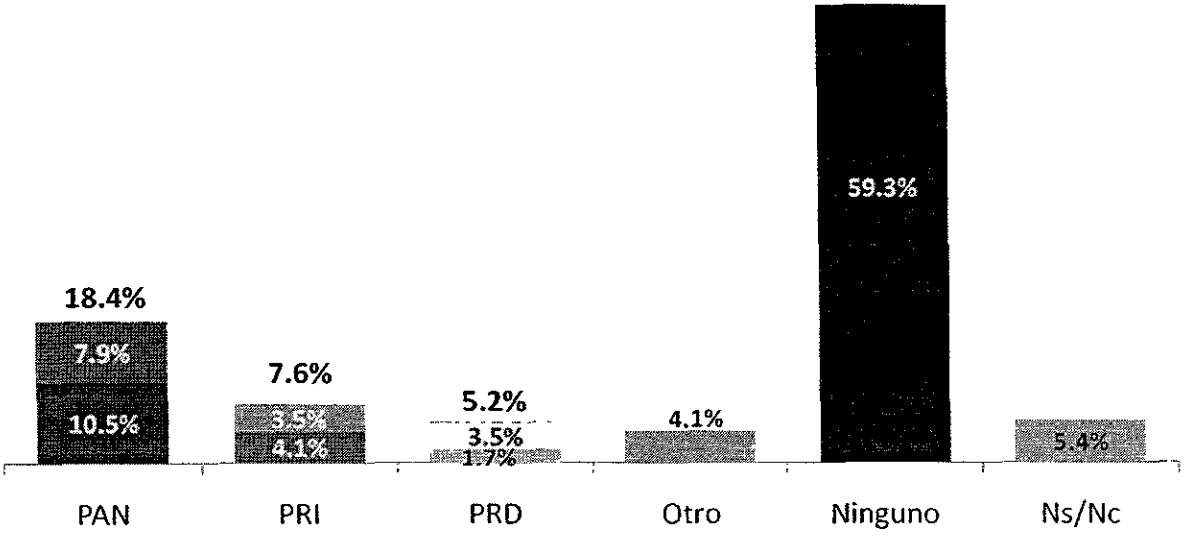

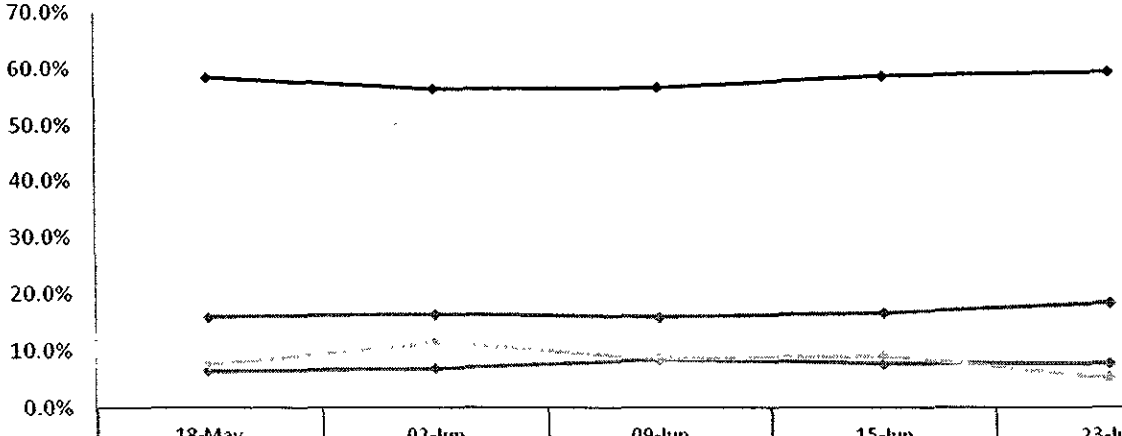

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	15.8%	16.3%	15.8%	16.6%	18.4%
PRI	6.3%	6.8%	8.3%	7.6%	7.6%
PRD	7.5%	11.3%	8.6%	9.1%	5.2%
Otro	3.3%	2.4%	2.3%	5.1%	4.1%
Ninguno	58.3%	56.3%	56.5%	58.5%	59.3%

Sumando "Ns/ Nc" =100%

**Los resultados de esta gráfica se obtienen a partir del cruce de dos preguntas: ¿A cuál partido se siente más cercano? y ¿qué tan cercano se siente a ese partido.*
Las tonalidades obscuras en las barras para PRI, PAN y PRD corresponden a quienes se consideraron "Muy" cercanos al partido en cuestión; los tonos claros corresponden a quienes se consideraron "Algo" cercanos al partido en cuestión.

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Mario Alberto Palacios Acosta? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(78.5% no lo conoce)

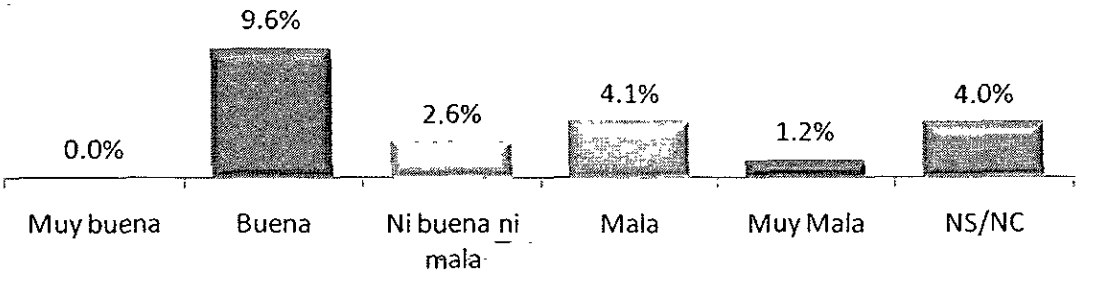

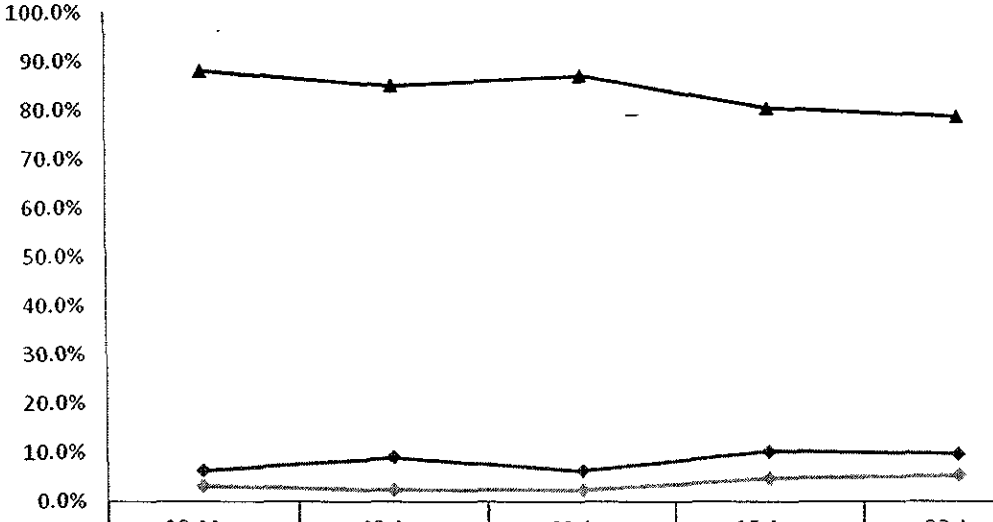

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	6.3%	9.0%	6.3%	10.1%	9.6%
Muy mala/Mala	3.1%	2.30%	2.3%	4.6%	5.3%
No lo conoce	88.0%	85.0%	87.0%	80.3%	78.5%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Lucía Ramírez?
¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no la conoce dígamelo.

(83.4% no la conoce)

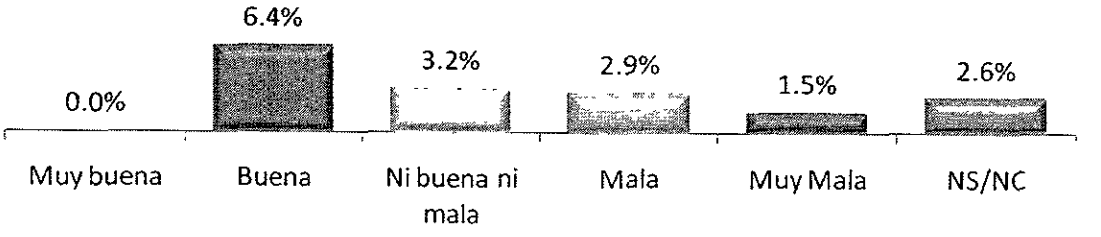

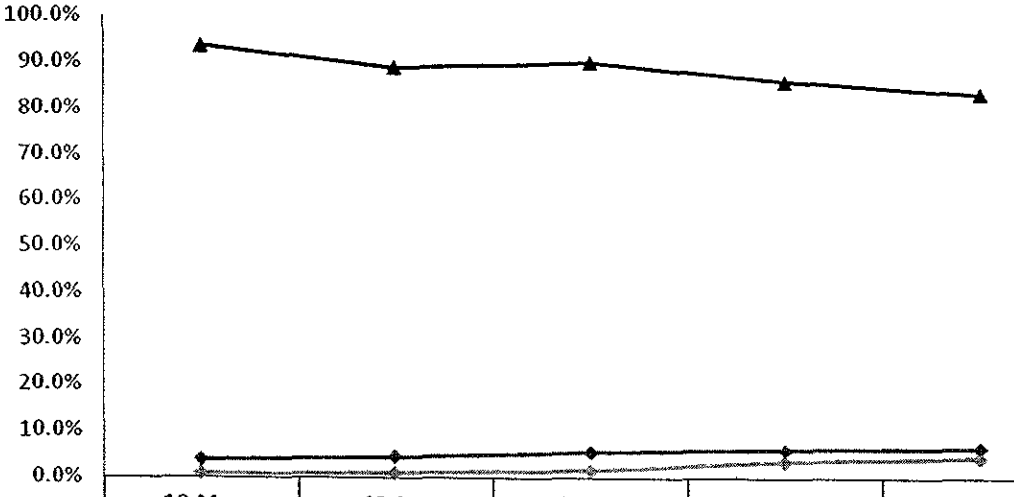

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	3.8%	4.5%	5.5%	6.0%	6.4%
Muy mala/Mala	0.8%	1.0%	1.6%	3.5%	4.4%
No lo conoce	93.5%	89.0%	90.0%	86.0%	83.4%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Conocimiento sobre candidatos

Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Bernardo Bátiz? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce dígamelo.

(30.5% no lo conoce)

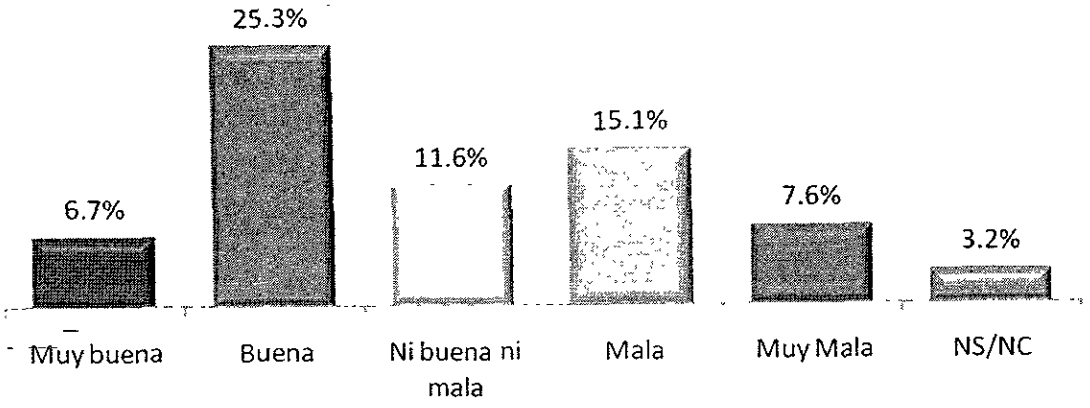

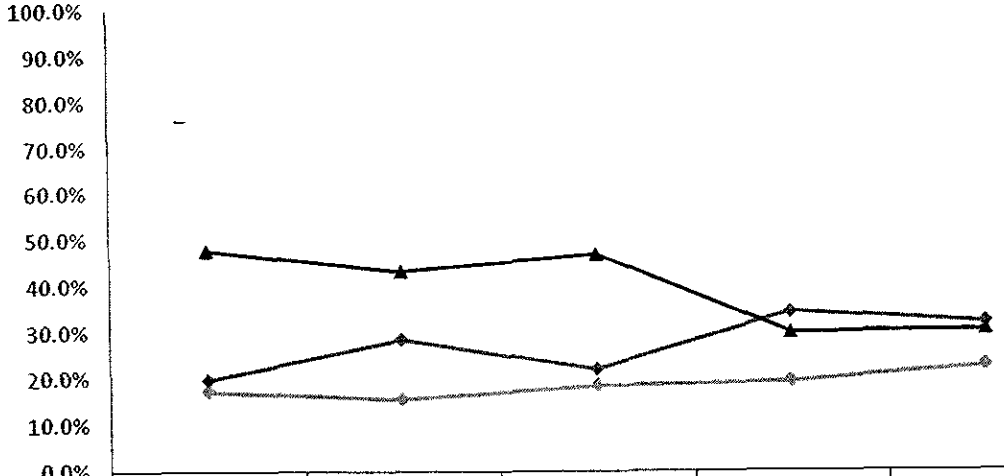

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Muy buena/Buena	19.8%	28.5%	22.0%	34.3%	32.0%
Muy mala/Mala	17.3%	15.6%	18.5%	19.3%	22.7%
No lo conoce	47.8%	43.3%	47.0%	29.8%	30.5%

Sumando "Ns/ Nc" y "Ni buena ni mala" =100%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Benito Juárez. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

PREFERENCIA BRUTA

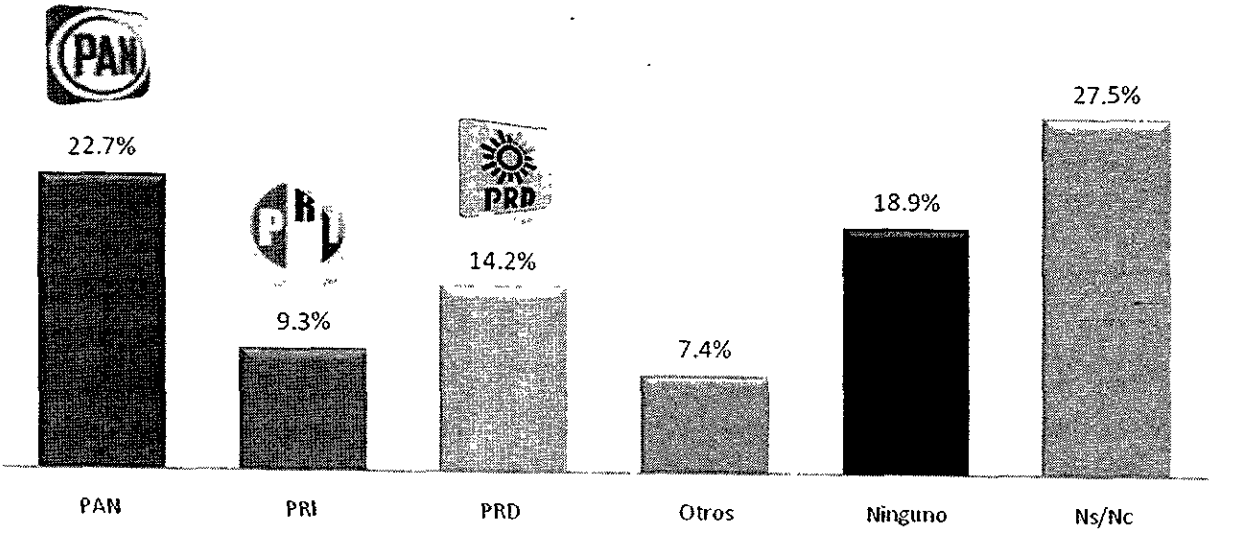

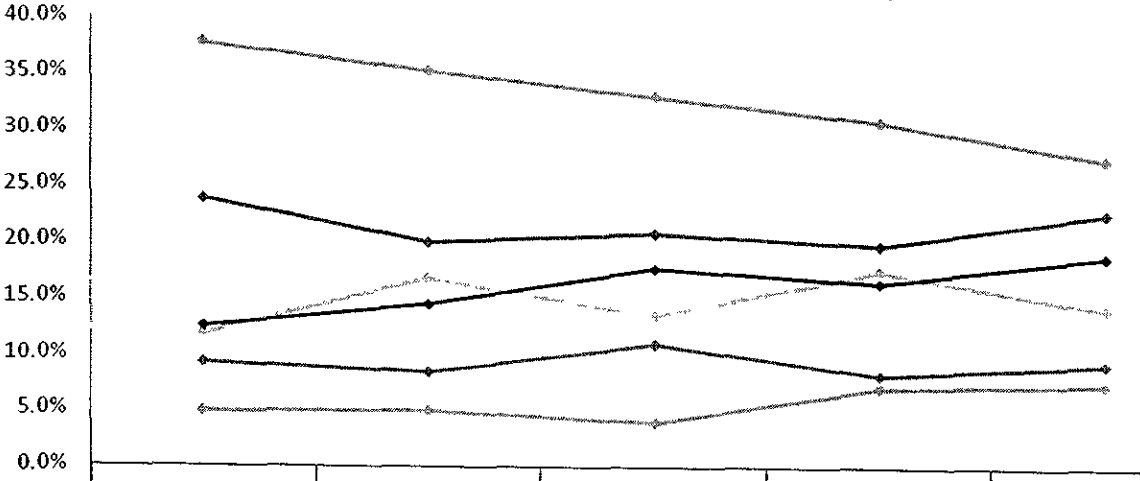

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	23.8%	20.0%	20.8%	19.8%	22.7%
PRI	9.3%	8.5%	11.0%	8.3%	9.3%
PRD	11.8%	16.8%	13.5%	17.5%	14.2%
Otro	4.9%	5.0%	4.0%	7.1%	7.4%
Ninguno	12.5%	14.5%	17.7%	16.5%	18.9%
Ns/ Nc	37.7%	35.2%	33.0%	30.8%	27.5%

Preferencia para Jefe Delegacional/ Partidos

Este próximo 5 de julio habrá elecciones para Jefe Delegacional en Benito Juárez. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

PREFERENCIA EFECTIVA
(Eliminando "Ninguno" y "Ns/Nc")

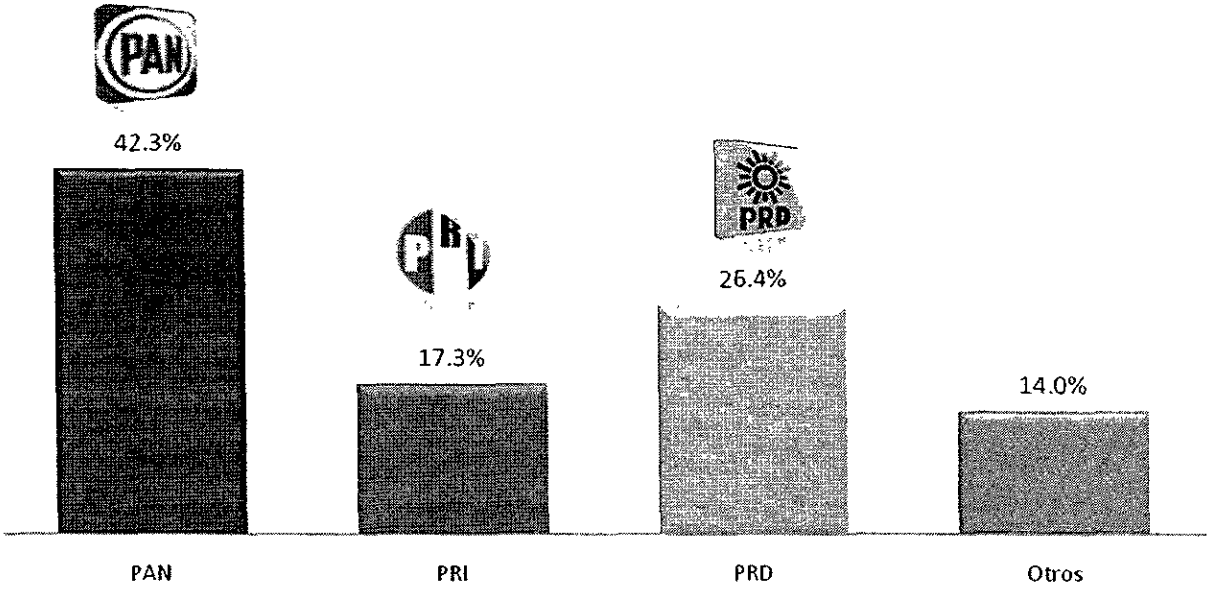

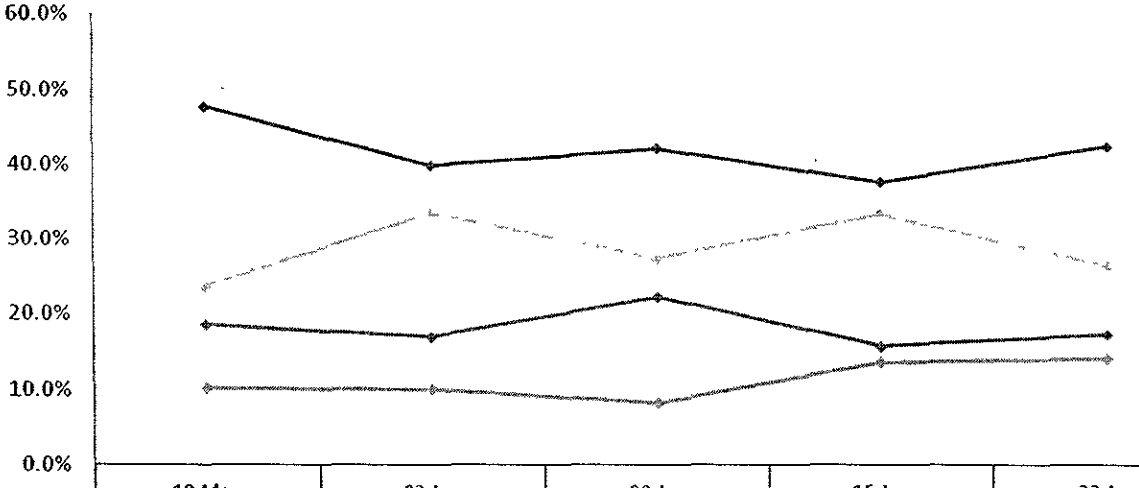

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	47.7%	39.8%	42.1%	37.6%	42.3%
PRI	18.6%	16.9%	22.3%	15.7%	17.3%
PRD	23.6%	33.4%	27.4%	33.2%	26.4%
Otro	10.1%	9.9%	8.2%	13.5%	14.0%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

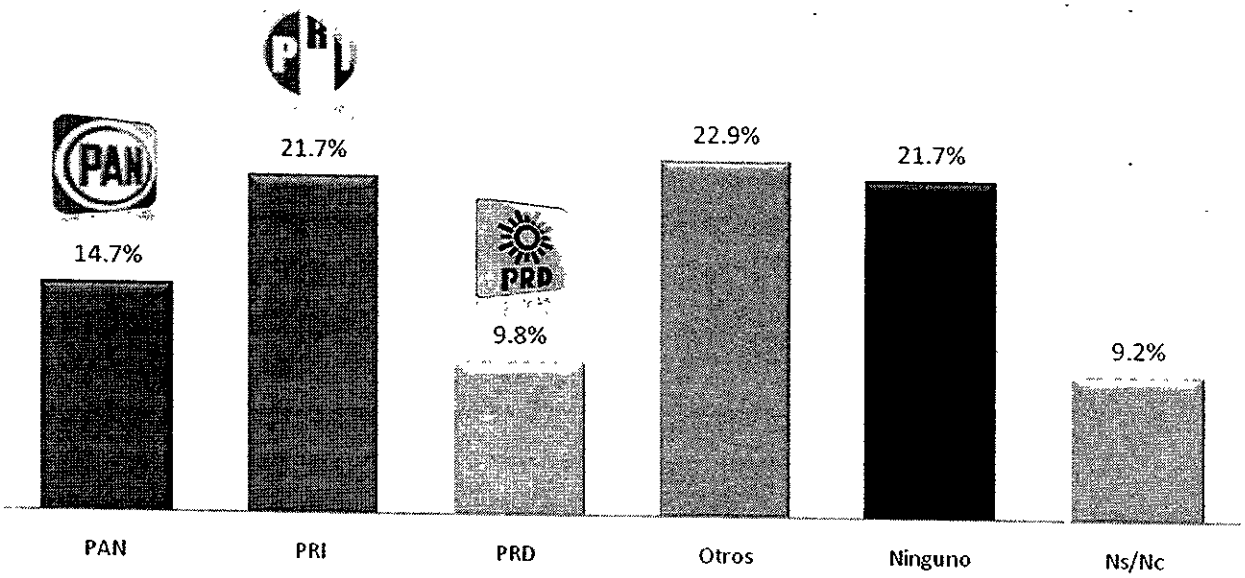

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

¿Por cuál OTRO partido votaría?

SEGUNDA OPCIÓN

PRIMERA OPCIÓN

PAN	0.0%	34.6%	12.8%	20.6%	23.1%	8.9%	100.0%
PRI	34.4%	0.0%	15.6%	15.7%	31.3%	3.0%	100.0%
PRD	22.4%	22.4%	0.0%	26.4%	18.4%	10.4%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

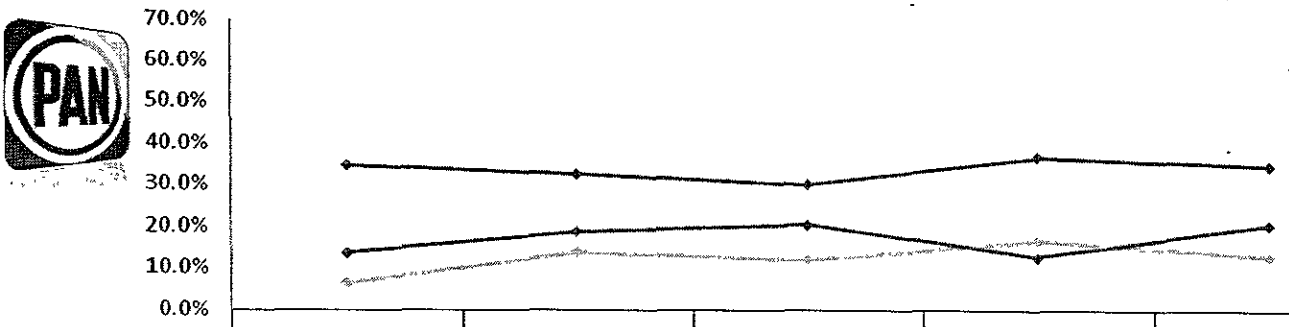

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	34.7%	32.5%	30.1%	36.7%	34.6%
PRD	6.3%	13.8%	12.0%	16.5%	12.8%
Otro	13.7%	18.8%	20.4%	12.7%	20.6%
Ninguno	32.6%	31.3%	28.9%	24.1%	23.1%
Ns/Nc	12.7%	2.3%	7.4%	10.0%	8.9%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

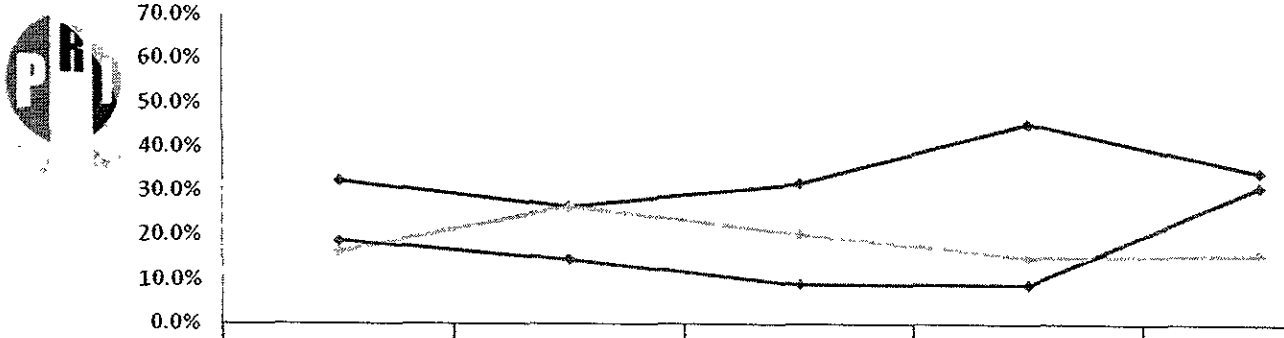

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	32.4%	26.5%	31.8%	45.5%	34.4%
PRD	16.2%	26.5%	20.5%	15.2%	15.7%
Otro	18.9%	14.7%	9.1%	9.1%	31.3%
Ninguno	21.6%	29.4%	29.5%	15.2%	3.0%
Ns/Nc	5.5%	2.9%	9.1%	12.0%	3.0%

Segunda opción/ Partidos

Si no pudiera votar por el partido que me dijo, ¿por cuál OTRO partido votaría?
SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

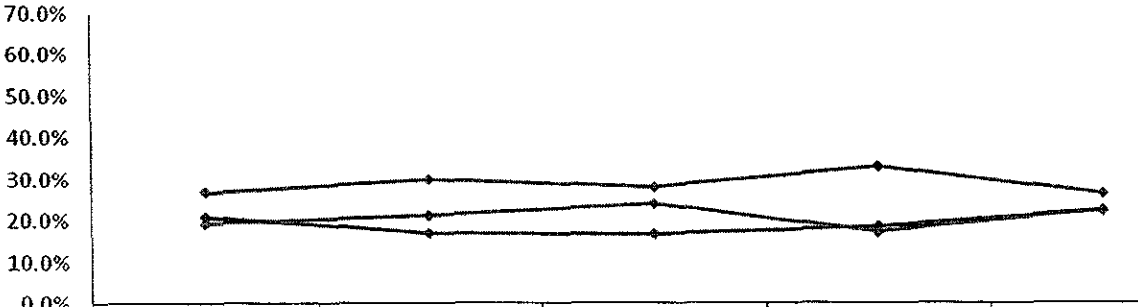

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	20.9%	17.0%	16.7%	18.6%	22.4%
PRI	19.4%	21.3%	24.1%	17.1%	22.4%
Otro	26.9%	29.8%	27.9%	32.9%	26.4%
Ninguno	29.9%	23.4%	25.9%	22.9%	18.4%
Ns/Nc	1.4%	8.5%	5.4%	8.5%	10.4%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?
RESPUESTA ESPONTÁNEA

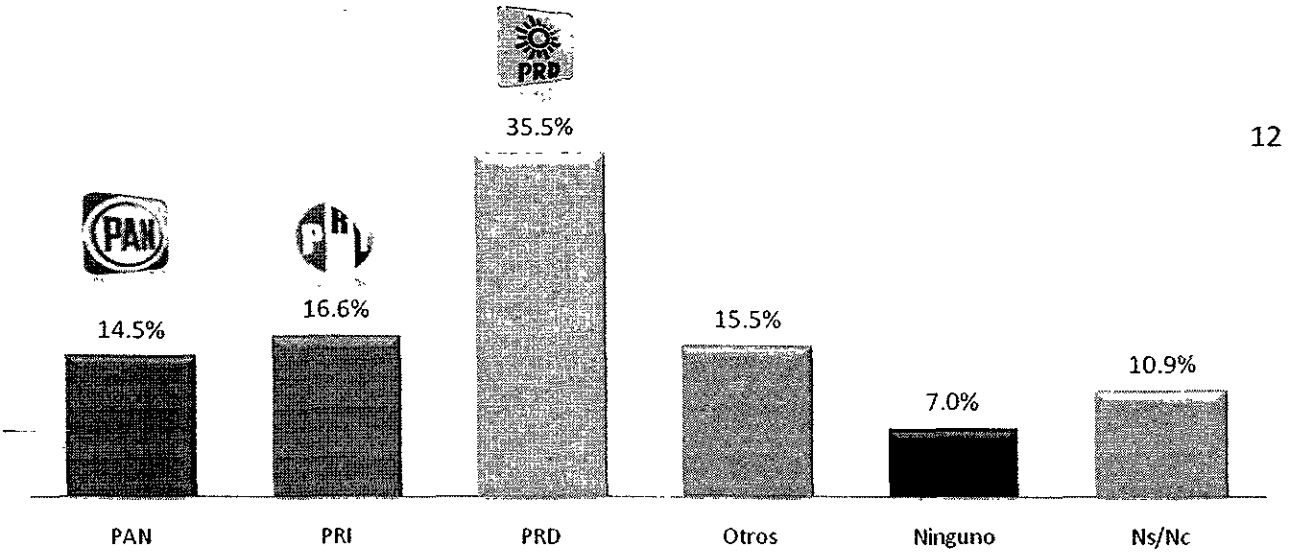

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por voto negativo.

¿Por cuál partido NUNCA votaría?

PRIMERA OPCIÓN

PAN	0.0%	20.5%	52.6%	23.1%	1.3%	2.5%	100.0%
PRI	9.4%	3.1%	59.4%	18.8%	0.0%	9.3%	100.0%
PRD	42.9%	34.7%	2.0%	12.2%	0.0%	8.2%	100.0%

No se reportan los datos de los otros partidos porque no son estadísticamente significativos.

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PAN

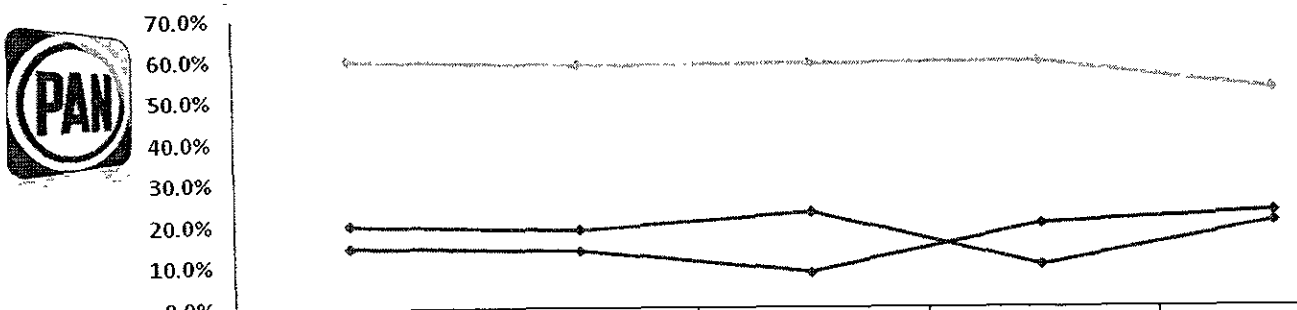

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PRI	20.0%	18.8%	22.9%	10.1%	20.5%
PRD	60.0%	58.8%	59.0%	59.5%	52.6%
Otro	14.7%	13.8%	8.4%	20.3%	23.1%
Ninguno	0.0%	2.5%	2.4%	2.5%	1.3%
Ns/Nc	4.2%	6.1%	7.2%	7.6%	2.5%

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRI

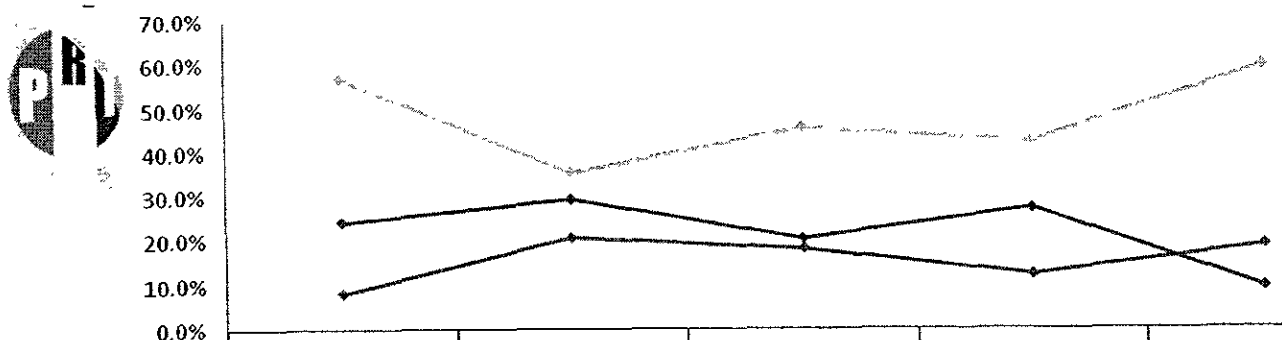

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	24.3%	29.4%	20.5%	27.3%	9.4%
PRD	56.8%	35.3%	45.5%	42.4%	59.4%
Otro	8.1%	20.6%	18.2%	12.1%	18.8%
Ninguno	2.7%	8.8%	9.1%	3.0%	0.0%
Ns/Nc	8.1%	5.9%	6.8%	15.2%	9.3%

Voto negativo/ Partidos

¿Cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

VOTO NEGATIVO DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR PRD

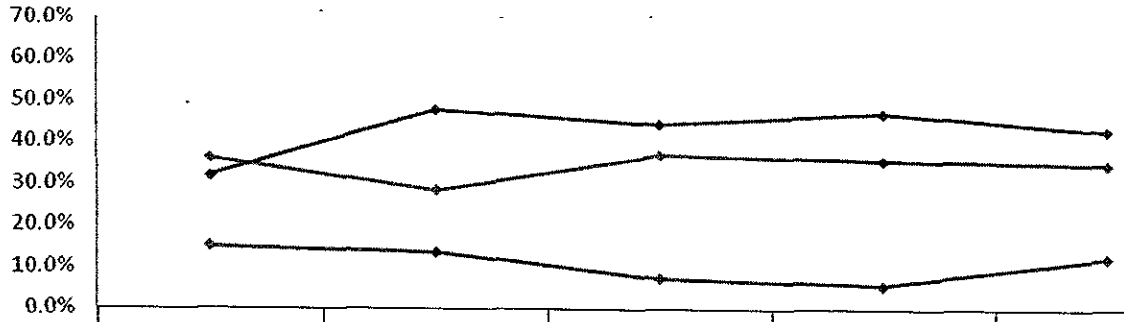

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	31.9%	47.8%	44.4%	47.1%	42.9%
PRI	36.2%	28.4%	37.0%	35.7%	34.7%
Otro	14.9%	13.4%	7.4%	5.7%	12.2%
Ninguno	4.3%	4.4%	3.7%	5.7%	0.0%
Ns/Nc	10.6%	6.0%	5.6%	5.8%	8.2%

Creencia sobre el ganador

Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Benito Juárez?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

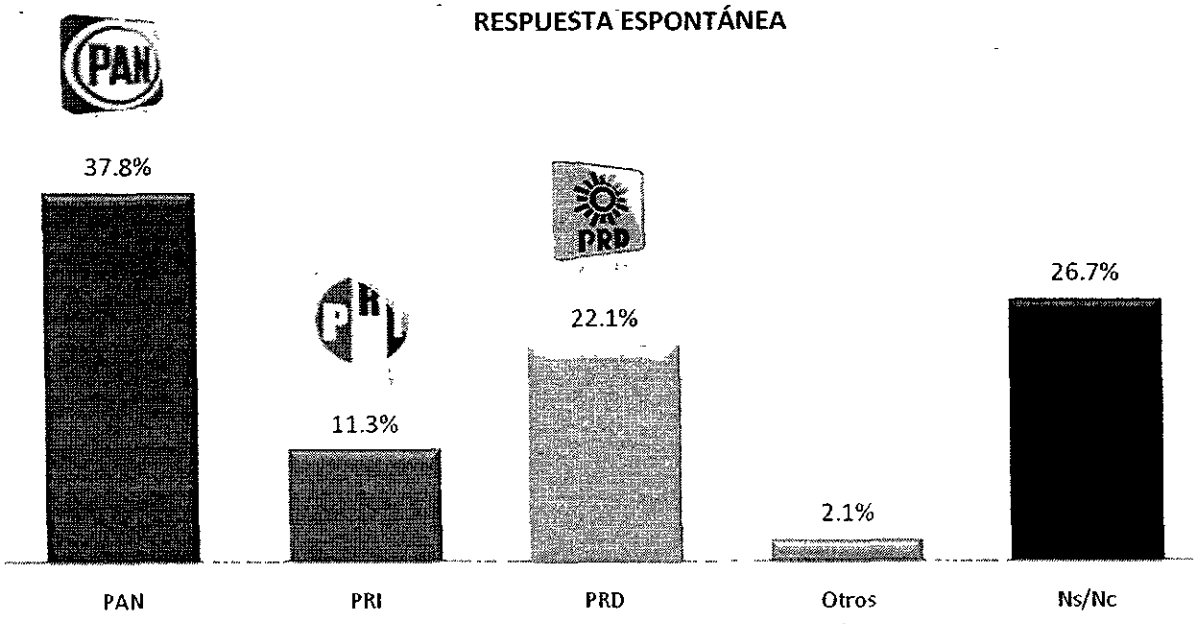

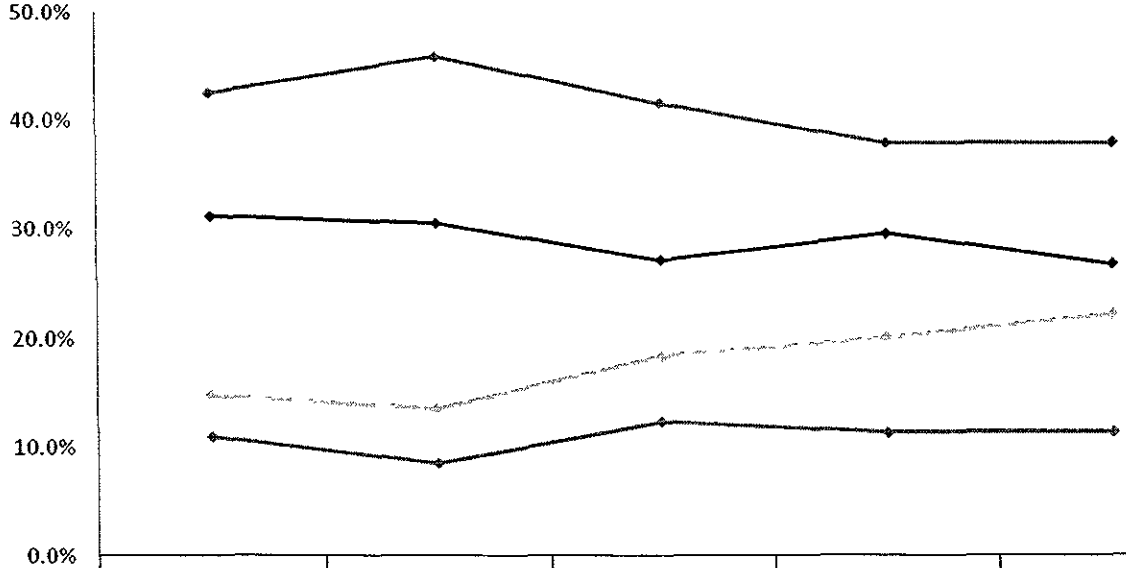

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
PAN	42.5%	45.8%	41.5%	37.8%	37.8%
PRI	11.0%	8.5%	12.3%	11.3%	11.3%
PRD	14.8%	13.5%	18.3%	20.0%	22.1%
Otro	0.5%	1.7%	0.8%	1.4%	2.1%
Ns/ Nc	31.2%	30.5%	27.1%	29.5%	26.7%

Preferencia espontánea para Jefe Delegacional

Si en la próxima elección para Jefe Delegacional de Benito Juárez sólo compitieran (...), ¿por cuál de ellos votaría?

EL ENCUESTADOR MENCIONÓ LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS

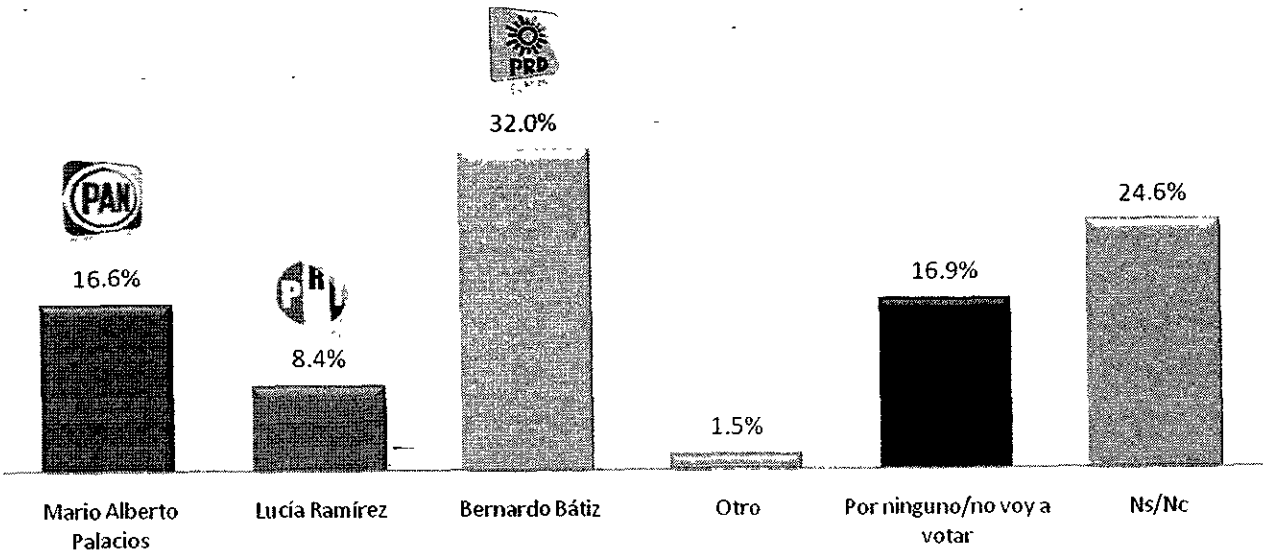

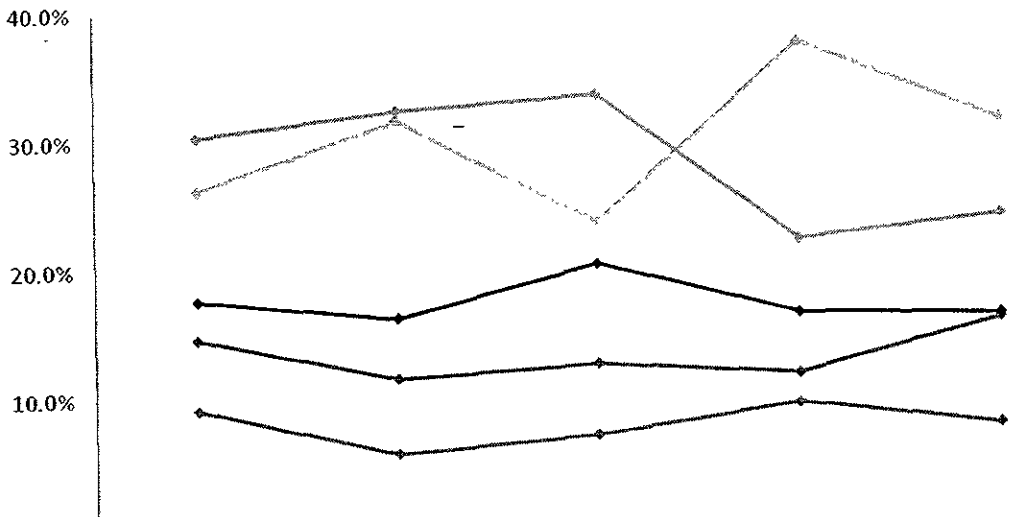

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Mario A. Palacios	14.8%	11.8%	13.0%	12.3%	16.6%
Lucía Ramírez	9.3%	6.0%	7.5%	10.0%	8.4%
Bernardo Bátiz	26.3%	31.8%	24.0%	38.0%	32.0%
Otro	1.3%	1.3%	0.8%	0.0%	1.5%
Ninguno	17.8%	16.5%	20.8%	17.0%	16.9%
Ns/ Nc	30.5%	32.6%	33.9%	22.7%	24.6%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

RESPUESTA ESPONTÁNEA

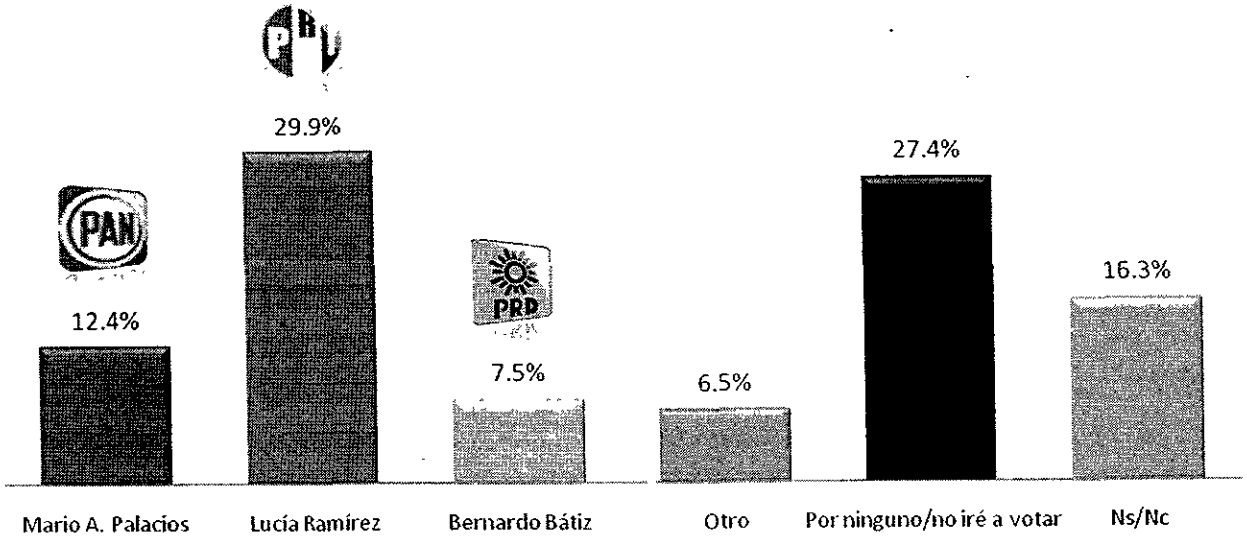

CRUCE ESTADÍSTICO. Primera preferencia electoral por segunda preferencia.

Si no pudiera votar por el candidato que me dijo, ¿por cuál OTRO candidato votaría?

PRIMERA OPCIÓN

Mario A. Palacios	7.0%	47.4%	15.8%	1.8%	19.3%	8.7%	100.0%
Lucía Ramírez	17.2%	10.3%	10.3%	3.4%	34.5%	24.3%	100.0%
Bernardo Bátiz	14.5%	27.3%	2.7%	6.4%	30.9%	18.2%	100.0%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR MARIO A. PALACIOS

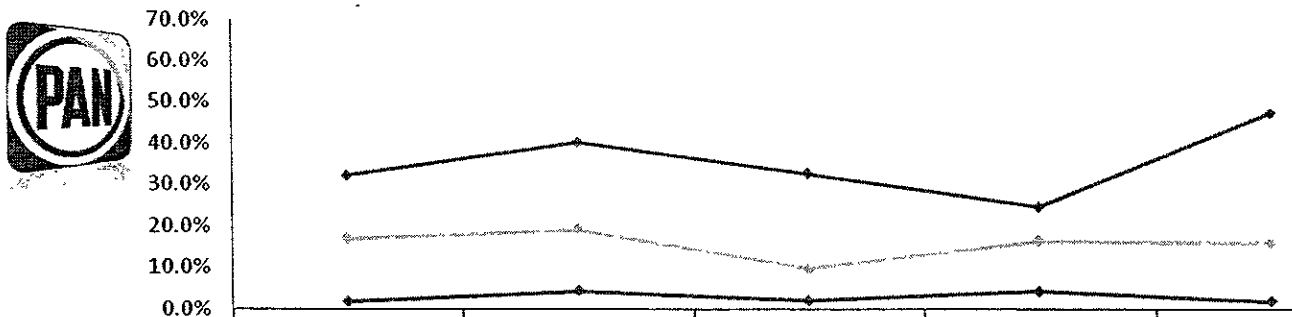

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Lucía Ramírez	32.2%	40.4%	32.7%	24.5%	47.4%
Bernardo Bátiz	16.9%	19.1%	9.6%	16.3%	15.8%
Otro	1.7%	4 3%	1.9%	4.1%	1.8%
Ninguno	20.3%	19.1%	32.7%	30.6%	19.3%
Ns/Nc	17.0%	10.7%	17 3%	22.5%	8.7%

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR LUCÍA RAMÍREZ

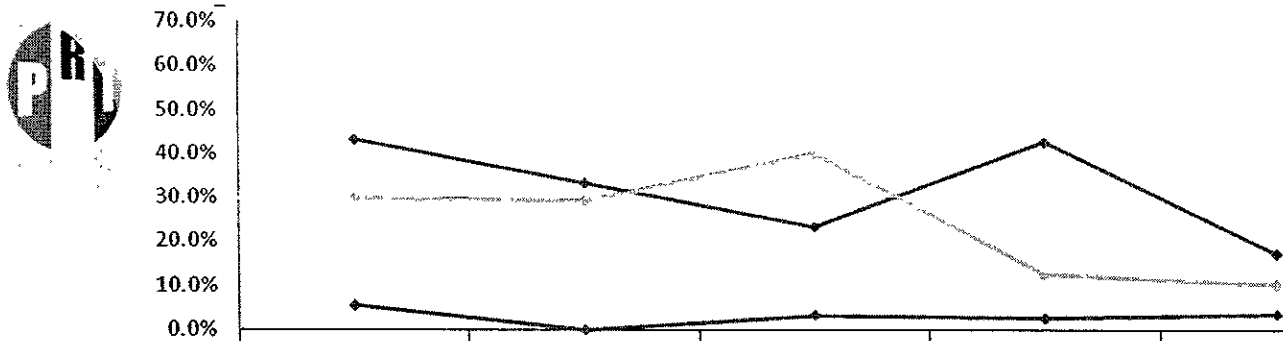

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Mario A. Palacios	43.2%	33.3%	23.3%	42.5%	17.2%
Bernardo Bátiz	29.7%	29.2%	40.0%	12.5%	10.3%
Otro	5.4%	0.0%	3.3%	2.5%	3.4%
Ninguno	5.4%	16.7%	13.3%	17.5%	34.5%
Ns/Nc	13.6%	12.5%	10.0%	22.5%	24.3%

Segunda opción para Jefe Delegacional

Y finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

SEGUNDA OPCIÓN DE AQUELLOS QUE VOTARÍAN POR BERNARDO BÁTIZ

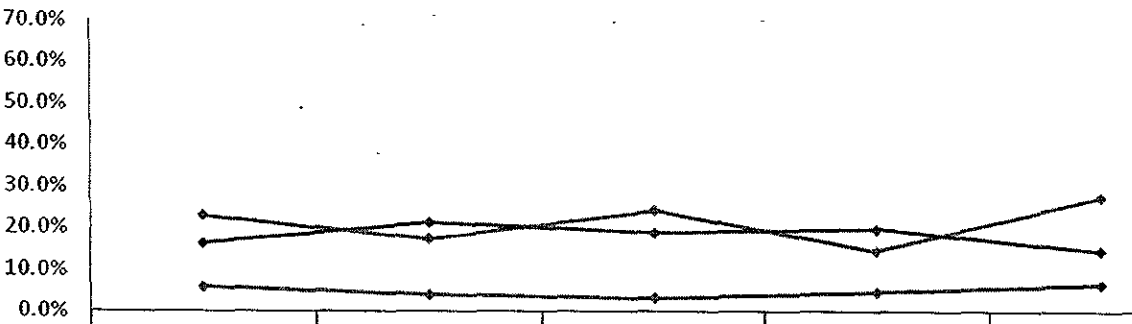

	18-May	02-Jun	09-Jun	15-Jun	23-Jun
Mario A. Palacios	16.2%	21.3%	18.8%	19.7%	14.5%
Lucía Ramírez	22.9%	17.3%	24.0%	14.5%	27.3%
Otro	5.7%	3.9%	3.1%	4.6%	6.4%
Ninguno	21.0%	30.7%	31.3%	34.2%	30.9%
Ns/Nc	26.6%	22.9%	16.7%	25.7%	18.2%

Nota metodológica

Universo

Adultos de 18 años o más en la delegación **Benito Juárez**.

Técnica de levantamiento

Encuesta telefónica de seguimiento cuyo último levantamiento se llevó a cabo el **23 de Junio de 2009**.

Se seleccionó esta técnica porque:

•Se cuenta con marcos muéstrales actualizados que permiten llevar a cabo selecciones aleatorias con probabilidades conocidas.
•En áreas urbanas se penetra con mayor facilidad las zonas de alto y medio alto nivel socioeconómico.
•Se pueden llevar a cabo levantamientos de entrevistas en menor tiempo, con una mayor dispersión geográfica y menor costo.
•Se minimiza el fenómeno de la no respuesta y, dada la penetración en niveles socioeconómicos altos, se tiene acceso a gente menos desinformada.

Tamaño de la Muestra y su Precisión Estadística

400 encuestados. El margen de error para esta encuesta es de **+/-4.9** con un 95% de nivel de confianza.

Marco muestral y selección de la muestra

Se utilizó como marco muestral el registro de líneas telefónicas residenciales de la delegación **Benito Juárez**.

Se utiliza como marco de muestreo el directorio telefónico, que cubre la totalidad de los números telefónicos de la delegación **Benito Juárez**, bajo el diseño de **muestreo aleatorio sistemático**.

Controles de Verificación y Validación

•Se monitoreó de forma aleatoria la realización de las llamadas y la captura de datos en tiempo real.
•Se realizó una supervisión presencial e individual por cada 30 agentes telefónicos.
•Se mantuvo un control de llamadas por hora, por agente telefónico.

historias:
por Francisco Mejía

CLAUDIA GUADARRAMA/ARCHIVO

JUANITO ESTÁ TRISTE

Rafael Acosta
Candidato del PT a la delegación Iztapalapa

Recuerda sus días en el PRD: "Estuve 20 años en el partido... No me dejaron crecer". Ahora, de ganar con el PT, tendrá que dejar el cargo

De mirada hosca, dura y evasiva, Rafael Acosta, candidato del PT, recuerda sus días en las filas de Nueva Izquierda. "Estuve al lado de ellos, estuve 20 años en el PRD" Enumera: René Arce, Horacio Martínez Meza, Silvia Oliva Fragoso, Víctor Hugo Círigo... "No me dejaron crecer". Su mirada se torna negra y mira al suelo, donde seguro observa la quema de banderas de Nueva Izquierda, junto con Gerardo Fernández Noroña. Sucedió cuando su renuncia al PRD. Su trabajo fue en la territorial de Ermita Iztapalapa. Se le recuerda

disparos

Acerca de declinar

"Espero que nunca me arrepienta (...) Sí, en la protesta (con López Obrador) sentí feo un poquito"

Roma, ahí se encontró con sus líderes nacional y el del DF, Alberto Anaya

Ana Guevara, a cuatro *zancadas* de Sodi

Palacios, abajo de Bátiz; Flores mantiene ventaja

Elecciones 2009

México ▸ Redacción

El perredista Bernardo Bátiz perdió tres puntos en la preferencia por candidato, pero continúa con 15 de ventaja sobre el panista Mario Palacios para ganar en Benito Juárez, según el Gabinete de Comunicación Estratégica. Sin embargo, en la preferencia por partido 22.7 por ciento de los encuestados indicaron que votarían por el PAN y 14.2 por ciento por el PRD.

En Miguel Hidalgo, Ana Guevara se acercó a Demetrio Sodi, pero aún le faltan tres puntos y medio para alcanzarlo, mientras que el PAN continúa arriba 6.5 por ciento.

El candidato del PRD en Coyoacán, Raúl Flores, tiene ventaja de 11 puntos sobre Obdulio Ávila, y por partido está 18.7 por ciento arriba del PAN. ■M

Busque el video en: milenio.com

EDUARDO SALGADO

Preferencias electorales al 23 de junio de 2009

Delegaciones competidas PREFERENCIAS POR ● EL PARTIDO 👤 EL CANDIDATO

		Dif.*			Dif.*
COYOACÁN					
PAN	● 10.3%	-7.0%	PRD	● **29.0%**	+9.2%
Obdulio Ávila	👤 22.0%	+3.0%	Raúl Flores	👤 **33.5%**	+9.7%
BENITO JUÁREZ					
PAN	● **22.7%**	+2.9%	PRD	● 14.2%	-3.3%
Mario Alberto Palacios	👤 16.6%	+4.3%	Bernardo Bátiz	👤 **32.0%**	-6.0%
MIGUEL HIDALGO					
PAN	● **22.3%**	-1.5%	PRD	● 15.8%	-0.2%
Demetrio Sodi	👤 35.3%	-2.0%	Ana Gabriela Guevara	👤 **31.8%**	+0.5%

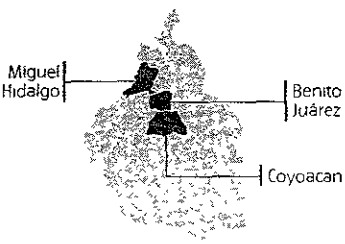

* Diferencia respecto a la encuesta realizada el 15 de junio

Nota metodológica:
Encuestas telefónicas por delegación **400**
Margen de error **+/-4.9**
Nivel de confianza **95%**
Por candidato
Preferencia al preguntar por cual de los tres candidatos punteros votaría (PRD, PAN y PRI)
Por partido
Preferencia bruta

FUENTE Gabinete de Comunicación Estratégica

Plantea cinco ejes para fijar una nueva agenda legislativa

Cuevas propone sancionar a legisladores que no trabajen

México ▸ Georgina Pineda

La candidata del PAN a diputada federal Gabriela Cuevas aseveró que la ineficiencia de los legisladores es

HÉCTOR TÉLLEZ

México, D.F., a 24 de junio de 2009

Lic. Sergio J. González Muñoz
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

En cumplimiento con el *Código Electoral del Distrito Federal* y a los puntos de acuerdo de su organismo en materia de difusión y publicación de encuestas sobre preferencia electoral en el Distrito Federal, remito a usted las encuestas difundidas por **Milenio Televisión** el día **23** de **junio** del presente año en las delegaciones **Miguel Hidalgo, Benito Juárez** y **Coyoacán.**

Los documentos anexados contienen las notas metodológicas correspondientes, mismas que cumplen con los requerimientos de información tal y como las disposiciones lo señalan. Me permito hacerle llegar a usted a través de medio impreso y magnético la información sobre las encuestas que público el medio de comunicación antes mencionado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Director General

Lic. Federico Berrueto Pruneda

www.gabinetece.com.mx
GCE

Nota metodológica

Cuestionario:

•Buenos días / tardes, mi nombre es _____, y estamos realizando un estudio de opinión para Gabinete de Comunicación Estratégica sobre algunos temas importantes para su delegación. Sus respuestas serán totalmente anónimas. ¿Me podría responder algunas preguntas? Le tomará 3 minutos.

•Todos los funcionarios públicos tienen deberes que cumplir. Del cero al 10, donde cero es que no cumple con ninguno de sus deberes y 10 que cumple con todos, ¿qué tanto cree que los siguientes funcionarios cumplen sus deberes: 1)El Presidente de México, Felipe Calderón; 2)Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF; 3) Germán de la Garza, Jefe Delegacional de Benito Juárez.

•¿Hay algún partido al cuál usted se sienta más cercano que a los demás?

•¿Y qué tan cercano se siente a ese partido?

•Por favor dígame, ¿qué opinión tiene de Mario Alberto Palacios ? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Y ¿qué opinión tiene de Lucia Ramírez? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•dígame, ¿qué opinión tiene de Bernardo Bátiz? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala? Si no lo conoce, dígamelo.

•Este próximo 5 de julio habrá elecciones para jefe delegacional en Benito Juárez. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir a su Jefe delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?

•Si por alguna razón, el partido que usted me mencionó no participara en las elecciones, ¿por cuál otro partido votaría usted?

•Y, ¿cuál sería el partido por el que definitivamente NUNCA votaría?

•Independientemente del partido por el cual usted haya votado antes o se sienta más cercano, ¿cuál partido cree usted que sea más probable que gane la jefatura delegacional en Benito Juárez?

•Si en la próxima elección para jefe delegacional de Benito Juárez sólo compitieran Mario Alberto Palacios, Lucia Ramírez y Bernardo Bátiz, ¿por cuál de ellos votaría?

•Finalmente suponga que la persona que me acaba de mencionar no participara en la elección, ¿por cuál otro candidato votaría?

•Exclusivamente con fines estadísticos y recordándole que sus respuestas son completamente confidenciales, ¿me podría decir cuál es el último grado de estudios que cursó?

•El ingreso promedio mensual de las familias es México es de 8,500 pesos. En su caso, sumando los ingresos de todas las personas que viven en su casa, dígame por favor ¿si el ingreso mensual de su familia es superior o inferior a 8,500 pesos?

CIRCUITO INTERIOR

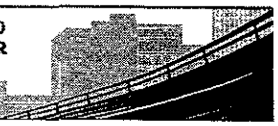

Gracias por participar

◆ ANTE la imposibilidad de darles un finiquito laboral a los cerca de **600 empleados** contratados por honorarios en la **ALDF**, los **diputados** decidieron compensarlos con dos meses de "vacaciones".

Y ES QUE, aunque seguirán cobrando hasta septiembre... ¡ya no tienen que ir a trabajar!... como seguramente le pasa a cualquier mortal. Sí, como no

SIN EMBARGO, algunos de ellos ya comenzaron a quejarse de que no les están cumpliendo esa "prestación" sobre todo, quienes trabajaban para la bancada del **PAN**.

SEGÚN ESTO, la presidenta de ese partido en el DF, **Mariana Gómez del Campo**, estaría usando los recursos destinados al pago de esos empleados para labores partidistas y dicen que hasta electorales.

ES POR ELLO que algunos de esos trabajadores ya hasta están preparando una demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje pues quieren ¡que les paguen sin trabajar!

TOTAL que ya sea con empleados "becados" o con dinero usado en las campañas, al único que le sigue tocando siempre poner es al contribuyente.

Hablando del ausente

◆ AL CANDIDATO a diputado federal por el PT, **Porfirio Muñoz Ledo**, le dio un ataque de amnesia... o ya se le vació el tanque de la autocrítica

Y ES QUE en la reunión con candidatos perredistas que organizó en su casa de Lomas, el candidato criticó fuerte al ex priista, ex perredista y ahora aspirante del **PAN** a delegado en Miguel Hidalgo, **Demetrio Sodi**.

CUENTAN que Muñoz Ledo lo rebautizó como "**El Chapulín Azulado**", por aquello que brinca de un partido a otro.

NOMÁS que a Muñoz Ledo se le olvidó que él ya perteneció al PRI, al PARM, al PRD, fue Embajador para el Gobierno del panista **Vicente Fox en la Unión Europea**, y ahora ¡está con el PT!

¿A POCO no se mordió la lengua?

De relleno

◆ RESULTÓ CIERTO que **Rafael Acosta**, alias "Juanito", candidato del **PT** a Delegado de **Iztapalapa** participó en el cine de ficheras.

SALIÓ en "**Las Perfumadas**", película de 1982 en la que compartió el set con **Lyn May**, **Hilda Aguirre** y **Alberto Rojas "El Caballo"**.

NOMÁS que su "actuación" se limitó a unos minutos y en escenas en donde se le ve muy al fondo bailando o echándose una copa.

INCLUSO, a pesar de tratarse de una película "soft porn", el candidato luce con más ropa que la que llevaba en la protesta donde se puso una foto con el rostro de **Jesús Ortega** en salva sea la parte.

COMO QUIEN dice, "Juanito" tiene experiencia en eso de salir de extra y quedarse calladito, ¿verdad?

Haciendo migas

◆ POR AHÍ dicen que **David Daniel Kabbaz** y **Jorge Gamboa de Buen**, el dueño y el director de Grupo Danhos, respectivamente, andan muy cerca de los candidatos del **PRD** en la Miguel Hidalgo.

LA ÚLTIMA vez que se les vio con **Ana Guevara**, **Guadalupe Loaeza** y **Gerardo Zapata** fue en una reunión en un hotel de Polanco.

INCLUSO, aseguran, estuvieron conviviendo alegremente con líderes vecinales que en algún momento se opusieron a la construcción de la Torre Bicentenario.

¿SERÁ CIERTO que andan buscando consensos —y facilidades— para construir un rascacielos?

circuitointerior@reforma.com

REFORMA.COM

OBSERVATORIO ELECTORAL

Firma de compromisos

Desafortunadamente los medios no suelen cubrir este tipo de eventos. Prefieren los que tienen sangre, descalificaciones, ataques y pleitos. Ponerse de acuerdo y querer hacer las cosas de manera distinta "no es nota". Ahí están los hechos. Podemos tener un País diferente.

José Manuel Azpiroz Bravo, Candidato a Diputado Local del Distrito XX por PSD

Lamenta campaña

Es triste que hayas basado tu campaña en descalificaciones y mentiras contra otro candidato; que no creas que somos lo suficientemente importantes como para dar información en este medio; que presiones a la gente para votar por ti, que nos creas poco inteligentes.

De: Arturo Ibarra
Para: Adrián Rivalcaba Suárez, Candidato a Jefe Delegacional de Cuajimalpa por PRD

Invita a candidato

Me dirijo a usted en llamado a visitar la olvidada Calle General Julio García del Barrio los Reyes, ya que tenemos varios problemas y al parecer todos tenemos miedo a pedir ayuda. Los problemas son carros abandonados, basura y pavimento no renovado.

De: José Martín Espinosa
Para: Francisco Javier Sánchez Cervantes, Candidato a Jefe Delegacional de Iztacalco por PRD

Mantente en contacto con tus candidatos. Recuerda que el Observatorio Electoral es de acceso libre.

Encuesta REFORMA: Elecciones 2009 en el DF

> Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?

(Preferencias de los votantes probables)

PRD	PAN	PRI		PT	Nueva Alianza	PSD	
39.6%	25.4%	15.4%	7.5%	6.8%	2.1%	1.8%	1.4%

Ayuda a PRD política social

> Suman partidos pequeños una quinta parte de la votación esperada, revela encuesta

Alejandro Moreno
y Yuritzi Mendizábal

Los programas del Gobierno del DF y algunos programas federales, como el Seguro Popular, dan un respiro de apoyo electoral al partido del sol azteca con miras a las elecciones del 5 de julio que renovarán a la Asamblea Legislativa del DF.

De acuerdo con la más reciente encuesta de REFORMA, el PRD cuenta con 39.6 por ciento de las preferencias de los votantes probables, proporción que crece hasta 47 y 49 por ciento entre los que son beneficiarios de programas sociales en la ciudad.

No obstante, el PRD perfila hacia este 5 de julio una proporción de apoyo menor a la que registró en las elecciones de 2003 y 2006, cuando obtuvo el 43 y el 50 por ciento de la votación, respectivamente, en esta última en coalición con el PT y Convergencia.

Por su parte, el PAN y el PRI cuentan actualmente con un apoyo de 25.4 y 15.4 por ciento, respectivamente, según la encuesta. Estas proporciones son similares a las que esos partidos políticos obtuvieron en 2006.

Según el sondeo, la pérdida de apoyo del sol azteca se está traduciendo en votos para el Partido Verde y para el PT, que obtienen 7.5 y 6.8 por ciento de las preferencias.

Ninguno de estos dos partidos ha obtenido niveles de votación tan altos como esos, pero el sondeo sugiere que entre ambos podrían llegar a sumar alrededor del 15 por ciento de los votos de la ciudad en esta elección.

El 5 por ciento restante se reparte entre Nueva Alianza, el PSD y Convergencia. En su conjunto, la votación para los llamados partidos chicos podría alcanzar por primera vez hasta un 20 por ciento.

La encuesta indica que la participación en el DF podría ser la más baja de las últimas tres elecciones, al estimarse en estos momentos en alrededor del 35 por ciento.

En las elecciones de 2000 y 2006, cuando también se eligió Presidente de la República, la participación para elegir a la legislatura local superó el 65 por ciento, mientras que en 2003, año de elección intermedia, la tasa de participación fue de 44 por ciento.

De mantenerse esta cifra la próxima Asamblea será electa por poco más de un tercio del electorado capitalino.

IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

> Así votarían los electores que reciben beneficios de...

	PRD	PAN	PRI	PVEM	PT	OTROS
Seguro Popular	49%	14%	18%	7%	4%	8%
Programas del Gobierno del DF leche Liconsa, despensas, becas	47	16	10	13	7	7
Programa alimentario para adultos mayores de 70 años	39	20	18	11	7	5
No es beneficiario de ningún programa	33	32	17	6	8	4

INTENCIÓN DE VOTO SEGÚN...

La orientación partidaria

	PERREDISTA	PANISTA	PRIISTA	INDEPENDIENTE
PRD	84%	4%	8%	24%
PAN	1	81	8	21
PRI	2	4	78	12
PVEM	2	8	6	18
PT	7	2	0	13
OTROS	4	1	0	12

La orientación ideológica

	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA	SIN IDEOLOGÍA
PRD	60%	30%	26%	34%
PAN	8	37	37	21
PRI	6	17	24	16
PVEM	4	10	8	14
PT	16	3	2	6
OTROS	6	3	3	9

PARTIDOS DE CLASE

> Así votarían los electores que se identifican con las siguientes clases sociales

	PRD	PAN
Clase media alta (5%)	12%	59%
Clase media (41)	34	26
Clase media baja (23)	43	23
Clase trabajadora (26)	48	14

VOTO POR EDUCACIÓN

> Así votarían los electores según su nivel de escolaridad

	UNIVERSITARIA	MEDIA	BÁSICA
PRD	28%	35%	54%
PAN	34	23	13
PRI	17	18	12
PVEM	7	11	9
PT	8	6	8
OTROS	6	7	4

CAMPAÑAS

¿Qué tan interesado está en las campañas de los partidos para las elecciones de este año?

Muy / Algo interesado

Poco / Nada interesado

No sabe

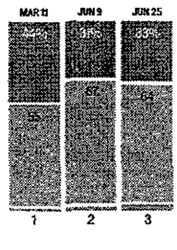

PARTICIPACIÓN

35% de los electores votaría si la elección fuera hoy

> En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como la actual Asamblea Legislativa del DF hizo su trabajo?

Aprueba	49%
Desaprueba	43
No sabe	8

¿Cómo calificaría el trabajo que ha hecho el Instituto Electoral del DF en este proceso electoral de 2009?

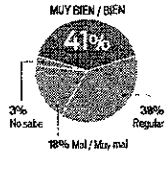

Metodología: [illegible]

El Metro | 25/06/09

BENEFICIAN PROGRAMAS EN EL DF AL PRD

Da votos la política social

››› Suman partidos chicos quinta parte de la votación esperada, revela encuesta

ALEJANDRO MORENO
Y YURITZI MENDIZÁBAL

LOS PROGRAMAS del Gobierno del DF y algunos programas federales, como el Seguro Popular, dan un respiro de apoyo electoral al partido del sol azteca con miras a las elecciones del 5 de julio que renovarán a la Asamblea Legislativa del DF.

De acuerdo con la más reciente encuesta de REFORMA, el PRD cuenta con 39.6 por ciento de las preferencias de los votantes probables, proporción que crece hasta 47 y 49 por ciento entre los que son beneficiarios de programas sociales en la ciudad.

No obstante, el PRD perfila hacia este 5 de julio una proporción de apoyo menor a la que registró en las elecciones de 2003 y 2006, cuando obtuvo el 43 y el 50 por ciento de la votación, respectivamente, en esa última en coalición con el PT y Convergencia.

Por su parte, el PAN y el PRI cuentan actualmente con un apoyo de 25.4 y 15.4 por ciento, respectivamente, según la encuesta. Estas proporciones son similares a las que esos partidos políticos obtuvieron en 2006.

Según el sondeo, la pérdida de apoyo del sol azteca se está traduciendo en votos para el Partido Verde y para el PT, que obtienen 7.5 y 6.8 por ciento de las preferencias.

Ninguno de estos dos partidos ha obtenido niveles de votación tan altos como esos, pero el sondeo sugiere que entre ambos podrían llegar a sumar alrededor del 15 por ciento de los votos de la ciudad en esta elección.

El 5 por ciento restante se reparte entre Nueva Alianza, el PSD y Convergencia. En su conjunto, la votación para los llamados partidos chicos podría alcanzar, por primera vez, hasta un 20 por ciento.

La encuesta indica que la participación en el DF podría ser más la baja de las últimas tres elecciones, al estimarse en estos momentos en alrededor del 35 por ciento.

De mantenerse esta cifra, la próxima Asamblea será electa por poco más de un tercio del electorado capitalino.

›› Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?

(Preferencias de los votantes probables)

PRD	PAN	PRI	PVEM	PT	Nueva Alianza	PSD	Convergencia
39.6%	25.4%	15.4%	7.5%	6.8%	2.1%	1.8%	1.4%

Porcentaje efectivo sin considerar el 17 por ciento que en junio no declaró preferencia y el 5 por ciento que anuló su voto. La estimación de votantes probables toma en cuenta el grado de interés de los entrevistados en las campañas, si saben o sabía fecha de la elección y qué tan probable se consideran de ir a votar

IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

›› Así votarían los electores que reciben beneficios de....

	PRD	PAN	PRI	PVEM	PT	OTROS
Seguro Popular	49%	14%	18%	7%	4%	8%
Programas del Gobierno del DF, leche Liconsa, despensas, becas	47	16	10	13	7	7
Programa alimentario para adultos mayores de 70 años	39	20	18	11	7	5
No es beneficiario de ningún programa	33	32	17	6	8	4

INTENCIÓN DE VOTO SEGÚN...

›› La orientación partidaria

	PERREDISTA	PANISTA	PRISTA	INDEPENDIENTE
PRD	84%	4%	8%	24%
PAN	1	81	8	21
PRI	2	4	78	12
PVEM	2	8	6	18
PT	7	2	0	13
OTROS	4	1	0	12

›› La orientación ideológica

	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA	SIN IDEOLOGÍA
PRD	60%	30%	26%	34%
PAN	8	37	37	21
PRI	6	17	24	16
PVEM	4	10	8	14
PT	16	3	2	6
OTROS	6	3	3	9

PARTIDOS DE CLASE

›› Así votarían los electores que se identifican con las siguientes clases sociales

	PRD	PAN
Clase media alta (5%)	12%	59%
Clase media (41)	34	26
Clase media baja (23)	43	23
Clase trabajadora (26)	48	14

La cifra en paréntesis representa la proporción de entrevistados en cada segmento. El 5 por ciento restante no se identificó con ninguna clase social.

VOTO POR EDUCACIÓN

›› Así votarían los electores según su nivel de escolaridad

	UNIVERSITARIA	MEDIA	BÁSICA
PRD	28%	35%	54%
PAN	34	23	13
PRI	17	18	12
PVEM	7	11	9
PT	8	6	8
OTROS	6	7	4

CAMPAÑAS

›› ¿Qué tan interesado está en las campañas de los partidos para las elecciones de este año?

Muy / Algo interesado
Poco / Nada interesado
No sabe

MAR 11	JUN 9	JUN 25
44%	31%	38%

1 2 3

›› En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como la actual Asamblea Legislativa del DF hizo su trabajo?

Aprueba	49%
Desaprueba	43
No sabe	8

PARTICIPACIÓN

35%

de los electores votaría si la elección fuera hoy

›› ¿Cómo calificaría el trabajo que ha hecho el Instituto Electoral del DF en este proceso electoral de 2009?

MUY BIEN / BIEN

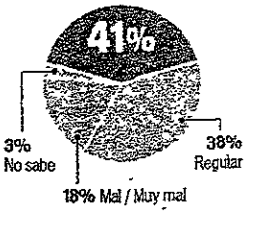

Metodología: Encuesta en vivienda realizada el 20 y 21 de junio de 2009 en las 16 delegaciones del Distrito Federal a 200 adultos con credencial para votar vigente. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas con base en el marco de secciones electorales del IFE. El margen de error es de 2.0 a 6.0 puntos, y en cada punto utilizando la cartografía del IFE se seleccionaron manzanas, y en cada manzana se seleccionaron hogares de forma sistemática. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado. Los resultados reflejan las preferencias electorales al momento de realizar el estudio. Con un nivel de confianza de 95 por ciento la encuesta tiene un margen de error total de +/- 2.8%. El margen de error para a quienes contestaron la pregunta electoral es de +/- 3.1%. En el levantamiento participaron 30 encuestadores y 5 supervisores de campo. La tasa de rechazo alta, entre estas fue de 47%, 8 por ciento, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de REFORMA.
Consultanos: opinion.publica@reforma.com

A-30

REFORMA
CORAZON DE MEXICO

México, D.F. a 26 de junio de 2009

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Presidenta
Instituto Electoral del Distrito Federal

PRESENTE.-

Mtra B Claudia Zavala Pérez
IEDF Consejera Presidenta
26 JUN 2009
HORA 17:00 NO. FOLIO E-000298
RECIBIÓ Aracelí

En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los criterios que deben observar las personas físicas y morales que realicen encuestas de opinión relativas a las elecciones que se llevarán a cabo el día 5 de julio del año 2009, le hago llegar el Reporte General de la tercera encuesta sobre preferencias electorales en el Distrito Federal que REFORMA publicó el día de ayer 25 de junio del año en curso.

Sin más por el momento nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente

Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación
REFORMA

Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez México, D.F., C.P. 03310; Tel.(55) 5628-7100

GRUPO REFORMA

REFORMA

ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL

REPORTE GENERAL DE LA ENCUESTA PUBLICADA
EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2009

En cumplimiento con el Acuerdo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-024-09, y según lo dispuesto en el artículo 271, párrafos 2 y 3, del Código Electoral del DF, REFORMA hace entrega a la Consejera Presidenta del Consejo General de dicho Instituto, dentro de los tres días naturales requeridos, un reporte del estudio completo.

Reporte general de los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el 5 de julio de 2009.

A. Lugar y fecha de aplicación

La encuesta sobre preferencias electorales se realizó en el Distrito Federal los días 20 y 21 de junio de 2009.

B. Población objetivo

La población objetivo del estudio son los mexicanos adultos (de 18 años o más) que viven en el Distrito Federal y que tienen credencial para votar vigente. La muestra del estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.

C. Tamaño y diseño de la muestra y criterios de ponderación

El tamaño total de la muestra es de 1,200 entrevistas realizadas en 60 puntos de levantamiento en el Distrito Federal correspondientes al mismo número de secciones electorales.

La muestra es multietápica utilizando métodos probabilísticos en sus tres primeras etapas de selección, que incluyen las secciones electorales, las manzanas y los hogares. En una cuarta etapa, correspondiente a la selección de los entrevistados, se aplican cuotas por sexo y edad. La muestra es autoponderada, por lo que no se utilizan variables de ponderación para corrección muestral.

D. Método de levantamiento

La encuesta se realizó a través de entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado.

En el levantamiento participaron 30 encuestadores y 5 supervisores de campo, todos ellos forman parte del personal del Departamento de Investigación de Opinión Pública de REFORMA. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?"

Para esta pregunta se empleó una metodología de boleta y urna que garantiza al entrevistado la confidencialidad de su voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y los nombres de los candidatos en el orden que aparecen en la boleta oficial que se utilizará el día de la elección. Contiene la leyenda "Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial". Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.

E. y F. Nivel de confianza y margen de error

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error estimado de +/-2.8 por ciento para el total de la muestra, y de +/- 3.1 por ciento para quienes contestaron la pregunta electoral.

G. Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados

En la encuesta se incluyeron los siguientes reactivos para propósitos de la publicación de preferencias electorales (las instrucciones al encuestador aparecen en mayúsculas). A continuación se listan las preguntas publicadas con su fraseo exacto:

¿Tiene usted credencial para votar vigente en el lugar donde vive?
1) Sí/ 2) No/ 3) No sabe/ 4) No contestó

¿Me podría decir la fecha en que se llevarán a cabo las elecciones para la Asamblea legislativa del DF este año?
1) Sí sabe (5 DE JULIO)/ 2) No recuerda/ 3) NS/NC

¿Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?
1) PAN/ 2) PRI/ 3) PRD/ 4) PT/ 5) PVEM/ 6) Convergencia/ 7) Nueva Alianza/ 8) PSD

¿Qué tan interesado está en las campañas de los partidos para las elecciones de la Asamblea legislativa del DF este año?
1) Muy interesado/ 2) Algo interesado/ 3) Poco interesado/ 4) Nada interesado/ 5) NS/NC

¿Cómo calificaría el trabajo que ha hecho el Instituto Electoral del DF en este proceso electoral de 2009?
1) Muy bien / 2) Bien / 3) Regular / 4) Mal / 5) Muy mal / 6) NS/NC

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como la Asamblea Legislativa del DF está haciendo su trabajo?
1) Aprueba / 2) Desaprueba / 3) NS/NC

Generalmente, ¿usted se considera priista, panista o perredista?
1) Priista/ 2) Panista / 3) Perredista / 4) Otro / 5) Ninguno/ 6) NS/NC

En política, ¿usted se considera de...?
1) Izquierda / 2) Centro / 3) Derecha/ 4) Derecha

En general, ¿a qué clase social diría que pertenecen usted y su familia?
1) Clase alta / 2) Clase media alta / 3) Clase media / 4) Clase media baja / 5) Clase baja o trabajadora/ 6) Clase marginada / 7) NS/NC

¿Hasta qué año o grado aprobó (pasó) en la escuela? ¿Cuál es su último grado de estudios?
1) Ninguno / 2) Hasta primaria / 3) Secundaria / 4) Preparatoria o bachillerato / 5) Normal / 6) Carrera técnica o comercial / 7) Universidad sin terminar / 8) Universidad terminada /
9) Posgrado/Maestría/Doctorado / 10) NS/NC

¿Usted o alguien en su familia está inscrito al Programa de apoyo alimentario para adultos mayores de 70 años?

¿Usted o alguien en su familia recibe algún otro beneficio del Gobierno del DF, como leche Liconsa, despensas, becas, etc?

¿Usted o alguien en su familia está inscrito al Seguro Popular?

H. Procedimiento para recabar la información y controles de verificación y validación

La encuesta se realizó a través de entrevistas personales. Las opiniones se registraron en cuestionarios impresos y posteriormente se capturaron en archivos electrónicos. La base de datos final se tiene en formato SPSS para Windows, con el cual se obtuvieron las estadísticas para la publicación.

Durante el levantamiento de las entrevistas se supervisó el 33 por ciento de éstas de manera directa, y el 2.5 por ciento al concluir el levantamiento. Los cuestionarios fueron validados en el proceso de codificación y captura. Todos los cuestionarios utilizados y completados se archivan en las instalaciones de REFORMA para su verificación.

I. Resultados obtenidos

A continuación se listan las preguntas publicadas con las distribuciones de respuesta que se obtuvieron (en porcentajes). Los resultados se basan en un modelo de votantes probables el cual toma en cuenta el grado de interés que los entrevistados tienen en las campañas, si saben la fecha de la elección y qué tan probable se consideran de ir a votar.
La estimación de las preferencias electorales no considera el 17 por ciento que en junio no declaró preferencia y el 6 por ciento que anuló su voto.

Al final de este documento se incluye la publicación tal cual apareció en su versión impresa del periódico REFORMA.

› Si hoy fueran las elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?

(Preferencias de votos probables)

PRD	PAN	PRI			ALIANZA	PSD	
39.6%	25.4%	15.4%	7.5%	6.8%	2.1%	1.8%	1.4%

[illegible]

IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

› Así votarían los electores que reciben beneficios de...

	PRD	PAN	PRI	PVEM	PT	OTROS
Seguro Popular	49%	14%	18%	7%	4%	8%
Programas del Gobierno del DF, leche Liconsa, despensas, becas	47	16	10	13	7	7
Programa alimentario para adultos mayores de 70 años	39	20	18	11	7	5
No es beneficiario de ningún programa	33	32	17	6	8	4

[illegible] VOTO SEGÚN [illegible]

La orientación partidaria

	PERREDISTA	PANISTA	PRIISTA	INDEPENDIENTE
PRD	84%	4	8	24%
PAN	1	81	8	21
PRI	2	4	78	12
PVEM	2	8	6	18
PT	7	2	0	13
OTROS	4	1	0	12

La orientación ideológica

	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA	SIN IDEOLOGÍA
PRD	60%	30%	26	34%
PAN	8	37	37	21
PRI	6	17	24	16
PVEM	4	10	8	14
PT	16	3	2	6
OTROS	6	3	3	9

[illegible] CLASE [illegible]

› Así votarían los electores que se identifican con las siguientes clases sociales

	PRD	PAN
Clase media alta (5%)	12	59%
Clase media (41)	34	26
Clase media baja (23)	43	23
Clase trabajadora (26)	48	14

La cifra en paréntesis representa la proporción de entrevistados en cada segmento. El 5 por ciento restante no se identificó con ninguna clase social

VOTO POR EDUCACIÓN

› Así votarían los electores según su nivel de escolaridad

	UNIVERSITARIA	MEDIA	BÁSICA
PRD	28	35	54%
PAN	34	23	13
PRI	17	18	12
PVEM	7	11	9
PT	8	6	8
OTROS	6	7	4

¿Qué tan interesado está en las campañas de los partidos para las elecciones de este año?

Muy / Algo interesado

Poco / Nada interesado

No sabe

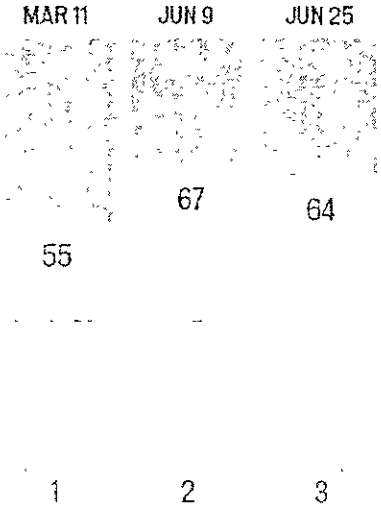

de los electores votaría si la elección fuera hoy

¿Cómo calificaría el trabajo que ha hecho el Instituto Electoral del DF en este proceso electoral de 2009?

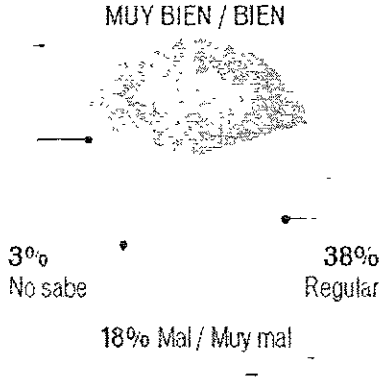

> En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como la actual Asamblea Legislativa del DF hizo su trabajo?

Aprueba	49%
Desaprueba	43
No sabe	8

J. Responsable de la realización de la encuesta

Departamento de Investigación de REFORMA
Equipo de encuestas del periódico REFORMA de la Ciudad de México.

Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México
Teléfono (55) 5628-7100, 7175 y 7106.
Fax: (55) 5628-7229
Correo electrónico: opinion.publica@reforma.com

K. Patrocinio de la encuesta

Periódico REFORMA
Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V.

Dirección. Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C P. 03310, México.
Teléfono: (55) 5628-7100
Fax: (55) 5628-7229
Correo electrónico: cartas@reforma.com

Se adjunta copia simple del acta constitutiva de la persona moral.

Verificabilidad de la información

Toda la información relativa a la encuesta sobre preferencias electorales realizada el en el DF el 20 y 21 de junio de 2009 y publicada el 25 de junio del mismo año estará disponible para su verificación en las instalaciones del periódico REFORMA, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo con sus respectivas boletas de simulación de voto, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

NOTARIA PUBLICA 19

LIC. CARLOS H. SUAREZ GARZA

ESCRITURA No.: (2629) DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE

FECHA: (10) DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2003

CONTENIDO: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EN FECHA (9) NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES

TESTIMONIO EXPEDIDO PARA: USO DE LA SOCIEDAD CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.

AV. SAN PEDRO 110-4 COL. MIRAVALLE MONTERREY, MEXICO
TEL. Y FAX: 83-35-53-31, 83-35-53-19, 83-35-53-20

---------- **LIBRO 5 (CINCO).- FOLIO 828 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO).**---------
---- **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2629 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE).**-------
----- **EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON,** a (10) de Diciembre del (2003) dos mil tres, **ANTE MI, NOTARIO CARLOS H. SUAREZ GARZA,** Titular de la Notaría Pública Número (19) diecinueve, en ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, **COMPARECE:** El señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO,** mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, originario de San Luis Potosí, Director Administrativo, al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta, sin demostrarlo, con Registro Federal de Contribuyentes Número BIME-431013-469 y con domicilio convencional en calle Washington número (629) seiscientos veintinueve Oriente, de esta Ciudad, y **MANIFIESTA:** Que en su carácter de Delegado Especial de la Sociedad Mercantil denominada, anteriormente, "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., y hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, ocurre a **PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EN FECHA (9) NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES, Y A FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA MISMA**, de conformidad con los siguientes Antecedentes y Cláusulas: ---------
---------- **A N T E C E D E N T E S:** ----------
---- **UNICO.**- Declara el señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO:** ----------
--- **A).**- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Monterrey, Nuevo León, por oficio de fecha 10 de Diciembre del año 2003, folio 510D13Z7, expediente 199719004333, concedió el permiso número 1907,220, para cambiar la denominación de la Sociedad Mercantil **DE:** "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., **A: "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, cuyo original anexa para que quede agregado al apéndice del protocolo, donde quedará archivado con la letra "A". ----------
---- **B).**- Que su representada, la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** celebró una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en fecha (9) nueve de Diciembre del año en curso y que el Acta correspondiente a esa Asamblea se asentó en el Libro de Actas de la Sociedad, el cual exhibe en este momento y YO, el suscrito NOTARIO, DOY FE: Tener a la vista el Libro de Actas de la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** el cual consta de (480) cuatrocientas ochenta fojas, y en el que a fojas de la (115) ciento quince a la (116) ciento dieciséis, aparece un Acta que copiada a la letra dice:----------
--- Al efecto presenta y YO, el Notario, DOY FE: Tener a la vista el Libro de Actas de la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** el cual consta de (480) cuatrocientas ochenta fojas, y en el que a fojas de la (115) quince a la (116) ciento dieciséis aparece asentada una Acta, que copiada a la letra dice: ----------

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.

--- En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las (18:00) dieciocho horas del día (9) nueve de Diciembre del año (2003) dos mil tres, en el domicilio social de la Sociedad **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.,** sito en el edificio marcado con el número 629 de la calle de Washington Oriente, de esta ciudad, los accionistas totalitarios de la misma, las Sociedades Mercantiles **"EDICIONES DEL NORTE", S.A. DE C.V.**, representada por el señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, y **"EDITORA EL SOL", S.A. DE C.V.,** representada por el señor **RICARDO JUNCO GARZA,** nos reunimos con el propósito de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** a la cual convocó el Consejo de Administración, previa y legalmente, a los accionistas. ----------
--- Preside la Asamblea, el señor Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ,** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, actuando como Secretario de la Asamblea, el

Secretario del propio Consejo, señor Licenciado **RODOLFO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ**; y como Escrutador, por designación del Presidente, el señor **RICARDO JUNCO GARZA**, quien después de aceptar su cargo y elaborar la lista de asistencia, misma que fue firmada por los representantes de los accionistas asistentes, manifestó que en este acto se encontraban representados todos los accionistas de la Sociedad, por lo que se encontraba reunido el (100%) cien por ciento de las acciones que integran el Capital Social de la Sociedad, de conformidad con la siguiente: ----------

---- **LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**------

Accionista	Acciones "A"	Acciones "B"	Capital Social
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	54,999	219´488,254	$219´543,253.00
EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V.	1	1,000	$ 1,001.00
TOTAL	55,000	219´489,254	$219´544,254.00

--- El Presidente de la Asamblea manifestó: Que en virtud de encontrarse representados la totalidad de los accionistas y, por ende, del Capital Social de la Sociedad, de acuerdo con los registros asentados en el Libro de Accionistas de la Sociedad, declaraba legítimamente instalada y reunida la Asamblea, y válidos los acuerdos de la misma, no obstante haberse omitido la publicación de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 178, 182 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

--- Se hace constar la presencia, en este acto, del Comisario, señor **C. P. RAMIRO TREVIÑO GARCÍA.** ----------

------ Acto seguido, el Presidente puso a consideración de la Asamblea, el siguiente: ----------

---------- **O R D E N D E L D I A** ----------

I.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DE REFORMA AL ESTATUTO CORRESPONDIENTE. ----------

II.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL QUE FORMALICE LOS ACUERDOS. --------

III.- CLAUSURA. ----------

---- Puesto a consideración de la Asamblea, el Orden del Día resultó aprobado por consenso, por lo que se pasó al desahogo del mismo.----------

--- **I.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DE REFORMA AL ESTATUTO CORRESPONDIENTE.** ----------

--- El Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZÁLEZ**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, manifestó a la Asamblea la necesidad de cambiar la denominación de esta Sociedad, **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.**, proponiendo cambiarla por la siguiente denominación **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**----------

--- La Asamblea después de discutir y analizar la propuesta, por unanimidad de votos, tomó las siguientes: **RESOLUCIONES:** ----------

--- 1.- Se aprueba la propuesta del Presidente, Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ**, de cambiar la denominación de esta Sociedad Mercantil, para que en lugar de la denominación actual que es la de **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.**, en lo futuro se denomine **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** ----------

---- 2.- Como consecuencia del acuerdo anterior, se aprueba la reforma de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales, para quedar con la siguiente redacción: ----------

-----**"CLÁUSULA SEGUNDA:-** La Sociedad se denominará **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN"** debiendo ser seguida esta denominación de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de las iniciales **S.A. DE C.V."** ----------

--- **II.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL QUE FORMALICE LOS ACUERDOS.** ------

-- Por consenso, la Asamblea designó al Señor C. P. **EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, como Delegado Especial, con toda clase de facultades, para efectuar cada uno de los

trámites relacionados con el cambio de denominación de esta Sociedad Mercantil, como son: Promover, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la autorización correspondiente al cambio de denominación de la Sociedad y el uso de la nueva denominación, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** la Protocolización ante Notario Público de la presente Acta; la inscripción, en el Registro Público de Comercio, del cambio de denominación de la Sociedad; así como el cumplimiento de los avisos y declaraciones de carácter fiscal y cualesquier otro trámite o realizar cualesquier otra adecuación que al efecto se requiera. ----------

--- **III.- CLAUSURA.**----------

---- No habiendo otro asunto que tratar respecto del Orden del Día, el Presidente declaró clausurada esta reunión, solicitando a los asistentes un receso para la redacción del Acta correspondiente; la cual hecha y leída que fue, resultó aprobada por unanimidad, con lo cual quedó agotado el Orden del Día, integrando, con la documentación inherente, la glosa que le es relativa. Se hace constar que los representantes de los socios asistentes a esta Asamblea, estuvieron presentes desde su inicio hasta su terminación, así como en el momento en que se tomaron todas las Resoluciones adoptadas y de que éstas se votaron en el sentido aquí indicado. ----------

Se concluyó la Asamblea a las 19:00 horas (diecinueve horas), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 9 (nueve) de Diciembre del 2003. ----------

LIC. ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ.- PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- RÚBRICA. ----------

LIC. RODOLFO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ.- SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- RÚBRICA.----------

SR. RICARDO JUNCO GARZA.- ESCRUTADOR.- RÚBRICA. ----------

C.P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO.- REPRESENTANTE DE EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. – RÚBRICA. ----------

C. P. RAMIRO TREVIÑO GARCIA.- COMISARIO.- RÚBRICA. ----------

--- **C).-** Que cumpliendo con su encargo de **DELEGADO ESPECIAL** de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil anteriormente denominada "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.** y en consideración a las facultades de que se encuentra investido, otorga las siguientes: ----------

---------- **C L A U S U L A S:** ----------

----- **PRIMERA.-** Manifiesta el señor **C.P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, que por el presente instrumento, ratifica, formaliza y protocoliza, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** celebrada en fecha (9) nueve de Diciembre del año (2003) dos mil tres, en su domicilio social, la cual quedó íntegramente transcrita en esta Escritura y se tiene aquí por reproducida como si se insertase a la letra. ----------

---- **SEGUNDA.-** En este acto y por este Instrumento, la Sociedad Mercantil **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.,** formaliza el cambio de su denominación para denominarse, en lo futuro, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.** y, en consecuencia, se reforma la **CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para quedar con la siguiente redacción: ----------

--- **"CLÁUSULA SEGUNDA:- La Sociedad se denominará "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" debiendo ser seguida esta denominación de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de las iniciales S.A. DE C.V."** ----------

----**TERCERA.-** En cumplimiento a los Acuerdos de la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya Acta se protocoliza mediante el presente Instrumento, el señor **C. P. EDUARDO**

SALVADOR BRIONES MEDRANO, queda designado como DELEGADO ESPECIAL, con toda clase de facultades para efectuar cada uno de los trámites relacionados con el cambio de denominación, como son: Promover, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la autorización correspondiente al cambio de denominación de la Sociedad y el uso de la nueva denominación, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; la Protocolización ante Notario Público; la inscripción, en el Registro Público de Comercio, del cambio de denominación de la Sociedad; así como el promover los avisos y declaraciones de carácter fiscal y cualesquier otro trámite o realizar cualesquier otra adecuación que al efecto se requiera. ----------

---- **CUARTA.-** Todos los gastos, derechos de registro y honorarios que se causen por el otorgamiento de esta Escritura e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, del Testimonio que de la misma se expida, son a cargo de **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S. A. DE C.V.** ----------

---------- **P E R S O N A L I D A D:** ----------

--- El señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, acredita el carácter conque comparece con el Acta que quedó protocolizada, así como la existencia, subsistencia y capacidad legal de su representada, la Sociedad Mercantil anteriormente denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S. A. DE C. V.**, hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, con los siguientes instrumentos públicos: ----------

--- Con Primer Testimonio de la Escritura Pública Número (1,851) mil ochocientos cincuenta y uno, de fecha (22) veintidós de Septiembre de (1997) mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito bajo el número 41-42, del tomo 654, del Libro Primero del Registro de Comercio, agregado con el número 30 al apéndice 2665, del propio Libro, en fecha (25) veinticinco de Septiembre de (1997) mil novecientos noventa y siete, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara, Jalisco; el cual contiene la **ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.**- Para la constitución de esta Sociedad, se obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el permiso Número 19004415, Expediente Número 9719004333, Folio Número 7570, de fecha (29) veintinueve de Agosto de (1997) mil novecientos noventa y siete. Dicho Testimonio, se me exhibe en este acto, y YO, el suscrito Notario, CERTIFICO, HAGO CONSTAR Y DOY FE: Tenerlo a la vista, que consta de 15 fojas, y que lo agrego, en copia debidamente cotejada y certificada, al Apéndice del Protocolo, donde quedará archivado. ----------

---- Con Primer Testimonio de la Escritura Pública Número (2,621) dos mil seiscientos veintiuno, de fecha (1) uno de Diciembre del (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del suscrito Notario, y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito bajo el número 12108, Volumen 4, del Libro Primero del Registro de Comercio, Primer Distrito, en fecha (4) cuatro de Diciembre del (2003) dos mil tres, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, el cual contiene la PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V., mediante la cual se aprobó el CAMBIO DE SU DOMICILIO SOCIAL A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON Y, COMO CONSECUENCIA, SE MODIFICÓ LA CLAUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD. ----------

---------- **FE NOTARIAL** ----------

--- **YO, EL NOTARIO, DOY FE:-** I.- De la verdad de este acto. II.- De que el compareciente es de mi personal conocimiento y lo considero con plena capacidad legal para otorgar este acto, sin que me conste nada en contrario, quien además se identificó con Pasaporte número 190161715 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, III.- De que se cumplieron todos los demás requisitos del artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León. IV.- De que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales

que tuve a la vista y devuelvo a su presentante o agrego al apéndice de mi protocolo, según el caso y V.- De que habiendo leído YO, el Notario, al compareciente, la presente Escritura, después de hacerle saber su alcance y fuerza legal, manifestó su conformidad, la ratificó y firmó en unión del suscrito Notario.- AUTORIZANDO el presente instrumento, en el momento mismo de su otorgamiento, por no causar impuesto especial alguno.- ANTE MÍ. ----------

C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO.- RÚBRICA. ----------

ANTE MÍ: NOT. CARLOS. H. SUÁREZ GARZA, N. P.- RÚBRICA. ----------

SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.----------

----- **ES PRIMER TESTIMONIO** que se expide para uso de la Sociedad **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.,** sacado de mi protocolo, donde quedó la matriz respectiva, en el número, folio, libro y volumen anotados al principio. Va en (4) cuatro fojas utilizadas, debidamente cotejado. Es dado en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a (10) uno de Diciembre del año (2003) dos mil tres.- DOY FE. ----------

NOT. CARLOS H. SUAREZ GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 19.

REGISTRADO BAJO EL Nº 12391 VOL. 4
LIBRO PRIMERO. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
PRIMER DISTRITO.
MONTERREY, N. L. A 10 DE DIC DE 2003

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L

'03 DIC 10 14 52

GOB. DEL EDO. DE N. L.
REG. PUB. DE LA PROP.
Y DEL COMERCIO

PAGINA 4
SECCIÓN: COMUNIDAD

ELECCIONES DF2009

PRD pierde intención de voto en Iztapalapa

Foto: Archivo / Mateo Reyes

uí en la Asamblea Legislativa del DF.

ropone r el cargo

ONG critica a abanderados

Tras recibir los compromisos de campaña del priista Eduardo Sánchez, la presidenta fundadora de México Unido Contra la Delincuencia, Josefina Ricaño, lamentó que los candidatos a puestos de elección popular deban hacer compromisos por escrito en materia de combate al delito y cumplimiento a la ley, cuando debería ser su obligación.

"Claro que es triste, pero tenemos que hacerlo para que así se cumplan las cosas", añadió.

La presidenta de la agrupación que organizó la marcha contra la inseguridad en julio de 2004, dijo que a pesar del surgimiento de organizaciones civiles, la inseguridad en el país está peor.

"No debemos bajar la guardia... necesitamos más compromiso (ciudadano)."

—David Vicenteño

Ayer el candidato firmó ante el notario público 22 del DF, Luis Felipe Morales Viesca, un documento con ocho compromisos para impulsar leyes en ocho temas, en caso de ganar la diputación.

A los temas de gestión, seguridad, empleo, construcciones, ecología y espacios públicos, agregó las propuestas de legislar en materia de revocación de mandato, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas e impulsar un servicio civil de carrera.

En este último punto, explicó, se buscará crear un programa de profesionalización para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De cara a los comicios hay confusión para sufragar, por el cambio de candidatos; y las preferencias bajaron en 8%

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
alejandro.sanchez@nuevoexcelsior.com.mx

El 5 de julio los electores tendrán en sus manos una papeleta con el nombre de Clara Brugada, como candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa, pero quien cruce esa opción en realidad votará por Silvia Oliva.

También tendrán a Rafael Acosta, *Juanito*, como candidato del PT, pero quien opté por esa propuesta en los hechos sufragará por Clara Brugada.

Mientras que Silvia Oliva, la candidata oficial perredista, no aparecerá en las boletas. Encima de todo, Andrés Manuel López Obrador ha llamado a darle el voto al PRD sólo para los candidatos a diputados. ¿Conclusión?.. El electorado está despistado, de cara a los comicios.

Los ciudadanos se enredaron ante los llamados del ex candidato presidencial y ya no saben por quién acabarán votando en Iztapalapa, tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que desconoció la candidatura de Brugada y avaló la de Oliva, cuando las papeletas ya habían sido impresas por Talleres Gráficos de México, con su nombre, como la abanderada del sol azteca, sin que los perredistas hayan podido hacer modificación alguna.

María Concepción Morales, ama de casa de 55 años y fiel simpatizante de López Obrador, aviva el ejemplo del galimatías electoral:

–¿Por quién va a votar este 5 de julio?, se le pregunta.

–Por el PRD para la delegación y por el PT para diputados... Ah... no. A ver, a ver... espere. Al revés. No. Ya no sé.

La charla con José Medina, taxista iztapalapense, enseña otro grado de confusión por el desorden perredista.

–Si quiere a Clara Brugada para jefa delegacional y su nombre aparece por el PRD, pero por

TORNADO DE TENDENCIAS

Preferencias electorales en Iztapalapa antes de la decisión del TEPJF:		Tendencias levantadas el 14 de junio, después del fallo		Tras la anulación de la candidatura de Clara Brugada se preguntó con quién simpatiza más:	
PAN	16%	PAN	21%	Clara Brugada	22%
PRI	15%	PRI	15%	Silvia Oliva	6%
PRD	53%	PRD	46%	Ninguno	26%
PT	8%	PT	9%	PRD	29%

Las cifras demuestran que el llamado de Andrés Manuel López Obrador a votar por el abanderado del PT le dio a ese partido más puntos de aceptación, aunque disminuyeron las del sol azteca.

Fuente: Parametría

A RÍO REVUELTO... En medio del desconcierto para marcar las boletas electorales, los beneficiados de la división perredista en Iztapalapa podrían ser de la oposición, prevén expertos y sondeos.

Foto: Kenia Ramírez

El conflicto amarillo perjudica la contienda: PAN

Mariana Gómez del Campo, líder del PAN capitalino, calificó como "patética y ridícula" la postura del perredista Andrés Manuel López Obrador al promover a Clara Brugada con ayuda del PT, aunque la aspirante de Izquierda Unida haya perdido su candidatura.

Dijo que la acción es una forma de engañar a la gente, haciéndole creer que "el candidato por cierto partido es uno y resulta que es otro".

"Me parece completamente patético que el señor López haga un llamado para que voten por *Juanito*, pero no va a ser *Juanito*, sino Clara. A lo mejor el jefe de Gobierno sí *le hace segunda* en ese cambio, pero eso se debe dar en la Asamblea Legislativa y ahí estaremos para evitarlo. El llamado que hace es un atentado a la inteligencia de la gente que vive en Iztapalapa. Si no es *Chana* es *Juana* y en este caso, es Clara", comentó.

Dijo que utilizarán como prueba que el PT promueva a Brugada y a *Juanito*, mostrando boletas alternas a las oficiales del Instituto Electoral.

"No vamos a dejar pasar lo que está ocurriendo, afecta con el llamado al voto nulo", comentó la panista.

El albiazul no descarta que perredistas y petistas propicien la violencia en Iztapalapa para que se anule la elección.

—Kenya Ramírez

IMPERA LA CONFUSIÓN A LA HORA DE SUFRAGAR

A diez días de que se realicen los comicios, el electorado enfrenta dudas para marcar las boletas y hacer valer su sufragio por el abanderado de su elección, porque las papeletas no fueron modificadas para ajustarse a la realidad.

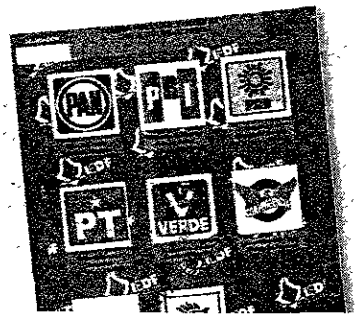

Por el PRD aparece Clara Brugada (Izquierda Unida), cuyo triunfo fue revocado por el TEPJF el pasado 12 de junio tras anular 47 casillas y otorgarle la victoria a su contrincante perredista Silvia Oliva Fragoso (Nueva Izquierda), cuyo nombre no figura en la papeleta, a pesar de ser la abanderada legal del sol azteca.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2819/09

México, D.F.,a 29 de Junio de 2009

Dr. Francisco Abundis Luna
Director Asociado de Parametría
Presente

Me refiero a la obligación que tienen las personas físicas o morales de entregar, dentro de los tres días siguientes, de que se publique o difunda una encuesta de candidatos de elección popular, un ejemplar del estudio completo **en medio impreso y magnético**, mismo que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

a) Lugar y fecha de aplicación;
b) Población a la que se le aplicó;
c) Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados;
d) Método de levantamiento;
e) Nivel de confianza;
f) Margen de error;
g) Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados;
h) Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación;
i) Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda;
j) Persona física y/o moral responsable de la realización, y
k) Persona física y/o moral patrocinadora.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271, del acuerdo ACU-024/09, aprobado por el Consejo General de este Instituto, y con relación a la publicación de los datos de una encuesta de candidatos a cargos de elección popular, del día 25 de junio, en la página 4, del diario "Excelsior", en la que se advierte como responsable de la misma a "Parametría", mucho agradeceré a usted, remita a esta Secretaría Ejecutiva, la información a que se refiere.

No omito comentarle que cada vez que publique encuestas o sondeos de candidatos a cargos de elección popular, deberá remitir dicha información, conforme a lo antes citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p – Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Archivo.
Bgí

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF-SECG/2820/09

México, D.F.,a 29 de Junio de 2009

Lic. Olegario Vázquez Raña
Director del diario "Excelsior"
Presente

Me refiero a la obligación que tienen las personas físicas o morales de entregar, dentro de los tres días siguientes, de que se publique o difunda una encuesta de candidatos de elección popular, un ejemplar del estudio completo **en medio impreso y magnético**, mismo que deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

a) *Lugar y fecha de aplicación;*
b) *Población a la que se le aplicó;*
c) *Tamaño y diseño de la muestra. En su caso, agregar los criterios de ponderación y expansión empleados;*
d) *Método de levantamiento;*
e) *Nivel de confianza;*
f) *Margen de error;*
g) *Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados;*
h) *Procedimiento para recabar la información, así como los controles utilizados para su verificación y validación;*
i) *Resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra que corresponda;*
j) *Persona física y/o moral responsable de la realización, y*
k) *Persona física y/o moral patrocinadora.*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271, del acuerdo ACU-024/09, aprobado por el Consejo General de este Instituto, y con relación a la publicación de los datos de una encuesta de candidatos a cargos de elección popular, del día 25 de junio, en la página 4, de su prestigiado diario, en la que se advierte como responsable de la misma a "Parametría", mucho agradeceré a usted, remita a esta Secretaría Ejecutiva, la información a que se refiere, así como copia del Acta Constitutiva del "Periódico Excelsior S. A de C.V".

No omito comentarle que cada vez que publique encuestas o sondeos de candidatos a cargos de elección popular, deberá remitir dicha información, conforme a lo antes citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. – Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Archivo.
Bgf

ENCUESTA REFORMA. ELECCIONES 2009 IZTAPALAPA

Van empatados en recta final

A 9 días de los comicios, y en una delegación que en 2006 ganaron juntos con 62 por ciento de los votos, la contienda entre PRD y PT se mantiene en suspenso, Brugada tiene una mejor imagen que Oliva y "Juanito" es desconocido, revela encuesta.

› Si hoy fueran las elecciones para Jefe Delegacional, ¿por quién votaría usted? (Posibles candidatos, votantes probables)

32% SILVIA OLIVA*

31% RAFAEL ACOSTA

11% Oliva Garza

10% Norma Gutiérrez

10% Alejandro Rosas

2% Lucero del Pilar Márquez

2% Alice Flores

2% Rosalía Becerra

Encuesta telefónica con muestra 500 personas de ambos géneros y 50 de cada gran zona. *Se sabe que la línea política de Silvia Oliva del PRD es estar cerca e relacionar a Clara Brugada como cercana al PRD

› Intención de voto según la orientación partidista de los electores

	PRD	PT	PAN	PRI	PVEM	OTROS
Muy perredista	51%	44%	3%	0%	0%	2%
Algo perredista	50	36	0	0	8	6
Panista	13	6	62	0	13	6
Priista	9	9	9	64	9	0
Independiente	17	23	11	8	26	15

› ¿Cuál es su opinión acerca de...?

	FAVORABLE	DESFAVORABLE	NEUTRAL	NO LO CONOCE
Andrés Manuel López Obrador	44%	32%	17%	7%
Clara Brugada	39	22	16	21
Jesús Ortega	24	32	21	23
Silvia Oliva	21	24	21	34
Rafael Acosta, "Juanito"	17	20	16	47

› El Tribunal Electoral determinó que Clara Brugada no ganó la candidatura del PRD y exigió al partido que registrara a Silvia Oliva como su candidata. ¿Le parece correcta o incorrecta la decisión del Tribunal Electoral?

› López Obrador pidió a los electores que apoyen al candidato del PT en vez del PRD. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO pida que se vote por el PT y no por el PRD?

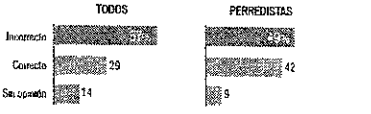

› López Obrador le pidió al candidato del PT que, si gana la elección, renuncie para que Clara Brugada sea nombrada la nueva jefa delegacional. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO comprometa al candidato del PT a renunciar en caso de ganar la elección?

› El presidente nacional del PRD, Jesús Ortega, llamó traidores a los militantes que piden votar por otro partido distinto al PRD. ¿Considera que AMLO traiciona al PRD al pedir que se vote por el PT?

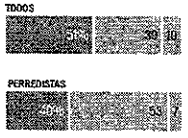

› Confianza en las instituciones electorales

	IEDF	TEPJF
Confía	34%	33%
Desconfía	31	30
Ni uno ni otro	30	30
No sabe	5	7

Metodología Encuesta telefónica a residentes en el Distrito Federal de 18 a 40 años con credencial para votar vigente. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas, con base en el listado de secciones electorales del IFE. El levantamiento se realizó en 40 puntos de la delegación y en cada punto, utilizando la cartografía del IFE, se seleccionaron aleatoriamente manzanas y en cada manzana se seleccionaron hogares de forma sistemática. En cada hogar se solicitó entrevistar a un residente, los resultados reflejan las preferencias electorales al momento de la encuesta, de los votantes probables. La estimación de votantes probables toma en cuenta el grado de interés que los encuestados tienen en las campañas, si saben la fecha de la elección y que un probable se considera un Sí a votar. Se utilizó una escala de lealtad partidista para medir la confianza del voto de los entrevistados. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error estimado para la pregunta electoral es de +-4.5%. Se levantaron, cuatro centros de encuestadores y 5 supervisores. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 48%. El personal, muestreo y publicación de la encuesta son responsabilidad de REFORMA.
Comentarios, opinion.publica@reforma.com

UN VISTAZO

Reclama perredista retiro de propaganda

Iztapalapa.- El candidato del PRD a diputado federal por el distrito 20 ubicado en esta demarcación, Sergio Cedillo, denunció que ayer fueron sorprendidos un grupo de brigadistas del Partido del Trabajo cuando retiraban propaganda perredista.

Cedillo solicitó la intervención de la Policía para presentar ante el Ministerio Público a los petistas.

"Hacemos una solicitud al PT para que bajen el tono de agresividad que traen en su discurso, que Andrés Manuel López Obrador se serene, porque desde ahorita los responsabilizamos de lo que pueda pasar", advirtió.

Pide ómbudsman local paz para las elecciones

DF.- El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, llamó a partidos políticos y candidatos a que los días siguientes se desarrolle bajo un marco de civilidad y que garanticen un ambiente de paz.

Dijo que candidatos y candidatas, así como los partidos políticos, deben dar a los ciudadanos una muestra de civilidad, porque en la medida en que construyan esa confianza sin duda habrá más votación.

Hizo también un llamado a los ciudadanos para que asistan a las casillas el 5 de julio próximo.

Reta Obdulio Ávila a rival perredista

Coyoacán.- El candidato del PAN a Jefe Delegacional, Obdulio Ávila retó a su contendiente del PRD, Raúl Flores, a decir de una vez quien era el "Juanito" de esa demarcación de comentarse lo que calificó como "una elección de Estado" que supuestamente prepara el Gobierno capitalino.

Ávila opinó que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard se ha convertido en el jefe de la campaña electoral del PRD en Coyoacán.

Ávila llamó a los coyoacanenses a no dejarse engañar con promesas que no se cumplen.

Van empatados en recta final

›››A 9 días de los comicios, y en una delegación que en 2006 ganaron juntos con 62 por ciento de los votos, la contienda entre PRD y PT se mantiene en suspenso; Brugada tiene una mejor imagen que Oliva y "Juanito" es desconocido, revela una encuesta de Grupo Reforma.

›› Si hoy fueran las elecciones para Jefe Delegacional, ¿por quién votaría usted? (Preferencias de los votantes probables)

32% SILVIA OLIVA*

31% RAFAEL ACOSTA

11% Olivia Garza

10% Norma Gutiérrez

10% Alejandro Rueda

2% Lucerito del Pilar Márquez

2% Alicia Flores

2% Rosalía Becerra

Porcentaje efectivo sin considerar 17% que no declaró preferencia y 5% que anuló su voto.
*Se utilizó una boleta similar a la oficial del IEDF en la que aparece el nombre de Clara Brugada como candidata del PRD

›› Intención de voto según la orientación partidista de los electores

	PRD	PT	PAN	PRI	PVEM	OTROS
Muy perredista	51%	44%	3%	0%	0%	2%
Algo perredista	50	36	0	0	8	6
Panista	13	6	62	0	13	6
Priista	9	9	9	64	9	0
Independiente	17	23	11	8	26	15

›› ¿Cuál es su opinión acerca de...?

	FAVORABLE	DESFAVORABLE	NEUTRAL	NO LO CONOCE
Andrés Manuel López Obrador	44%	32%	17%	7%
Clara Brugada	39	22	18	21
Jesus Ortega	24	32	21	23
Silvia Oliva	21	24	21	34
Rafael Acosta, "Juanito"	17	20	16	47

›› El Tribunal Electoral determinó que Clara Brugada no ganó la candidatura del PRD y exigió al partido que registrara a Silvia Oliva como su candidata. ¿Le parece correcta o incorrecta la decisión del Tribunal Electoral?

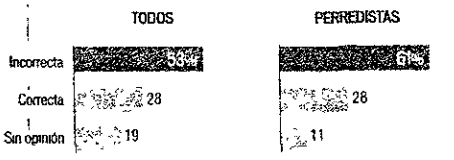

›› López Obrador pidió a los electores que apoyen al candidato del PT en vez del PRD. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO pida que se vote por el PT y no por el PRD?

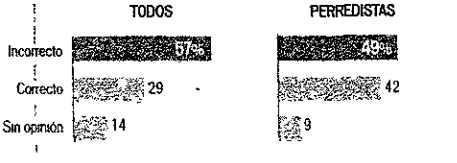

›› López Obrador le pidió al candidato del PT que, si gana la elección, renuncie para que Clara Brugada sea nombrada la nueva jefa delegacional. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO comprometa al candidato del PT a renunciar en caso de ganar la elección?

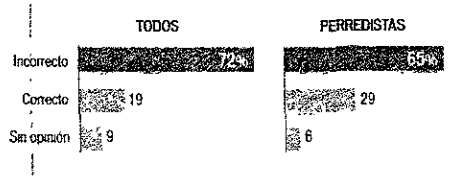

›› El presidente nacional del PRD, Jesús Ortega, llamó traidores a los militantes que piden votar por otro partido distinto al PRD. ¿Considera que AMLO traiciona al PRD al pedir que se vote por el PT?

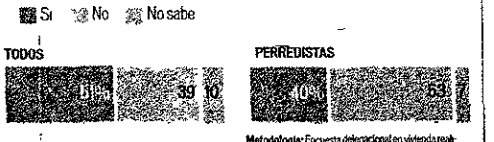

›› ¿Usted confía o desconfía en cada una de las siguientes instituciones electorales?

	IEDF	TEPJF
Confía	34%	33%
Desconfía	31	30
Ni uno ni otro	30	30
No sabe	5	7

Metodología: Encuesta delegacional en vivienda realizada el 23 de junio a 640 jefaturas con credencial para votar vigente. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del IFE. El levantamiento se realizó en 40 puntos de la delegación y en cada punto, utilizando la cartografía del IFE, se seleccionaron aleatoriamente manzanas y en cada manzana se seleccionaron hogares de forma sistemática. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado. Los resultados reflejan las preferencias electorales, al momento de la encuesta, de los votantes probables. La estimación de votantes probables toma en cuenta el grado de interés que los entrevistados tienen en las campañas, si saben la fecha de la elección y qué tan probable es considerar votar. Se utilizó un método de boleta y urna para mantener la confidencialidad del voto de los entrevistados. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error estimado para la pregunta electoral es de +/-4.5%. En el levantamiento participaron 41 encuestadores y 5 supervisores. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 48%. El periódico, responsable de la publicación de la encuesta son responsabilidad de REFORMA. Comentarios: opinion.publica@reforma.com

Amenazan con marchas en el oriente

EDUARDO SIERRA

INTEGRANTES DE la Alianza Nacional de Organizaciones Sociales anunciaron que realizarán el próximo 1 de julio bloqueos en vialidades de la zona oriente del Distrito Federal, con lo que paralizarán la circulacion y se ocasionarán conflictos viales.

Quienes conforman esa alianza, que está conformada por organizaciones de transportistas, vagoneros del Metro, fraccionadores de viviendas, diableros del Centro Histórico, entre otros, manifestaron en conferencia de prensa que el próximo miércoles se plantarán en 50 puntos diferentes durante tres horas.

Entre las 8:00 y 11:00 horas de ese día, serán bloqueadas, aseguraron los contingentes de esas organizaciones, la Autopista México-Puebla y la Carretera Federal México-Puebla, las avenidas Ermita-Iztapalapa, los Ejes 4, 5, 6 y 10 Sur, Rojo Gómez y Periférico Oriente. También estimaron que van a cerrar la Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO).

De acuerdo con los integrantes de esa alianza, con esas medidas buscarán entablar un diálogo con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF), cuyo titular es Marcelo Ebrard Casaubón, respecto a demandas relacionadas con cada grupo, las cuales omitieron mencionar.

"Queremos dialogar, pero estamos dispuestos a paralizar la zona oriente en una primera etapa y a toda la Ciudad mas adelante si no nos resuelven nuestras demandas", señaló Mario García, comerciante de la Plaza Comercial San Lázaro-TAPO.

El anuncio lo realizaron también Nicolás Vázquez y Antonio Mendoza Guzmán, líderes de transportistas; y Eli Homero Aguilar, líder del Movimiento Popular Francisco Villa Independiente.

"Criticamos la política pública de la Ciudad y convocamos a dialogar", indicó uno de los quejosos.

> "Queremos dialogar, pero estamos dispuestos a paralizar la zona oriente en una primera etapa y a toda la Ciudad más adelante si no nos resuelven"
>
> **MARIO GARCÍA**
> comerciante de la Plaza TAPO

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
construyendo democracia
10 Años

México D. F., 26 de junio de 2009

SP-PCG-IEDF/0724/26-06-2009

Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones de la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Presidenta, me permito enviarle oficios originales, con anexo impreso y CD originales, signado por el Lic. Enrique Quintana López, Director Editorial de Negocios e Investigación del *Diario Reforma,* por medio del cual hace llegar a esta oficina de la Presidencia del Consejo General el Reporte General de la tercera encuesta sobre preferencias electorales en el Distrito Federal que *REFORMA* público el día 25 de junio del año en curso y el Reporte General de la encuesta sobre preferencias electorales para Jefe Delegacional en Iztapalapa que el *Diario Reforma* publicó el de hoy, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el 5 de julio de 2009. Lo anterior para los efectos que conforme a derecho procedan.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Alfonso Manuel Vázquez Zamorano
Secretario Particular

SECRETARIA EJECUTIVA
2009 JUN 26 PM 8 07
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEGACIÓN TLALPAN
025843
la original y CD.

C.c.p.- Lic. Bernardo Valle Monroy.- Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas del IEDF.- Para su conocimiento. Presente
Archivo

AMVZ/jns

REFORMA
CORAZON DE MEXICO

México, D.F. a 26 de junio de 2009

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Presidenta
Instituto Electoral del Distrito Federal

PRESENTE.-

Mtra B. Claudia Zavala Pérez
IEDF Consejera Presidenta
26 JUN 2009
HORA 17:00 NO FOLIO E-000298
RECIBIÓ Araceli

En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los criterios que deben observar las personas físicas y morales que realicen encuestas de opinión relativas a las elecciones que se llevarán a cabo el día 5 de julio del año 2009, le hago llegar el Reporte General de la encuesta sobre preferencias electorales para Jefe Delegacional en Iztapalapa que REFORMA publicó el día de hoy.

Sin más por el momento nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente

Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación
REFORMA

Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez México. D.F., C.P. 03310; Tel.(55) 5628-7100

GRUPO REFORMA

REFORMA

ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES PARA JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA

REPORTE GENERAL DE LA ENCUESTA PUBLICADA
EL VIERNES 26 DE JUNIO DE 2009

En cumplimiento con el Acuerdo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-024-09, y según lo dispuesto en el artículo 271, párrafos 2 y 3, del Código Electoral del DF, REFORMA hace entrega a la Consejera Presidenta del Consejo General de dicho Instituto, dentro de los tres días naturales requeridos, un reporte del estudio completo.

Reporte general de los criterios que deben observar las personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el 5 de julio de 2009.

A. Lugar y fecha de aplicación

La encuesta sobre preferencias electorales se realizó en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal el día 23 de junio de 2009.

B. Población objetivo

La población objetivo del estudio son los mexicanos adultos (de 18 años o más) que viven en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal y que tienen credencial para votar vigente. La muestra del estudio está diseñada para reflejar las características de esa población en términos de su distribución sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales para la elección de Jefe Delegacional al momento de realizar el estudio y únicamente son válidos para esa población y fechas específicas.

C. Tamaño y diseño de la muestra y criterios de ponderación

El tamaño total de la muestra es de 640 entrevistas realizadas en 40 puntos de levantamiento en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal correspondientes al mismo número de secciones electorales.

La muestra es multietápica utilizando métodos probabilísticos en sus tres primeras etapas de selección, que incluyen las secciones electorales, las manzanas y los hogares. En una cuarta etapa, correspondiente a la selección de los entrevistados, se aplican cuotas por sexo y edad. La muestra es autoponderada, por lo que no se utilizan variables de ponderación para corrección muestral.

D. Método de levantamiento

La encuesta se realizó a través de entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado.

En el levantamiento participaron 41 encuestadores y 5 supervisores de campo, todos ellos forman parte del personal del Departamento de Investigación de Opinión Pública de REFORMA. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para Jefe Delegacional, ¿por quién votaría usted?"

Para esta pregunta se empleó una metodología de boleta y urna que garantiza al entrevistado la confidencialidad de su voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y los nombres de los candidatos en el orden que aparecen en la boleta oficial que se utilizará el día de la elección. Contiene la leyenda "Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial". Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador.

E. y F. Nivel de confianza y margen de error

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error estimado de +/-3.9 por ciento para el total de la muestra, y de +/- 4.5 por ciento para los 465 entrevistados que contestaron la pregunta electoral.

G. Preguntas del cuestionario o reactivos utilizados

En la encuesta se incluyeron los siguientes reactivos para propósitos de la publicación de preferencias electorales (las instrucciones al encuestador aparecen en mayúsculas). A continuación se listan las preguntas publicadas con su fraseo exacto:

¿Tiene usted credencial para votar vigente en el lugar donde vive?
1) Sí/ 2) No/ 3) No sabe/ 4) No contestó

¿Me podría decir la fecha en que se llevarán a cabo las próximas elecciones?
1) Sí sabe (5 DE JULIO) / 2) No recuerda/ 3) No sabe/ 4) No contestó

En una escala del 0 al 10, donde 0 es que usted definitivamente no va a votar y 10 que definitivamente sí va a votar, ¿qué tan probable es que usted vote en las próximas elecciones?

Si hoy fueran las elecciones para Jefe Delegacional. ¿por quién votaría usted?
1) PAN/ 2) PRI/ 3) PRD/ 4) PT/ 5) PVEM/ 6) Convergencia/ 7) Nueva Alianza/ 8) PSD

¿Qué tan interesado está usted en las actuales campañas electorales de los partidos políticos?
1) Muy interesado/ 2) Algo interesado/ 3) Poco interesado/ 4) Nada interesado/ 5) NS/NC

A tres semanas de la elección, el Tribunal Electoral determinó que Clara Brugada no ganó la candidatura del PRD y exigió a ese partido que registrara a Silvia Oliva como su candidata. ¿A usted le parece correcta o incorrecta la decisión que tomó el Tribunal Electoral?
1) Correcta / 2) Incorrecta / 3) Ni una ni otra / 4) NS/NC

Andrés Manuel López Obrador apoya a Clara Brugada y, ante la decisión del Tribunal, pidió a los electores que apoyen al candidato del PT en vez del PRD. ¿A usted le parece correcto o incorrecto que López Obrador pida que se vote por el PT y no por el PRD?
1) Correcto / 2) Incorrecto / 3) Ni uno ni otro / 4) NS/NC

A su vez, López Obrador le pidió al candidato del PT, Rafael Acosta, que, en caso de ganar la elección, renuncie para que Clara Brugada sea nombrada nueva jefa delegacional. ¿A usted le parece correcto o incorrecto que López Obrador haya comprometido al candidato del PT a que renuncie en caso de ganar la elección?
1) Correcto / 2) Incorrecto / 3) Ni uno ni otro / 4) NS/NC

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa muy mala y 10 muy buena, ¿cuál es su opinión acerca de...?
a. Silvia Oliva / b. Clara Brugada / c. Rafael Acosta, "Juanito" / d. Andrés Manuel López Obrador / e. Jesús Ortega

El presidente nacional del PRD, Jesús Ortega, llamó traidores a los militantes que piden votar por otro partido distinto al PRD. ¿Usted considera que López Obrador traiciona al PRD al pedir que se vote por el PT? 1) Sí / 2) No / 3) NS/NC

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no confía nada y 10 que confía mucho, ¿usted cuánto confía en...?
a. El Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF / b. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Generalmente, ¿usted se considera priista, panista o perredista?
1) Priista/ 2) Panista / 3) Perredista / 4) Otro/ 5) Ninguno/ 6) NS/NC

H. Procedimiento para recabar la información y controles de verificación y validación

La encuesta se realizó a través de entrevistas personales. Las opiniones se registraron en cuestionarios impresos y posteriormente se capturaron en archivos electrónicos. La base de datos final se tiene en formato SPSS para Windows, con el cual se obtuvieron las estadísticas para la publicación.

Durante el levantamiento de las entrevistas se supervisó el 32.5 por ciento de éstas de manera directa. Los cuestionarios fueron validados en el proceso de codificación y captura. Todos los cuestionarios utilizados y completados se archivan en las instalaciones de REFORMA para su verificación.

I. Resultados obtenidos

A continuación se listan las preguntas publicadas con las distribuciones de respuesta que se obtuvieron (en porcentajes). Los resultados se basan en un modelo de votantes probables el cual toma en cuenta el grado de interés que los entrevistados tienen en las campañas, si saben la fecha de la elección y qué tan probable se consideran de ir a votar.
La estimación de las preferencias electorales no considera el 17 por ciento que en junio no declaró preferencia y el 5 por ciento que anuló su voto en la encuesta.

Al final de este documento se incluye la publicación tal cual apareció en su versión impresa del periódico REFORMA.

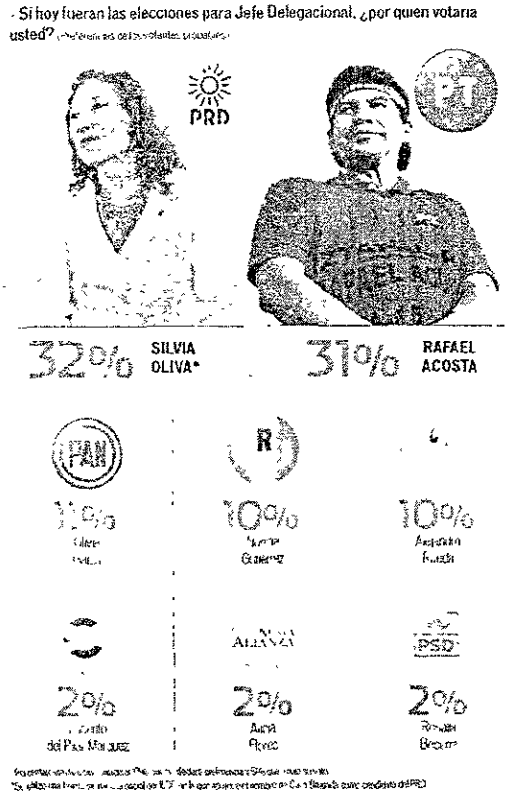

› ¿Cual es su opinion acerca de. ?

	FAVORABLE	DESFAVORABLE	NEUTRAL	NO LO CONOCE
Andrés Manuel Lopez Obrador	44%	32%	17%	7%
Clara Brugada	39	22	18	21
Jesus Ortega	24	32	21	23
Silvia Oliva	21	24	21	34
Rafael Acosta "Juanito"	17	20	16	47

› El Tribunal Electoral determinó que Clara Brugada no ganó la candidatura del PRD y exigió al partido que registrara a Silvia Oliva como su candidata. ¿Le parece correcta o incorrecta la decisión del Tribunal Electoral?

	TODOS	PERREDISTAS
Incorrecta	[illegible]	[illegible]
Correcta	28	28
Sin opinion	19	11

› López Obrador pidió a los electores que apoyen al candidato del PT en vez del PRD. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO pida que se vote por el PT y no por el PRD?

	TODOS	PERREDISTAS
Incorrecto	[illegible]	[illegible]
Correcto	29	42
Sin opinion	14	9

› Lopez Obrador le pidio al candidato del PT que, si gana la eleccion, renuncie para que Clara Brugada sea nombrada la nueva jefa delegacional. ¿Le parece correcto o incorrecto que AMLO comprometa al candidato del PT a renunciar en caso de ganar la eleccion?

	TODOS	PERREDISTAS
Incorrecto	[illegible]	[illegible]
Correcto	19	29
Sin opinión	9	6

› El presidente nacional del PRD, Jesús Ortega, llamó traidores a los militantes que piden votar por otro partido distinto al PRD. ¿Considera que AMLO traiciona al PRD al pedir que se vote por el PT?

Sí No No sabe

TODOS

39 10

PERREDISTAS

53 7

› Confianza en las instituciones electorales

	IEDF	TEPJF
Confía	34%	33%
Desconfía	31	30
Ni uno ni otro	30	30
No sabe	5	7

J. Responsable de la realización de la encuesta

Departamento de Investigación de REFORMA Equipo de encuestas del periódico REFORMA de la Ciudad de México. Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México Teléfono: (55) 5628-7100, 7175 y 7106. Fax: (55) 5628-7229 Correo electrónico: opinion.publica@reforma.com

K. Patrocinio de la encuesta

Periódico REFORMA Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México. Teléfono. (55) 5628-7100 Fax: (55) 5628-7229 Correo electrónico: cartas@reforma.com Se adjunta copia simple del acta constitutiva de la persona moral.

Verificabilidad de la información

Toda la información relativa a la encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe delegacional en Iztapalapa realizada el 23 de junio de 2009 y publicada el 26 de junio del mismo año estará disponible para su verificación en las instalaciones del periódico REFORMA, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo con sus respectivas boletas de simulación de voto, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

NOTARIA PUBLICA 19

LIC. CARLOS H. SUAREZ GARZA

ESCRITURA No.: (2629) DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE

FECHA: (10) DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2003

CONTENIDO: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EN FECHA (9) NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES

TESTIMONIO EXPEDIDO PARA: USO DE LA SOCIEDAD CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.

AV. SAN PEDRO 110-4 COL. MIRAVALLE MONTERREY, MEXICO
TEL. Y FAX: 83-35-53-31, 83-35-53-19, 83-35-53-20

---------- **LIBRO 5 (CINCO).- FOLIO 828 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO).**---------
---- **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2629 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE).**-------
----- **EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON**, a (10) de Diciembre del (2003) dos mil tres, **ANTE MI, NOTARIO CARLOS H. SUAREZ GARZA,** Titular de la Notaría Pública Número (19) diecinueve, en ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, **COMPARECE:** El señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, originario de San Luis Potosí, Director Administrativo, al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta, sin demostrarlo, con Registro Federal de Contribuyentes Número BIME-431013-469 y con domicilio convencional en calle Washington número (629) seiscientos veintinueve Oriente, de esta Ciudad, y **MANIFIESTA:** Que en su carácter de Delegado Especial de la Sociedad Mercantil denominada, anteriormente, "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., y hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, ocurre a **PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EN FECHA (9) NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES, Y A FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA MISMA**, de conformidad con los siguientes Antecedentes y Cláusulas: ---------
---------- **A N T E C E D E N T E S:** ----------
---- **UNICO.**- Declara el señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO:** ----------
--- **A).**- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Monterrey, Nuevo León, por oficio de fecha 10 de Diciembre del año 2003, folio 510D13Z7, expediente 199719004333, concedió el permiso número 1907,220, para cambiar la denominación de la Sociedad Mercantil **DE:** "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., **A: "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, cuyo original anexa para que quede agregado al apéndice del protocolo, donde quedará archivado con la letra "A". ----------
---- **B).**- Que su representada, la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.**, celebró una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en fecha (9) nueve de Diciembre del año en curso y que el Acta correspondiente a esa Asamblea se asentó en el Libro de Actas de la Sociedad, el cual exhibe en este momento y YO, el suscrito NOTARIO, DOY FE: Tener a la vista el Libro de Actas de la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.**, el cual consta de (480) cuatrocientas ochenta fojas, y en el que a fojas de la (115) ciento quince a la (116) ciento dieciséis, aparece un Acta que copiada a la letra dice:----------
--- Al efecto presenta y YO, el Notario, DOY FE: Tener a la vista el Libro de Actas de la Sociedad Mercantil denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** el cual consta de (480) cuatrocientas ochenta fojas, y en el que a fojas de la (115) quince a la (116) ciento dieciséis aparece asentada una Acta, que copiada a la letra dice: ----------

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.

--- En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las (18:00) dieciocho horas del día (9) nueve de Diciembre del año (2003) dos mil tres, en el domicilio social de la Sociedad **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.**, sito en el edificio marcado con el número 629 de la calle de Washington Oriente, de esta ciudad, los accionistas totalitarios de la misma, las Sociedades Mercantiles **"EDICIONES DEL NORTE", S.A. DE C.V.**, representada por el señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, y **"EDITORA EL SOL", S.A. DE C.V.**, representada por el señor **RICARDO JUNCO GARZA**, nos reunimos con el propósito de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a la cual convocó el Consejo de Administración, previa y legalmente, a los accionistas. ----------
--- Preside la Asamblea, el señor Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, actuando como Secretario de la Asamblea, el

Secretario del propio Consejo, señor Licenciado **RODOLFO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ**; y como Escrutador, por designación del Presidente, el señor **RICARDO JUNCO GARZA**, quien después de aceptar su cargo y elaborar la lista de asistencia, misma que fue firmada por los representantes de los accionistas asistentes, manifestó que en este acto se encontraban representados todos los accionistas de la Sociedad, por lo que se encontraba reunido el (100%) cien por ciento de las acciones que integran el Capital Social de la Sociedad, de conformidad con la siguiente: ----------

---- **LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**------

Accionista	Acciones "A"	Acciones "B"	Capital Social
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	54,999	219´488,254	$219´543,253.00
EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V.	1	1,000	$ 1,001.00
TOTAL	55,000	219´489,254	$219´544,254.00

--- El Presidente de la Asamblea manifestó: Que en virtud de encontrarse representados la totalidad de los accionistas y, por ende, del Capital Social de la Sociedad, de acuerdo con los registros asentados en el Libro de Accionistas de la Sociedad, declaraba legítimamente instalada y reunida la Asamblea, y válidos los acuerdos de la misma, no obstante haberse omitido la publicación de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 178, 182 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

--- Se hace constar la presencia, en este acto, del Comisario, señor **C. P. RAMIRO TREVIÑO GARCÍA.** ----------

------ Acto seguido, el Presidente puso a consideración de la Asamblea, el siguiente: ----------

---------- **O R D E N D E L D I A** ----------

I.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DE REFORMA AL ESTATUTO CORRESPONDIENTE. ----------

II.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL QUE FORMALICE LOS ACUERDOS. --------

III.- CLAUSURA. ----------

---- Puesto a consideración de la Asamblea, el Orden del Día resultó aprobado por consenso, por lo que se pasó al desahogo del mismo.----------

--- I.- **PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DE REFORMA AL ESTATUTO CORRESPONDIENTE.** ----------

--- El Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZÁLEZ**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, manifestó a la Asamblea la necesidad de cambiar la denominación de esta Sociedad, **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.**, proponiendo cambiarla por la siguiente denominación **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**----------

--- La Asamblea después de discutir y analizar la propuesta, por unanimidad de votos, tomó las siguientes: **RESOLUCIONES:** ----------

--- 1.- Se aprueba la propuesta del Presidente, Licenciado **ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ**, de cambiar la denominación de esta Sociedad Mercantil, para que en lugar de la denominación actual que es la de **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.**, en lo futuro se denomine **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** ----------

---- 2.- Como consecuencia del acuerdo anterior, se aprueba la reforma de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales, para quedar con la siguiente redacción: ----------

-----**"CLÁUSULA SEGUNDA:-** La Sociedad se denominará **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN"** debiendo ser seguida esta denominación de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de las iniciales **S.A. DE C.V."** ----------

--- **II.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL QUE FORMALICE LOS ACUERDOS.** ------

-- Por consenso, la Asamblea designó al Señor C. P. **EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, como Delegado Especial, con toda clase de facultades, para efectuar cada uno de los

trámites relacionados con el cambio de denominación de esta Sociedad Mercantil, como son: Promover, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la autorización correspondiente al cambio de denominación de la Sociedad y el uso de la nueva denominación, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** la Protocolización ante Notario Público de la presente Acta; la inscripción, en el Registro Público de Comercio, del cambio de denominación de la Sociedad; así como el cumplimiento de los avisos y declaraciones de carácter fiscal y cualesquier otro trámite o realizar cualesquier otra adecuación que al efecto se requiera. ----------

--- **III.- CLAUSURA.**----------

---- No habiendo otro asunto que tratar respecto del Orden del Día, el Presidente declaró clausurada esta reunión, solicitando a los asistentes un receso para la redacción del Acta correspondiente; la cual hecha y leída que fue, resultó aprobada por unanimidad, con lo cual quedó agotado el Orden del Día, integrando, con la documentación inherente, la glosa que le es relativa. Se hace constar que los representantes de los socios asistentes a esta Asamblea, estuvieron presentes desde su inicio hasta su terminación, así como en el momento en que se tomaron todas las Resoluciones adoptadas y de que éstas se votaron en el sentido aquí indicado. ----------

Se concluyó la Asamblea a las 19:00 horas (diecinueve horas), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 9 (nueve) de Diciembre del 2003. ----------

LIC. ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ.- PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- RÚBRICA. ----------

LIC. RODOLFO JUNCO DE LA VEGA GONZALEZ.- SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- RÚBRICA.----------

SR. RICARDO JUNCO GARZA.- ESCRUTADOR.- RÚBRICA. ----------

C.P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO.- REPRESENTANTE DE EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. – RÚBRICA. ----------

C. P. RAMIRO TREVIÑO GARCIA.- COMISARIO.- RÚBRICA. ----------

--- **C).-** Que cumpliendo con su encargo de **DELEGADO ESPECIAL** de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil anteriormente denominada "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.** y en consideración a las facultades de que se encuentra investido, otorga las siguientes: ----------

---------- **C L A U S U L A S:** ----------

----- **PRIMERA.-** Manifiesta el señor **C.P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, que por el presente instrumento, ratifica, formaliza y protocoliza, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.,** celebrada en fecha (9) nueve de Diciembre del año (2003) dos mil tres, en su domicilio social, la cual quedó íntegramente transcrita en esta Escritura y se tiene aquí por reproducida como si se insertase a la letra. ----------

---- **SEGUNDA.-** En este acto y por este Instrumento, la Sociedad Mercantil **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V.,** formaliza el cambio de su denominación para denominarse, en lo futuro, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.** y, en consecuencia, se reforma la **CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para quedar con la siguiente redacción: ----------

--- **"CLÁUSULA SEGUNDA:- La Sociedad se denominará "CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN" debiendo ser seguida esta denominación de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de las iniciales S.A. DE C.V."** ----------

----**TERCERA.-** En cumplimiento a los Acuerdos de la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuya Acta se protocoliza mediante el presente Instrumento, el señor **C. P. EDUARDO**

SALVADOR BRIONES MEDRANO, queda designado como DELEGADO ESPECIAL, con toda clase de facultades para efectuar cada uno de los trámites relacionados con el cambio de denominación, como son: Promover, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la autorización correspondiente al cambio de denominación de la Sociedad y el uso de la nueva denominación, **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; la Protocolización ante Notario Público; la inscripción, en el Registro Público de Comercio, del cambio de denominación de la Sociedad; así como el promover los avisos y declaraciones de carácter fiscal y cualesquier otro trámite o realizar cualesquier otra adecuación que al efecto se requiera. ----------

---- **CUARTA.-** Todos los gastos, derechos de registro y honorarios que se causen por el otorgamiento de esta Escritura e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, del Testimonio que de la misma se expida, son a cargo de **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S. A. DE C.V.** ----------

---------- **P E R S O N A L I D A D:** ----------

--- El señor **C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO**, acredita el carácter conque comparece con el Acta que quedó protocolizada, así como la existencia, subsistencia y capacidad legal de su representada, la Sociedad Mercantil anteriormente denominada **"COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S. A. DE C. V.**, hoy denominada **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.**, con los siguientes instrumentos públicos: ----------

--- Con Primer Testimonio de la Escritura Pública Número (1,851) mil ochocientos cincuenta y uno, de fecha (22) veintidós de Septiembre de (1997) mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito bajo el número 41-42, del tomo 654, del Libro Primero del Registro de Comercio, agregado con el número 30 al apéndice 2665, del propio Libro, en fecha (25) veinticinco de Septiembre de (1997) mil novecientos noventa y siete, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara, Jalisco; el cual contiene la **ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V.**- Para la constitución de esta Sociedad, se obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el permiso Número 19004415, Expediente Número 9719004333, Folio Número 7570, de fecha (29) veintinueve de Agosto de (1997) mil novecientos noventa y siete. Dicho Testimonio, se me exhibe en este acto, y YO, el suscrito Notario, CERTIFICO, HAGO CONSTAR Y DOY FE: Tenerlo a la vista, que consta de 15 fojas, y que lo agrego, en copia debidamente cotejada y certificada, al Apéndice del Protocolo, donde quedará archivado. ----------

---- Con Primer Testimonio de la Escritura Pública Número (2,621) dos mil seiscientos veintiuno, de fecha (1) uno de Diciembre del (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del suscrito Notario, y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito bajo el número 12108, Volumen 4, del Libro Primero del Registro de Comercio, Primer Distrito, en fecha (4) cuatro de Diciembre del (2003) dos mil tres, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, el cual contiene la PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "COMUNICACIÓN INTEGRADA DE OCCIDENTE", S.A. DE C. V., mediante la cual se aprobó el CAMBIO DE SU DOMICILIO SOCIAL A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON Y, COMO CONSECUENCIA, SE MODIFICÓ LA CLAUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD. ----------

---------- **FE NOTARIAL** ----------

--- **YO, EL NOTARIO, DOY FE:-** I.- De la verdad de este acto. II.- De que el compareciente es de mi personal conocimiento y lo considero con plena capacidad legal para otorgar este acto, sin que me conste nada en contrario, quien además se identificó con Pasaporte número 190161715 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, III.- De que se cumplieron todos los demás requisitos del artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León. IV.- De que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales

que tuve a la vista y devuelvo a su presentante o agrego al apéndice de mi protocolo, según el caso y V.- De que habiendo leído YO, el Notario, al compareciente, la presente Escritura, después de hacerle saber su alcance y fuerza legal, manifestó su conformidad, la ratificó y firmó en unión del suscrito Notario.- AUTORIZANDO el presente instrumento, en el momento mismo de su otorgamiento, por no causar impuesto especial alguno.- ANTE MÍ. ----------

C. P. EDUARDO SALVADOR BRIONES MEDRANO.- RÚBRICA. ----------

ANTE MÍ: NOT. CARLOS. H. SUÁREZ GARZA, N. P.- RÚBRICA. ----------

SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.----------

----- **ES PRIMER TESTIMONIO** que se expide para uso de la Sociedad **"CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN", S.A. DE C.V.,** sacado de mi protocolo, donde quedó la matriz respectiva, en el número, folio, libro y volumen anotados al principio. Va en (4) cuatro fojas utilizadas, debidamente cotejado. Es dado en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a (10) uno de Diciembre del año (2003) dos mil tres.- DOY FE. ----------

NOT. CARLOS H. SUAREZ GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 19.

REGISTRADO BAJO EL Nº 12391 VOL. 4
LIBRO PRIMERO. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
PRIMER DISTRITO.
MONTERREY, N. L. A 10 DE DIC DE 2003

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L

'03 DIC 10 14:52

GOB. DEL EDO. DE N. L
REG. PUB. DE LA PROP.
Y DEL COMERCIO

Tendencias Presentan en Francia primer avión con energía solar; dará la vuelta al mundo **p. 30**

Historias
Entre AK-47 y machetes abre el ERPI temporada de siembra página 10

Jackson, Warhol, Kadaré...

Política
Trasladan a Cassez del penal de Tepepan a Santa Martha página 9

MILENIO

MÉXICO
SÁBADO
27 DE JUNIO
DE 2009

www.milenio.com

DIARIO • AÑO 10, NÚMERO 3466 • $10.00 •

periodismo con carácter

Los Jackson y oficina forense de EU informan que habrá resultados de la autopsia dentro de un mes

Las drogas mataron a Michael: Calderón

- Agentes acaban con 12 *zetas* durante una balacera en Apaseo El Alto, Guanajuato
- El combate al *narco*, "para tener la conciencia libre, tranquila y en paz": Medina Mora
- Respalda Ebrard operativos del Ejército en DF; ayer, otro en Azcapotzalco **páginas 24 a 26**

SHAKIL ADIL/AP

El duelo por el fallecimiento de la estrella del pop se vivió en lugares tan distantes como Pakistán

Pierden la vida dos escoltas del candidato

Acusa a Bours panista sonorense balaceado

Atrae PGR la indagatoria, sube a 48 el número de bebés muertos por el incendio **páginas 20 y 22**

Bátiz se despeña Encuesta de GCE / MILENIO Televisión **p.23**

Para jefes delegacionales

Benito Juárez	PAN 51.5% Mario A. Palacios	24.8% Bernardo Bátiz
Iztapalapa	39.5% Clara Brugada	9.6% Rafael Acosta
Miguel Hidalgo	PAN 43.4% Demetrio Sodi	38.7% Ana Guevara

La economía cayó 12.2% en abril

México se salvó de una devastación, dice Agustín Carstens **página 16**

Hoy escriben Liébano Sáenz, Carlos Puig, Hugo García Michel Págs.2/3 • Francisco Garduño, Rosario Robles Pág 12 • Juan Gabriel Valencia, Joel Ortega, Diego Petersen Págs 14/15 • Juan Gelman Pág 28 • José Luis Durán King Pág 32 • Ariel González Pág 36 • Fernando Mejía Barquera Pág 37

AN rebasa al PRD en Benito Juárez y Miguel Hidalgo: Gabinete de Comunicación Estratégica

Voltereta de ventajas electorales en encuesta con boleta en mano

MOISÉS BATIZ

Elecciones 2009

- En la delegación Iztapalapa, *Juanito* posee sólo 9.6 de las *preferencias*

México ▸ Redacción

El candidato panista Mario Palacios rebasó con 51.5 por ciento de las preferencias a su más cercano contrincante a la jefatura delegacional en Benito Juárez, el perredista Bernardo Bátiz, quien aparece con 24.8 por ciento de la intención del voto, según la más reciente encuesta levantada por el Gabinete de Comunicación Estratégica.

Pese a que el pasado 24 de junio, la misma encuestadora mostraba a Bátiz con 32 por ciento y a Palacios con 16.6, en el instrumento difundido ayer se produjo una voltereta atribuida al cambio en la metodología, que en esta ocasión consistió en entrevistas cara a cara en diferentes viviendas el pasado 24 y 25 de junio y con una réplica de la boleta electoral que será utilizada el próximo 5 de julio.

De acuerdo con la encuestadora, los habitantes de la Benito Juárez, *demarcación tradicionalmente* azul, se manifestaron renuentes a cruzar el sol azteca en la boleta que se les entregó para este ejercicio, a pesar de la simpatía que les pueda ocasionar la figura de Bátiz.

En tanto, en la delegación Iztapalapa, *también con boleta en mano*, el nombre de Clara Brugada por el PRD, pese a que el voto se contabilizará para Silvia Oliva, supera a todos sus contrincantes con 39.5. *Mientras que el nombre de Rafael* Acosta, del Partido del Trabajo, logró sólo 9.6 por ciento, por debajo de los candidatos de Acción Nacional, con 23.1, y de PRI, con 20.8 (Olivia Garza y Norma Gutiérrez, respectivamente).

A su vez, en la Miguel Hidalgo el panista Demetrio Sodi se mantiene a la cabeza con 43.4 por ciento, pero muy cerca le sigue la candidata del sol azteca, Ana Guevara, con 38.7. ■M

Preferencias electorales

	Por partido		Por candidato (preferencia efectiva)	
Benito Juárez	PAN	28.9	Mario A. Palacios	51.5
	PRD	10.8	Bernardo Bátiz	24.8
	PRI	9.2	Lucía Ramírez	16.6
	Otros	4.8		7.1
	Ninguno/NS/NC	46.3		ND
Iztapalapa	PRD	30.9	Clara Brugada	39.5
	PAN	25.5	Olivia Garza	23.1
	PRI	19.1	Norma Gutiérrez	20.8
	Otros	5.1	Rafael Ortega	9.6
	Ninguno/NS/NC	20.2		ND
Miguel Hidalgo	PAN	26.7	Demetrio Sodi	43.4
	PRD	17.7	Ana Guevara	38.7
	PRI	10.9	Martín Olavarrieta	13.0
	Otros	4.5		4.9
	Ninguno/NS/NC	40.2		ND

FUENTE: Gabinete de Comunicación Estratégica

NS No sabe NC No contestó ND No disponible

MARTÍN SALAS

Juan Francisco Robles

Circuito Interior

Detienen a asesino de topógrafo

México ▸ Ignacio Alzaga

La Procuraduría capitalina capturó a uno de los involucrados en el homicidio del topógrafo Daniel Barrera Arellano, quien fue baleado el 3 de marzo junto con trabajadores de una obra vial en Circuito Interior, tras un altercado con los tripulantes de una camioneta.

Se trata de Juan Francisco Robles Espinosa, *Juanito*, de 20 años, quien será procesado por homicidio calificado en su calidad de instigador, ya que fue quien pidió apoyo a sus *vecinos para "darles en la madre"* a los empleados de la obra, de acuerdo con su declaración.

El procurador Miguel Ángel Mancera Espinosa informó que este joven, quien estuvo oculto en una casa de Azcapotzalco, convenció a sus amigos de la colonia Atlampa, apodados *El Checo* y *El Pozoles* para vengar a su familia del altercado a golpes que tuvieron con las víctimas.

Sin que mediara un pago de por medio, estos sujetos decidieron acompañar a *Juanito* y al papá de éste, Pedro Robles Altamirano, para enfrentar a los trabajadores. ■M

La ex velocista dice que lidera las encuestas

Guevara, dispuesta a colaborar con Calderón

RENÉ SOTO

Plantea desafío al gobierno federal

México ▸ Alejandro Moreno y redacción

A poco más de una semana de la elección, la candidata a jefa delegacional del PRD en Miguel Hidalgo, Ana Gabriela Guevara, se proclamó ganadora y retó al presidente Felipe Calderón para que respete la jornada electoral y a trabajar en equipo una vez que asuma el cargo.

"Lo desafío a trabajar institucionalmente conmigo y el jefe de Gobierno en beneficio de la Miguel Hidalgo y que, junto con el PAN, acepten los resultados que arroje la elección del domingo 5 de julio, aunque no los favorezcan", dijo.

En conferencia de prensa, la ex velocista señaló que, de acuerdo con "todas las encuestas", lleva una ventaja de alrededor de 6 puntos *sobre Demetrio Sodi*, "por lo que, si la elección se respeta y si no se hacen trampas, seremos triunfadores, lo he percibido en mis recorridos por toda la delegación y lo asegura mucha gente; el triunfo es seguro nuestro", indicó.

Denuncia de *guerra sucia*

El PAN capitalino presentó una denuncia formal ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por la propaganda *sucia* contra su candidato a jefe delegacional en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos.

La presidenta del partido, Mariana Gómez del Campo, y el secretario general del mismo, Juan Antonio Arévalo, solicitaron investigar el origen de la propaganda, ya que no está firmada por ningún partido político; sin embargo, en entrevista posterior acusaron al PRD como el responsable del acto.

"Curiosamente, antes de estos espectaculares vemos imágenes del candidato a jefe delegacional por el PRD donde se hacen otras calumnias que van directo a la persona", dijo.

La supuesta propaganda negativa expone al aspirante como una persona sin título profesional, a pesar de que se ha promovido como licenciado en economía.

Gómez del Campo aseguró que su candidato sí cuenta con el título profesional y que la campaña sólo muestra la desesperación del sol azteca *ante la "inminente derrota"*.

En el mismo contexto, las versiones de Ricardo Acuña, candidato del PVEM por Coyoacán, de una supuesta oferta económica para declinar a favor del PAN, son "sucias, malintencionadas y difamatorias", señaló el candidato panista Obdulio Ávila.

Denunció que el candidato del PVEM se une a la *guerra sucia* del PRD para desacreditar su imagen ante el electorado de Coyoacán, que está harto de la *confederación de tribus* que la gobierna. ■M

claves

Verifican bodega

- **Un comando de casi 60 elementos y 15 patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del DF "detuvieron con lujo de violencia a ocho verificadores que realizaban una inspección administrativa" en una bodega de la Central de Abastos, informó el director de Jurídico de la delegación Iztapalapa, Fernando Villarreal.**

- **Los hechos se registraron alrededor de las 2 de la tarde, cuando los verificadores entraron a la bodega que se ubica en la calle Escobillería Número 2 colonia Paseos de Churubusco.**

- **La reacción inmediata de los elementos de la SSP capitalina se debió presuntamente a que en el lugar se almacena y produce "propaganda *negra* en la cual se señala que la candidata del PRD, Silvia Oliva, es del PAN y que no deben de votar por ella porque el *sufragio sería para la derecha*".**